

PROCESO					GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28							
		VERSIÓN: No. 05		Página 1 de 128					
		FECHA:	23	07	2025				

INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 015-028-2026

OBJETO: MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACIÓN, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.

GIRARDOT, 19 DE AGOSTO DE 2026

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 2 de 128
		FECHA:	23	07



INDICE

1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO	4
2. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS	4
3. INFORMACIÓN GENERAL	4
4. CAPÍTULO 1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	5
4.1 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN	5
4.2 PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	5
4.3 FACTORES DE RECHAZO	6
4.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	7
4.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS	7
4.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	8
4.7. SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACION.....	9
4.8 PRESENTACION DE PROPUESTAS	10
4.9 CRITERIO DIFERENCIAL PARA MYPIME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS.....	10
4.10 SOLICITUDES PARA LIMITAR EL PROCESO DE SELECCIÓN A MIPYMES	11
4.11 AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INDICA SI LA CONVOCATORIA ES O NO LIMITADA A MIPYME	11
4.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD	12
4.13. LIQUIDACION	12
4.14 ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION RIESGOS-MATRIZ DE RIESGOS.....	13
4.15. GARANTIAS CONTRACTUALES	14
5. CAPITULO 2 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	15
5.1 VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.....	15
5.2 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	16
5.2.1 Carta de presentación de la propuesta	16
5.2.2 Clasificación en el rut (registro único tributario)	16
5.2.3 Certificado de existencia y representación legal	16
5.2.4 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato.....	17
5.2.5 Persona natural	17
5.2.6 Propuestas conjuntas.....	17
5.2.7 Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	18
5.2.8 Declaración no incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.....	19
5.2.9 Copia de la cédula de ciudadanía	19
5.2.10 Registro de deudores alimentarios morosos –REDAM	19
5.2.11 Reporte de beneficiarios finales – RUB – DIAN	20
5.2.12 Boletín de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república	20
5.2.13 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación.....	20
5.2.14 Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional	20
5.2.15 Consulta de multas código de policía – SRNMC	20
5.2.16 Encuesta anticorrupción	20
5.2.17 Pacto de confidencialidad	20

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 3 de 128
		FECHA:	23	07 2025



5.2.18	Formulario acuerdo de confidencialidad y no divulgación contratistas.....	20
5.2.19	Formulario conocimiento de proveedores.....	20
5.2.20	Compromiso anticorrupción	20
5.2.21	Certificación bancario y formulario No. 03	21
5.3	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.....	21
5.3.1	Experiencia del proponente:	22
5.3.2	Acreditación de la experiencia en modalidad de consorcio y/o unión temporal	23
5.4.	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES	23
5.4.1	Especificaciones técnicas	23
5.4.2	Establecimiento de comercio.....	23
5.4.3.	Cumplimiento SG SST :	23
5.4.4	Garantía técnica	24
5.4.5	Calidad y origen de los repuestos	25
5.4.6	Recurso humano y especialidad	25
5.4.7	Asistencia técnica inmediata	26
5.4.8	Certificación puestos de trabajo	26
5.4.9	Certificación de calidad	27
5.4.10	Certificación de origen	27
5.4.11	Obligaciones contractuales	27
5.4.12	Registro generador RESPEL	27
5.4.13	Certificación de disposición final	27
6.	CAPITULO No. 3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	28
6.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.....	28
6.2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	28
6.2.1	OTROS ASPECTOS DE VERIFICACION.....	29
6.2.2	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	30
6.2.3	PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	31
ANEXO No. 1	DATOS DEL PROCESO - CRONOGRAMA.....	32
ANEXO No. 2	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	34
ANEXO No. 3	PRECIOS DE REFERENCIA Y NOTAS ECONOMICAS.....	40
ANEXO No. 4	FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION CONTRATISTAS	60
ANEXO No. 5	FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES	69
FORMULARIO No. 1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.....	74
FORMULARIO No. 2	ESPECIFICACIONES TECNICAS OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	75
FORMULARIO No. 3	FORMATO APERTURA – CANCELACION – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACIÓN II	96
FORMULARIO No. 4	PACTO DE CONFIDENCIALIDAD	98
FORMULARIO No. 5	PROPUESTA ECONOMICA.....	98
FORMULARIO No. 6	ENCUESTA ANTICORRUPCION	117
FORMULARIO No. 7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	121
FORMULARIO No. 8	MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.....	123
FORMULARIO No. 9	SOLICITUD LIMITACIÓN CONVOCATORIA MIPYMES NACIONALES	124
FORMULARIO No. 10	AUTORIZACION PARA NOTIFICACION ELECTRONICA ACTOS ADMINISTRATIVOS	126

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 4 de 128
		FECHA:	23	07



1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública, exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a las líneas 01 8000910822 / 6510420 5705001 o a la página www.agencialogistica.gov.co o al correo electrónico atencionalusuario@agencialogistica.gov.co.

2. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS

Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

3. INFORMACIÓN GENERAL

Se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado la presente invitación a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta. Tenga en cuenta que la presentación de la misma es en línea (electrónicamente).

En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 5 de 128
		FECHA:	23	07



4 CAPÍTULO 1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACIÓN, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.

4.1 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista del presente proceso de mínima cuantía, se hará con fundamento en las siguientes normas

Constitución Política de Colombia	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011	Decreto No. 1082 de 2015
Ley 2022 de 2020	Ley 2069 de 2020
Decreto 1860 de 2021	Guía de Garantías en Procesos de Contratación - G-GPC-01, de Colombia Compra Eficiente
Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de Colombia Compra Eficiente	Normas orgánicas de presupuesto
Disposiciones cambiarias	Estatuto tributario
Las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del proceso, que rijan o llegaren a regir los aspectos del presente proceso de selección	Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los participantes en el proceso.

4.2 PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 del 15 de enero de 2018 y la Ley 2160 de 2021,

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 6 de 128
		FECHA:	23	07

podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección Mínima Cuantía y que, además, cumpla con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

4.3 FACTORES DE RECHAZO

- 4.3.1.** Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
- 4.3.2** Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- 4.3.3** La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
- 4.3.4** Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
- 4.3.5** Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.
- 4.3.6** Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.
- 4.3.7** Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- 4.3.8** Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- 4.3.9** Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- 4.3.10** Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al portal SECOP II.
- 4.3.11** Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración.
- 4.3.12** Cuando el proponente no presente la Propuesta Económica a través de la plataforma SECOP II.
- 4.3.13** Cuando alguno de los ítems ofertados supere el precio de referencia establecido por la entidad.
- 4.3.14** Cuando el oferente omita en su oferta alguno de los ítems establecidos por la entidad.
- 4.3.15** Cuando el oferente oferte en "0" alguno de los ítems establecidos por la entidad.
- 4.3.16** Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones del proponente, la entidad considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente.
- 4.3.17** Cuando el oferente no ofrezca las cantidades mínimas requeridas.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 7 de 128
		FECHA:	23	07

4.3.18 Cuando la propuesta económica no sea relacionada en el formato establecido por la Entidad y/o no venga firmada por el Proponente, so pena de rechazo.

4.3.19 Por otra causa contemplada en la ley.

NOTA 1: Si usted va a presentar su oferta al Proceso de Contratación como proponente plural, debe crear la cuenta de la unión temporal, el consorcio o la promesa de sociedad futura a través del SECOP II y realizar presentación de oferta desde dicha cuenta. La Entidad Estatal no tendrá en cuenta las ofertas que un proponente plural presente desde la cuenta de uno de sus integrantes.

4.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

4.4.1 Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.

4.4.2 Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.

4.4.3 Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

4.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El plazo para el recibo de propuesta es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y fecha y hora establecida para la presentación de ofertas, señalado en el cronograma del proceso y debe presentarse únicamente por la plataforma SECOP II y Anexo 1 "Datos del Proceso" de la presente invitación.

NOTA: EN CASO DE INDISPONIBILIDAD EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II (Una indisponibilidad son aquellas fallas presentadas en la plataforma transaccional del SECOP II que no permite la participación, actualización, modificación y/o publicación de nuevos procesos, afectando el normal desarrollo de los mismos), el oferente deberá seguir la guía y el protocolo de indisponibilidad establecidos por Colombia Compra Eficiente a través de las páginas web:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/guia_indisponibilidad_secopii.pdf

Si, un persona (natural o jurídica) está interesada en participar en un proceso de contratación cualquiera que sea la modalidad, encuentra que la plataforma no está disponible, es responsabilidad de la persona interesada notificar a Colombia Compra de la falla, a través de los canales dispuestos por la Mesa de Servicio, en la página web www.colombiacompra.gov.co , o a los teléfonos de la Mesa de Servicio 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país, de igual manera deberá seguir el procedimientos

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 8 de 128
		FECHA:	23	07
				

establecido por Colombia Compra Eficiente para la indisponibilidad. Ante una imposible indisponibilidad por falla general o particular es importante que tanto entidades compradoras como proveedores estén atentos a los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente.

Es responsabilidad del oferente, ingresar a la plataforma transaccional con la debida antelación para el cargue de su propuesta. En caso de falla de la plataforma, se debe tener en cuenta la guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente.

4.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional: 1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

En caso de empate, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dará aplicación a lo contemplado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.7.17 del Decreto 1860 de 2021 "Factores de desempate y acreditación: En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional." (...)

Tabla 1.
Factores de Desempate

Son criterios o reglas establecidas en la normativa del sistema de compra pública <i>para que la entidad pueda elegir al adjudicatario cuando dos o más propuestas cumplen con todos los requisitos habilitantes y les ha sido otorgado el mismo puntaje en la evaluación encontrándose en el mismo lugar de elegibilidad y, por ende, en empate.</i>
NORMATIVA APLICABLE: Ley 2069 de 2020; Decreto 1860 de 2021; Manual para el manejo de los incentivos en los procesos de Contratación - CCE
CRITERIOS
1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia
3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad,

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 9 de 128
		FECHA:	23	07
				

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, ROM o gitana
6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes numerales: 7.1.7.3 del Decreto 1860 de 2021
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior.

Nota. Tabla de desempate. Elaborado por Grupo Precontractual ALFM – 2025

Método Aleatorio:

De persistir el empate, la Entidad convocará a los oferentes para realizar un sorteo de desempate mediante balotas.

La Entidad utilizará balotas marcadas con números del 1 al 10 y las dispondrá en una bolsa; una vez instalada la sesión para el desempate, cada participante, de acuerdo al orden de registro en planilla de asistencia, sacará una balota numerada y éste será su número de identificación en el procedimiento de desempate. Acto seguido se ingresan nuevamente las balotas en la bolsa y los oferentes, en orden ascendente, según el número asignado, extraerán una balota cada uno, la cual se considerará como eliminada hasta obtener una sola balota dentro de la bolsa, de tela que será la seleccionada.

Nota: Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario hasta seleccionar un ganador

El sorteo se realizará en la fecha y horas señaladas, la cual será publicada en la plataforma SECOP II mediante mensaje público para conocimiento de los proponentes participantes; la Entidad informará si la misma se efectuara de manera presencial o virtual.

4.7. SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACION

Las solicitudes de aclaraciones deben ser radicadas a través de la plataforma transaccional SECOP II, link del proceso, hasta el término indicado en el anexo 1 “Datos del Proceso”.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 10 de 128
		FECHA:	23	07

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones a la invitación o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00 am y las 7:00 pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del expediente y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta. Este documento se publicará a través del portal SECOP II. Podrán expedirse adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación

4.8 PRESENTACION DE PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan y deben ser cargados en la plataforma SECOP II.

En ningún caso la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se hará responsable de la demora en el CARGUE de los documentos por dificultades del ingreso a la plataforma transaccional, esto es de exclusiva responsabilidad de los proponentes.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:

- 4.8.1** Que sean enviadas a través de correo electrónico.
- 4.8.2** Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- 4.8.3** Alternativas o condicionadas
- 4.8.4** Que no se envíen a través del portal SECOP II

4.9 CRITERIO DIFERENCIAL PARA MYPIME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS

El Decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.18, establece: “*Criterios diferenciales para MIPYME en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MIPYME domiciliadas en Colombia.*”

Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

Tiempo de experiencia.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Índices de capacidad financiera.

Índices de capacidad organizacional.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 11 de 128
		FECHA:	23	07

Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las MIPYME, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean MIPYME.

4.10 SOLICITUDES PARA LIMITAR EL PROCESO DE SELECCIÓN A MIPYMES

Para efecto de limitar el presente proceso de selección a participación de MiPymes, se dará estricta aplicación a lo reglado en el Decreto 1860 de 2021 Artículo 5, que modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

La MIPYME Nacional debe acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Solicitud de limitar a MIPYMES NACIONALES O TERRITORIAL (FORMULARIO No. 09 anexo)

Estos soportes deberán ser presentados dentro del mismo término para presentar observaciones a los documentos previos del proceso.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

4.11 AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INDICA SI LA CONVOCATORIA ES O NO LIMITADA A MIPYME

Dentro del cronograma del proceso de selección se establece la fecha límite para presentación de manifestación en limitar el mismo a MIPYMES, y la oportunidad en la cual se publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a MIPYME o si podrá participar cualquier otro interesado.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 12 de 128
		FECHA:	23	07

En caso de presentarse en forma conjunta (Consortio o unión temporal) cada una de las MIPYMES que lo integren, deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el Estudio previo e Invitación Pública. Para efectos de la limitación de la convocatoria pública, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de MIPYMES que los integren.

EN CASO QUE LA CONVOCATORIA SEA LIMITADA, LA ENTIDAD ESTATAL ACEPTARÁ SOLAMENTE LAS OFERTAS DE MIPYMES, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES FORMADOS ÚNICAMENTE POR MIPYMES SUSCRITAS POR MIPYMES.

4.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En todo proceso de selección de contratistas, primará lo sustancial sobre lo formal; en consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares se reserva el derecho de efectuar requerimientos o solicitudes de aclaración a los proponentes durante cualquier etapa del proceso siempre que sea con posterioridad a la fecha de cierre de las propuestas, a lo cual los proponentes deberán atenderlos de forma clara, completa, precisa y dentro del plazo indicado para ello por la entidad.

La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. **En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación establecido para el proceso de selección. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.**

El comité evaluador podrá solicitar documentos en el periodo de evaluación sobre los requisitos habilitantes. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso

4.13. LIQUIDACION

La liquidación del contrato se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha del último pago.

PROCESO											
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN											
		TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA			CÓDIGO: CT-FO-28						
					VERSIÓN: No. 05					Página 13 de 128	
					FECHA:		23			07	2025

4.14 ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS - MATRIZ DE RIESGOS

IT	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3	5	7	ALTO	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	3	5	7	ALTO	SI	ALFM	Desde la estructuración del proceso	Hasta la verificación de los requisitos habilitantes	Analizar adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	4	5	BAJO	CONTRATISTA	Realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	4	5	ALTO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de cumplimiento	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento y violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de la certificación y planillas y/o recibos de pago de los aportes	Mensual
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Falta de calidad de los servicios a contratar	Deficiencia en la ejecución del contrato	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Garantía de calidad de los servicios	3	5	8	EXTREMO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Verificación de las especificaciones técnicas y comparar con los certificados entregados por el contratista	En el momento de recibir
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento del programa de trabajo	Incumplimiento del plazo de ejecución	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Realizar seguimiento al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	En el evento

PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
		TÍTULO				CÓDIGO: CT-FO-28			
		INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA				VERSIÓN: No. 05		Página 14 de 128	
		FECHA:		23	07	2025			
									

7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cambio del personal calificado que ejecuta el servicio sin informar a la Entidad	Deficiente e inoportuna prestación del servicio	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Verificar que la empresa cuando realice cambio de personal reporte la novedad a la Entidad para que sea aprobado	1	2	2	BAJO	NO	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Al momento de requerir el servicio y antes de iniciar la ejecución de los servicios	En el evento
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que el contratista no cuente con la infraestructura y equipos suficientes para la prestación del servicio	Incumplimiento de las obligaciones	2	3	5	BAJO	CONTRATISTA	Verificación de los requisitos mínimos para la selección del contratista	1	2	2	ALTO	NO	SUPERVISOR	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Informe de supervisión	Mensual
9	GENERA	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Transporte de bienes hasta el lugar de entrega	Hurto de bienes	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento en la entrega	2	3		MEDIO	SI	CONTRATISTA	Desde su Adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Comunicación permanente con el contratista	En el evento
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Falta de calidad del bien y/o servicio a contratar	Deficiencia y mala calidad de los bienes y/o servicio que recibe la Entidad en cumplimiento del contrato.	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Garantía calidad del bien y/o servicio	3	5	8	EXTREMO	SI	CONTRATISTA	Desde su adjudicación	Hasta el plazo de ejecución	Realizar pruebas de calidad	En el momento de recibir

4.15. GARANTIAS CONTRACTUALES

El adjudicatario dentro del término establecido en el cronograma del proceso, deberá constituir a favor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares una garantía que ampare los perjuicios que se deriven del incumplimiento del contrato, bajo las modalidades establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y que ampare los siguientes riesgos:

Tipo de riesgo	Garantías exigibles
Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. Pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato o sus modificaciones.
Calidad de los Bienes y Servicios	Suficiencia de la garantía Calidad de los bienes y servicios suministrados: Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 15 de 128
		FECHA:	23	07

	perfeccionamiento del contrato o sus modificaciones. En todo caso el contratista debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.
Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por un valor igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.

UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO, EL CONTRATISTA DEBERE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

En la garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria.

El OFERENTE una vez adjudicado el proceso se obliga para con la AGENCIA LOGÍSTICA a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, el CONTRATISTA **debe** restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el CONTRATISTA **debe** ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

5. CAPITULO 2 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

5.1 VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador, realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 16 de 128
		FECHA:	23	07

sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

5.2 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

5.2.1 Carta de presentación de la propuesta

El Representante Legal de la firma o la persona natural deberá allegar carta de presentación conforme al **FORMULARIO No. 01** de la presente invitación pública.

5.2.2 Clasificación en el Rut (registro único tributario)

El oferente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario (RUT), las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente este requisito

5.2.3 Certificado de existencia y representación legal

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

El certificado de Cámara de Comercio de la empresa debe contener:

Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 17 de 128
		FECHA:	23	07

suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

5.2.4 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato

Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

5.2.5 Persona natural

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.

En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene esta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio.

5.2.6 Propuestas conjuntas

A. Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

- a. La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- b. Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 18 de 128
		FECHA:	23	07

- integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.
- c. La existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.
 - d. Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
 - e. La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
 - f. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignent los acuerdos y la información requerida.
 - g. No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
 - h. No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
 - i. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

5.2.7 Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y las de carácter parafiscal (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar).

En caso de no estar obligado a ello, debe acreditar su exención.

Para probar el cumplimiento de sus obligaciones las **personas jurídicas** lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal, y las

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 19 de 128
		FECHA:	23	07

personas naturales mediante declaración bajo la gravedad del juramento (basta la afirmación que haga el proponente), este documento es obligatorio y comprende a todas las personas vinculadas laboralmente con el contratista sea cual fuere su vinculación, **igualmente debe allegar planilla y/o recibo de pago de los últimos seis (06) meses si es persona jurídica**, en el evento en que la sociedad no tenga más de seis (06) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución; **la persona natural debe presentar planilla y/o recibo de pago del último mes anterior al cierre del presente proceso.**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente literal

5.2.8 Declaración no incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones

Presentar una declaración del oferente ya sea persona natural o persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal o la persona Natural que se presente a ofertar, se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. A efectos de lo anterior, el oferente deberá diligenciar el **FORMULARIO No. 08** de la presente invitación pública **con fecha que no supere los 10 días calendario anteriores a la presentación de la oferta.**

Nota: Este requisito se exige en cumplimiento del artículo 122 de la Constitución Política; los artículos 8º y 9º (modificado por el artículo 6 de la Ley 2014 de 2019) de la Ley 80 de 1993, artículos 1º, 2º, 4º y 90 de la Ley 1474 de 2011; parágrafo 1 del artículo 4º de la Ley 1918 de 2018; artículo 5º de la Ley 1778 de 2016; artículo 4º y 51 de la Ley 2195 de 2022 y demás disposiciones vigentes sobre la materia; ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000 ni disciplinariamente acorde a las conductas tipificadas en la Ley 1952 de 2019, en especial las registradas en su artículo 54.

5.2.9 Copia de la cédula de ciudadanía

El proponente deberá allegar fotocopia de la cédula de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o proponente plural y sus integrantes.

5.2.10 Registro de deudores alimentarios morosos –REDAM

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021, “el deudor alimentario moroso sólo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado”.

El proponente persona natural y/o el representante legal de la persona jurídica, no podrá encontrarse reportado en el REDAM, y para ello deberá aportar certificación vigente del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC, indicando que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 20 de 128
		FECHA:	23	07

MOROSOS, la cual podrá ser descargada de la carpeta ciudadana digital <https://carpetaciudadana.and.gov.co/>

Lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021. La fecha de expedición de la Certificación no debe superar los Tres (03) meses anteriores a la presentación de la oferta.

5.2.11 Reporte de beneficiarios finales – RUB – DIAN

El proponente debe presentar el Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB (ley 2155 de 2021 y ley 2195 de 2022) o certificación del representante legal indicando la causal por la cual no aplique este requisito.

5.2.12 Boletín de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes fiscales del proponente en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

5.2.13 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente en la página web de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios

5.2.14 Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes judiciales del oferente en la página web de la Policía Nacional.

5.2.15 Consulta de multas código de policía – SRNMC

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la Ley, verificará a través del Comité Jurídico Evaluador, los registros por multas de cada uno de los proponentes en el respectivo Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.

5.2.16 Encuesta anticorrupción

Junto con la propuesta, el oferente deberá diligenciar el **Formulario No. 06**, Encuesta Anticorrupción que se anexa con esta Invitación Pública.

5.2.17 Pacto de confidencialidad

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 21 de 128
		FECHA:	23	07

Junto con la propuesta, el oferente deberá diligenciar el Formulario Pacto de Confidencialidad, que se anexa con esta Invitación Pública. **Formulario No. 04**

5.2.18 Formulario Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de contratistas

Junto con la propuesta, el oferente deberá diligenciar el Formulario Acuerdo de Confidencialidad, que se anexa con esta Invitación Pública – **ANEXO No. 4.**

5.2.19. Formulario Conocimiento de proveedores

Junto con la propuesta, el oferente deberá diligenciar el Formulario Conocimiento de proveedores, que se anexa con esta Invitación Pública – **ANEXO No. 5**

5.2.20 Compromiso Anticorrupción

El proponente deberá allegar el formulario compromiso anticorrupción en el formato dispuesto por la entidad debidamente diligenciado. **Formulario No. 07**

5.2.21. Certificación bancaria y FORMULARIO No. 03

Junto con la propuesta, el oferente deberá presentar una certificación reciente con fecha de expedición **no mayor a 30 días**, expedida por la entidad financiera que acredite cuenta bancaria propia, corriente o de ahorros, en donde se indique el número de la cuenta, clase, nombre del titular y su número de identificación, cuenta que se entenderá autorizada por el oferente para través de la cual la ALFM efectuará el pago del contrato.

Nota: En caso de que un consorcio o unión temporal sea adjudicatario del contrato, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de esta **como requisito previo a la suscripción del contrato.**

Así mismo, adquirirá un número de identificación tributaria (NIT) y allegará copia del respectivo RUT.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF Nación), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago. En todos los casos aportará fotocopia de la cédula de ciudadanía del titular de la cuenta. Así las cosas, Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, no debe realizar el cumplimiento de este requisito con la presentación de la propuesta, toda vez que la apertura de cuenta bancaria la debe realizar solo en caso de resultar adjudicatario.

Adicional a lo anterior, deberá aportar el **FORMULARIO No. 3 - DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF debidamente diligenciado.**

5.2.22. Notificación electrónica: El contratista deberá diligenciar el **FORMULARIO No. 10**, donde autoriza a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande, para que todos los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto de la Persona Jurídica que representa o a nombre propio, le sean notificados electrónicamente a

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 22 de 128
		FECHA:	23	07

su representada o a su nombre propio al correo electrónico **CONSIGNADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** o en el **RUT**, de acuerdo con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, quedando a partir de la fecha la Agencia Logística de las Fuerzas Militares facultada para remitir vía correo electrónico a la dirección indicada, todos los actos administrativos proferidos por la Entidad que deban ser objeto de notificación electrónica.

5.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

5.3.1 Experiencia del proponente:

La experiencia del oferente se acreditará con copias de contratos cuya sumatoria total igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial y cuyo objeto se relacione con el servicio del objeto contractual o con arrendamiento de bienes inmuebles.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Asimismo, se podrá acreditar la experiencia con:

1.- Contratos ejecutados con el sector público: Soportado con copia del contrato con su respectiva acta de liquidación o recibo a satisfacción o certificación de cumplimiento a satisfacción del contrato o acta de liquidación del mismo. Documentos que como mínimo debe tener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Valor
- Nombre o razón social del contratista
- Nombre o razón social del contratante
- Fecha de iniciación y terminación del contrato

2.- Para efectos del sector privado: Factura (s) comercial que cumpla de conformidad con lo establecido en el Art. 617 del Estatuto Tributario o certificación de cumplimiento donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON LOS DOCUMENTOS REFERENCIADOS TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL SECTOR PRIVADO, SE TENDRÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- La experiencia se acreditaría con copia(a) de contrato(s) y/o facturas(s) cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.
- Que los documentos aportados para acreditar la experiencia tengan como objeto o guarden relación con el **MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES**.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 23 de 128
		FECHA:	23	07
				

- Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de MANERA DIRECTA las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

NOTA: Las certificaciones que no cumplan con los requisitos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, **NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.**

5.3.2 Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal

La experiencia del oferente plural (unión temporal y consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada integrante del proponente plural, entendiéndose que cada uno de los integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura debe aportar experiencia relacionada de MANERA DIRECTA con el objeto del proceso.

Por lo tanto, la Entidad tendrá en cuenta la experiencia del proponente plural acreditado a través de copia (s) de contrato (s) y factura (s), actas o constancia de recibo a satisfacción, o certificación de cumplimiento a satisfacción, o acta de liquidación de contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.

Nota 1. En caso que un proponente acredite experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

Nota 2. La entidad contratante, no aceptará certificaciones de experiencia expedidas por la misma persona natural que se presente como proponente del presente proceso. Así mismo, tampoco se aceptarán auto certificaciones de representantes de Consorcios o Uniones Temporales.

5.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXCLUYENTES

5.4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La Entidad verificará a través de la aceptación del formulario correspondiente la aceptación de los requisitos normativos, específicos, técnicos, entre otros, generándole certeza y confianza a la Entidad del futuro cumplimiento de los requisitos exigidos.

Anexar el formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente propuesta según el caso, con los documentos solicitados en dicho formulario.

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta, el **FORMULARIO No. 02 de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - REQUISITOS TÉCNICOS** que se presenta como documento anexo al informe técnico y pliego de condiciones debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de gestionar el compromiso de hacer cumplir con cada una de las

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 24 de 128
		FECHA:	23	07

especificaciones técnicas solicitadas, el cual será verificado por el Comité Técnico aplicando el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE.

Nota: Las especificaciones técnicas descritas en el presente proceso **SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO**, por lo tanto, será causal de rechazo, el NO ofrecimiento de alguna de ellas. (NO MODIFICAR, NO ADICIONAR Y NO SUPRIMIR) en el anexo correspondiente el cual debe estar firmado por el proponente.

5.4.2. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: El proponente deberá acreditar que cuenta con Establecimiento de Comercio (taller o centro de servicio), dentro del perímetro urbano de cualquiera de los siguientes Municipios: Girardot, inscrito en la Cámara de Comercio competente, a nombre del proponente, o acreditar convenio vigente con un taller o centro de servicio en el perímetro urbano de alguno de los citados Municipios, ello con el fin de establecer que cuenta con la capacidad logística para atender las necesidades del objeto contractual. Será objeto de verificación dentro de la evaluación técnica, así como en la ejecución del contrato por algún funcionario de la entidad o del Ministerio de Defensa (Personal en comisión, civil o militar activo) designado por el ordenador del gasto.

5.4.3. CUMPLIMIENTO SG SST: El oferente persona natural o jurídica debe allegar con su oferta:

Certificación actualizada (AÑO 2026), expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que **certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST** de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea **MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE**. Dicha certificación **debe tener la evaluación de la vigencia inmediatamente anterior**.

Nota 01: Que de conformidad con lo señalado en la resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST" y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26. "Desde de enero del año de 2020 en adelante, todos los sistemas de gestión de SST se ejecutarán anualmente de enero a diciembre o en cualquier fracción del año si la empresa o entidad es creada durante el respectivo año.

Nota 02: Para el caso de los oferentes plurales (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura) cada integrante debe acreditar individualmente la documentación relacionada anteriormente.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019: De conformidad con lo establecido en la resolución N° 0312 del 13 de febrero de 2019, se debe anexar:

- Certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, con el número de licencia para operar servicios de seguridad y salud en el trabajo manifestando el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente.
- Certificado expedido por la administradora de riesgos laborales ARL, en que

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 25 de 128
		FECHA:	23	07

conste que el oferente se encuentra afiliado y activo en la administradora de riesgos laborales.

- Certificado de la Autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), emitida por el ARL con fecha de la presente vigencia y que contenga el nivel de implementación del SG-SST.
- Plan de trabajo del SG-SST de la vigencia actual y del último año, (de acuerdo al año de conformación de la empresa) debe estar firmado por el representante y por encargado del SG-SST.

NOTA 01: La autoevaluación de la IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL SST DE ENERO DEL AÑO 2021 EN ADELANTE, debe haberse realizado en el mes de diciembre del 2021, o en su defecto en los meses siguientes.

NOTA 02: Para el caso de los oferentes plurales (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura) cada integrante debe acreditar individualmente este requisito.

5.4.4. GARANTIA TÉCNICA: El proponente deberá certificar que se compromete a mantener la garantía para cada uno de los repuestos, elementos o partes remplazadas durante los mantenimientos preventivos y correctivos, tal como se relaciona en el cuadro a continuación:

REPUESTOS (INCLUÍDA MANO DE OBRA)	GARANTÍA
Aceites y Filtros	5.000 Km.
KIT de Repartición	25.000 Km.
Mantenimientos Correctivos	15.000 km.
Baterías	1 Año

Nota 1: La certificación deberá establecer que los proponentes ofrecen el periodo de garantía, incluyendo los insumos, piezas y repuestos utilizados para cada vehículo de la regional, garantizando el cambio total e inmediato de los elementos que presenten defectos o fallas de fabricación.

Nota 2: La certificación de la garantía, deberá establecer, que la misma cubre, tanto para la mano de obra como para los repuestos sin costo adicional y que la misma se contará a partir de la entrega a satisfacción del vehículo al supervisor por parte del contratista.

5.4.5. CALIDAD Y ORIGEN DE LOS REPUESTOS:

El proponente deberá allegar, certificación firmada por el representante legal, en la cual, se compromete al suministro de repuestos nuevos, originales y/o debidamente homologados y de óptima calidad.

Nota 1: Dentro de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para los cuales se ofrezca el mantenimiento, se deben utilizar insumos, piezas y repuestos ORIGINALES,

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 26 de 128
		FECHA:	23	07

NUEVOS y/o debidamente homologados (CUANDO APLIQUE) que cumplan con todos los procesos de fabricación y garantía.

Nota 2: Los repuestos homologados serán aceptados sólo en los casos en los que no existan dentro del mercado o su importación demore más de los tiempos previstos y/o autorizados para la realización de los trabajos o su valor exceda de manera significativa el valor ofertado por el proponente. A los repuestos homologados se le deberán sostener las mismas garantías de los originales. En caso que se requiera la utilización de un repuesto homologado, será el Supervisor del contrato quien autorizará su instalación, previa presentación de dos (2) cotizaciones en el mercado y certificación por parte del contratista de que las características del mismo cumplen con las especificaciones técnicas del repuesto original.

5.4.6. RECURSO HUMANO Y ESPECIALIDAD

Las condiciones requeridas para el equipo humano mínimo requerido, son las siguientes:

PERSONAL SOLICITADO	CARGO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA
1	JEFE DE TALLER	Incluir certificación o constancia de trabajo en donde conste la experiencia como jefe de taller mínimo de un año.
1	MECÁNICO DE INYECCIÓN	Incluir certificación o constancia de trabajo emitida, en donde conste la experiencia como mecánico de inyección durante mínimo un año y título de "TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL" .
2	MECÁNICO DE PATIO	Incluir certificación o constancia de trabajo emitida, en donde conste la experiencia como mecánico de patio durante mínimo un año.
1	ALINEADOR Y BALANCEADOR	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste la experiencia como alineador y balanceador durante un año.
1	LATONERO Y PINTOR	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste la experiencia como latonero y pintor durante mínimo un año.

HORARIO DE ATENCIÓN: El proponente mediante acta de compromiso deberá ofrecer y garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor objeto del presente proceso de selección en el siguiente horario: de lunes a viernes de 8:00 AM a 6:00 PM jornada continua y los sábados de 8:00 AM a 04:00 PM jornada continua.

PRECIOS: En caso que se requiera el suministro de insumos o repuestos y servicios de mano de obra que no se encuentren enmarcados dentro del listado establecido en el presente documento, será el Supervisor del contrato quien autorizará los servicios, previa presentación

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 27 de 128
		FECHA:	23	07

de tres (3) cotizaciones en el mercado y certificación por parte del contratista de repuesto ORIGINAL NUEVO que se requiera para el mantenimiento y puesta en marcha del vehículo.

Nota 1: Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos (mano de obra, mantenimiento e insumos) e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás relacionados como administración, variaciones monetarias y todo lo correspondiente al área comercial del oferente. Deberá cerciorarse de todas las variables, por lo tanto, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

5.4.7. ASISTENCIA TÉCNICA INMEDIATA: El proponente, mediante acta de compromiso debe ofrecer y garantizar el mantenimiento y traslado de vehículos en todo el territorio nacional y en el lugar donde los vehículos presenten fallas técnicas, durante las 24 horas del día y los 7 días a la semana.

5.4.8. CERTIFICACIÓN PUNTOS DE TRABAJO: El proponente debe presentar certificación expedida por el Representante Legal donde conste que el taller en el que se realizará la prestación de los servicios de reparación y mantenimiento preventivo cuenta como mínimo con los siguientes puntos de trabajo:

PUNTOS DE TRABAJO - PUESTOS	CANTIDAD
Mecánica General	1
Electricidad	1
Scanner	1
Alineación y Balanceo	1
Gato Hidráulico 10 ton. mínimo	1

5.4.9. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD: El proponente deberá allegar certificación firmada por el representante legal en la que se comprometa a lo siguiente:

- Garantizar que cada aditivo se encuentre sellado, rotulado, en su empaque original y no re envasado.
- Garantizar que el producto será suministrado en la cantidad y tamaño necesario para cada uno de los vehículos y **NO a GRANEL.**

5.4.10. CERTIFICACIÓN DE ORIGEN: El oferente con su propuesta, presentará el certificado expedido por el representante legal de la empresa oferente, avalando la originalidad de fábrica de los repuestos recomendados por el fabricante de los vehículos intervenidos para el mantenimiento correctivo y que los mismos no son re manufacturados.

5.4.11. OBLIGACIONES CONTRACTUALES: El representante legal en caso de ser persona jurídica o consorcio o unión temporal, o la persona natural que presente la propuesta según sea el caso, debe leer y suscribir el documento de obligaciones del contratista **ANEXO No. 02**, y anexarlo junto con la propuesta. Con la firma de este documento el oferente se entiende enterado de las obligaciones que debe ejecutar durante la vigencia del contrato.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 28 de 128
		FECHA:	23	07

CRITERIOS AMBIENTALES

5.4.12. REGISTRO GENERADOR RESPOL: El oferente, debe anexar junto con la oferta **“CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL”** para el periodo comprendido entre el 01/01/2023 y 31/12/2023 en cumplimiento al título 6 del Decreto 1076 de 2015.

5.4.13. CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL: El oferente debe anexar certificación de disposición final de aceites usados, expedida por una sociedad con autorización ambiental (indicar el acto administrativo que otorga la autorización) con fecha de expedición no mayor a tres meses anteriores a la presentación de la oferta.

6. CAPITULO No. 3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los comités evaluadores técnico y jurídico verificaran los anexos de las ofertas presentadas por cada uno de los proponentes a fin de establecer si aportaron la totalidad de requisitos técnicos y jurídicos habilitantes y evaluar si los mismos cumplen con los requerimientos mínimos de la entidad.

Nota: Las especificaciones técnicas descritas en el presente proceso SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo tanto, será causal de rechazo, el NO ofrecimiento de alguna de ellas. (NO MODIFICAR, NO ADICIONAR Y NO SUPRIMIR) en el anexo correspondiente el cual debe estar firmado por el proponente.

6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El formulario No 2, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.

6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien sea habilitado y presente el menor valor total ofertado para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Para ello el oferente deberá diligenciar el cuestionario económico en el FORMULARIO ELECTRONICO DEL SECOP ii y lo debe adjuntar con la propuesta. Adicionalmente debe diligenciar el **FORMULARIO No. 05** de **PROPUESTA ECONOMICA** establecido en la Invitación Pública en formato PDF y debidamente firmado, so pena de ser rechazada la propuesta.

Se realizará la Evaluación Económica por parte del Comité Económico Evaluador quien verificará que la oferta se ajuste a los precios de referencia e informará de la propuesta habilitada con el menor valor total ofertado de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 29 de 128
		FECHA:	23	07

La evaluación y verificación de las propuestas comprende:

Evaluación del menor valor total

La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el valor total más bajo).

La verificación del cumplimiento jurídico y de las especificaciones técnicas exigidas. (Sólo sobre la oferta con el valor total más bajo).

Si la oferta que presenta el menor valor no cumple con todos los requisitos de evaluación y verificación establecidos en la invitación pública, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor valor y así sucesivamente.

El comité evaluador económico consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor valor.

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 “oferta con valor artificialmente bajo” la entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo. Para determinar si las ofertas presentan precios artificialmente bajos se aplicará lo dispuesto en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.

La entidad conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el numeral 6 del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta de manera expresa e incondicional de la misma, los datos del contacto de la Entidad y del supervisor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 la entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta al mismo y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

En caso de no lograrse la adjudicación total, la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. En el evento de presentarse proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

6.2.1 Otros aspectos de verificación

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicará el siguiente procedimiento:

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 30 de 128
		FECHA:	23	07

A. El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total y resulte habilitado resultará adjudicatario.

B. Para ello el oferente deberá allegar la propuesta económica acorde con los criterios exigidos en el FORMULARIO y de manera ELECTRONICA DEL SECOP II y las notas económicas.

NOTAS ECONÓMICAS

Nota 1: El cuestionario económico (sobre económico) deberá diligenciarse como se describe a continuación:

Por tratarse de un proceso de suministro el oferente deberá dar respuesta a la pregunta del cuestionario económico que encontrarán en la plataforma FORMULARIO ECONOMICO DEL SECOP II e igualmente diligenciar el formulado de propuesta económica contenido en la invitación pública, documentos que deberán coincidir so pena de rechazo.

a. En la pregunta, el oferente deberá relacionar el precio unitario ofertado por cada ítem, teniendo en cuenta que el mismo no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia (valor IVA incluido), así como los demás impuestos, gravámenes y costos directos e indirectos que apliquen. Adicionalmente, deberá tener en cuenta que su propuesta no deberá superar el valor del presupuesto estimado. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Nota 2: La adjudicación será por el valor del presupuesto, debiendo ofertar todos los ítems (valor IVA incluido), así como los demás impuestos, gravámenes y costos directos e indirectos que apliquen, toda vez que llevará al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

Nota 3: Los precios unitarios de referencia son incluidos el IVA y demás impuestos y gravámenes que apliquen, por lo cual el oferente deberá remitirse a lo enunciado en el Estatuto Tributario, teniendo en cuenta a su vez las tarifas diferenciales existentes. Adicional a lo anterior, el oferente al elaborar su propuesta deberá evaluar todos los costos directos e indirectos, impuestos, gravámenes y tributos que se causan para la ejecución del objeto del presente proceso, la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES en ningún caso se hará responsable por su omisión.

Nota 4: Los precios ofertados por quien resulte adjudicatario, se mantendrán firmes y fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, **NO** se aceptan variación o cobros indirectos, al precio final del objeto contratado, excepto cuando las directrices dictadas por el gobierno nacional o las entidades pertinentes estipulen un manejo diferente de acuerdo con los servicios del proceso.

6.2.2 PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 31 de 128
		FECHA:	23	07
				

Si, el comité económico evaluador considera que si hay ofertas con precios que parecen artificialmente bajos, aplicará el procedimiento previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación No. G-MOAB-01, emitida por Colombia Compra Eficiente.

6.2.3 PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

En caso de presentarse precios artificialmente bajos, la entidad requiere que se cumpla con el siguiente PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN establecido en GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de Colombia Compra Eficiente.

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis integral de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

ESPACIO

EN

BLANCO

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28			
		VERSIÓN: No. 05			
		FECHA:		23	07
		Página 32 de 128			

ANEXO No. 1 DATOS DEL PROCESO - CRONOGRAMA

1.1 Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL TOLIMA GRANDE					
1.2 Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en la invitación pública, será ordenador del gasto el Director Regional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande.					
1.3 Identificación del proceso	MC 015-028-2026					
1.4 Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de OCHENTA MILLONES SETESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$80.724.000) M/CTE , Incluido IVA, tasas y demás contribuciones (SI APLICA).					
1.5 Apropiación presupuestal	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9026 del 30 de julio de 2026, con el siguiente rubro:					
	Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recursos	Situación	Valor
	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto servicios de construcción)	Propios	20	CSF	\$8.000.000
	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVOS	A-05-01-02-008-003 Servicios profesionales, científicos y técnicos (exceptos servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	Propios	20	CSF	\$724.000
	MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVOS	A-05-01-02-008-007 Servicio de mantenimiento, reparación e instalación (exceptos servicios de construcción)	Propios	20	CSF	\$72.000.000
1.6 Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
	F	78	18	15	07	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros
	F	78	18	15	05	Servicios de inspección de vehículos
1.7 Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: Plataforma SECOP II Fecha: 19 DE AGOSTO DE 2026					
1.8 Consulta de la Invitación	Lugar: Plataforma SECOP II Fecha: 19 DE AGOSTO DE 2026					
1.9 Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones a la Invitación	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de la invitación pública hasta día 20 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 18:00 HORAS. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado a través de la plataforma SECOP II.					
1.10 Fecha y hora para	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al					

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 33 de 128
		FECHA:	23	07 2025



limitar la convocatoria a Mipymes	contenido de la invitación pública, y solicitar la limitación del proceso a Mi pyme hasta día 20 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 18:00 HORAS.
1.11 Fecha y hora para dar respuesta a las observaciones y/o aclaraciones a la Invitación	La Agencia Logística de las Fuerzas responderá todas y cada una de las observaciones y/o aclaraciones solicitadas, el día 21 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 16:00 HORAS mediante documento publicado en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
1.12 Plazo para expedir de adendas y publicar aviso de limitación a Mipyme	Fecha: 24 DE AGOSTO DE 2026 Hora: 16:00 HORAS
1.13 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Lugar: plataforma SECOP II Fecha: 25 DE AGOSTO DE 2026 Hora: 16:00 HORAS
1.14 Validez mínima de la oferta	Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma.
1.15 Plazo para publicación de informes de la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuará hasta el 28 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 16:00 HORAS
1.16 Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con un plazo de un día hábil para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones, es decir el 31 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 18:00 HORAS
1.17 Forma de adjudicar	Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública. NOTA 1: La adjudicación del proceso será hasta por el valor total del presupuesto, de acuerdo con cada uno de los rubros presupuestales que componen el CDP. Al finalizar la ejecución del contrato, en caso de quedar presupuesto, el saldo será reintegrado a la entidad.
1.18 Plazo para la adjudicación	Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 18:00 HORAS
1.19 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los DOS (2) DÍAS HÁBILES siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe cargar en plataforma las Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.15 de la presente invitación.
1.20 Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.
1.21 Lugar de Ejecución	De conformidad con lo establecido por la Regional Tolima Grande, el lugar de prestación de servicio de mantenimiento integral a todo

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 34 de 128
		FECHA:	23	07



	costo, con cobertura total de repuestos y partes, para los vehículos que conforman el parque automotor de la Regional será en los talleres o centros de servicio del oferente que resulte adjudicatario del presente proceso ubicados dentro del perímetro urbano del municipio de Girardot - Cundinamarca, los cuales debe contar con el personal, equipos, espacio físico idóneos y necesarios.
1.20 Forma de pago	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará los servicios a entera satisfacción, durante el plazo de ejecución mediante PAGOS PARCIALES sujeto a disposición PAC dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al acta recibo a satisfacción del objeto contractual, suscrita por el contratista y supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de los documentos correspondientes.
1.21 Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

NOTA: Con respecto a los plazos estimados para presentar observaciones y/o los otorgados para efectos de las subsanaciones que procedan, se solicita a los participantes, dar estricto cumplimiento al término para enviar observaciones y solicitar aclaraciones; lo anterior en aras de evitar desgastes administrados a las partes, dilatando los procesos y conllevando a malas interpretaciones por parte de los interesados en el proceso contractual.

La anterior solicitud se realiza en cumplimiento del artículo 25, numeral 1., de la ley 80 del 93, que en su tenor literario dice: *"En las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas se cumplirá y establecerá los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito se señalarán **términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección** y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones "*. (La negrilla y subrayado es nuestro).

**ESPACIO
EN
BLANCO**

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 35 de 128
		FECHA:	23	07



ANEXO No. 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales, proveyendo a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato, cumpliendo cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato.
- El contratista debe asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- El contratista debe cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
- El contratista debe obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- El contratista debe responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Tolima Grande establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- El Contratista atenderá en forma inmediata cualquier novedad que se presente en la prestación del servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar lo requerido por la Agencia Logística Regional Tolima Grande, asumiendo los costos que dicho cambio implique.
- Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato, asimismo restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad, o cuando se realicen modificaciones, adiciones o prórrogas.
- Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del contrato. En caso de que el Contratista no asista en la prestación del servicio la persona autorizada para dicho evento aportará tal facultad para realizar los actos tales como firma del acta de recibo a satisfacción y prestación del servicio.
- Pagar sus obligaciones en seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales como cotizante y del personal que realice actividades de ejecución del contrato.
- El contratista debe presentar las facturas una vez se preste el servicio, con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos legales y los establecidos por la Entidad.
- El contratista debe hacer presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020,

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 36 de 128
		FECHA:	23	07

en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.

- El Contratista deberá realizar el proceso de registro en la plataforma tecnológica SIIF NACION, habilitarse como facturador electrónico en el sistema informático de la DIAN, de acuerdo a la circular externa No. 016 del 9 de marzo de 2021 emitida por SIIF NACION, además deberá subir la facturación correspondiente.
- El contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato. Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución.
- El contratista No debe ofrecer pagos, halagos o dadas a los funcionarios de la ALFM.
- El contratista debe estar en la capacidad de reponer los bienes que se encuentre como producto no conforme al momento de la recepción.
- El contratista debe realizar al finalizar el mes cruce de cuentas con el supervisor apoyado con el área de tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande.
- El contratista debe llevar control sobre la ejecución presupuestal del contrato ya que de llegar a prestar el servicio sin respaldo económico la Agencia Logística Regional Tolima Grande no podrá pagar dichos valores.
- Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II (la aprobación del contrato, cargue de pólizas, facturas Y DEMÁS)
- El contratista se obliga a realizar diagnóstico o concepto técnico sin costo alguno para la Entidad cada vez que se requiera efectuar mantenimientos adicionales que no estén incluidos dentro del contrato.
- El contratista debe contar con áreas adecuadas y dotadas con todos los equipos necesarios para la realización de los diagnósticos, reparaciones y/o mantenimientos, además disponer todas las medidas de seguridad, tanto para el personal como para los vehículos objeto de este proceso de contratación.
- El contratista debe presentar certificado de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos, incluyendo el aceite usado y baterías generados durante el servicio.
- El contratista debe presentar Registro RUA.
- El contratista de recibir oportunamente las visitas de inspección que realice la ALFM.
- El personal que preste los servicios debe contar con la dotación de elementos de protección personal, herramientas, y elementos necesarios y suficientes que garanticen la protección del trabajador con el fin de mitigar los riesgos laborales a los que se expone.
- El Mantenimiento preventivo y correctivo incluidos la mano de obra, el suministro de repuestos y accesorios, debe ser de excelente calidad, no se aceptan

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 37 de 128
		FECHA:	23	07

repuestos homologados o refaccionados. Los repuestos deben ser originales y nuevos, certificados por el fabricante o los representantes de la marca en Colombia, la mano de obra debe ser realizada por personal idóneo, capacitado y calificado.

- El contratista debe contar con un taller que cumpla con todas las medidas de seguridad industrial.
- El taller debe tener las herramientas y equipos necesarios y suficientes para el mantenimiento de los vehículos.
- Las instalaciones deben ser techadas para proteger los vehículos de las inclemencias del tiempo.
- Los mecánicos, electricistas, latoneros y pintores deben ser certificados y con amplia experiencia en la actividad que realizan.
- Todo trabajo realizado debe garantizar su durabilidad por un lapso no inferior a doce (12) meses, exceptuando aquellos que no son responsabilidad del oferente.
- El mantenimiento preventivo para los vehículos se hará cada 6.000 km, y se manejarán imprevistos para posibles daños a los vehículos
- El mantenimiento preventivo será solicitado por el supervisor del contrato.
- El contratista debe atender la necesidad a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de requerimiento efectuado por el Supervisor del contrato.
- El contratista debe Garantizar la mano de obra y los repuestos en caso de escasez en el mercado dando alta prioridad a los vehículos de la Regional Tolima Grande.
- El contratista, debe garantizar la reserva de la información de la Entidad.
- El oferente adjudicatario debe permitir que el supervisor o su delegado esté presente y verifique los servicios prestados objeto del presente contrato.
- El contratista se obliga a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el presente contrato, los asuntos técnicos conocidos por el contratista durante el desarrollo de este contrato o con posterioridad al mismo.
- El contratista debe entregar al supervisor del contrato los elementos y piezas que sean remplazadas.
- Cumplir con las obligaciones laborales del personal a su cargo, y encontrarse al día en el pago con sus proveedores.
- Estudiar y conocer el contenido total del estudio y documentos previos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos a fin de dar cumplimiento con el objeto del proceso.
- El CONTRATISTA, se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y similares que estén a su cargo y se deriven de la ejecución del presente contrato, de conformidad con la Ley que le sean imputables, por lo tanto, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos. En tal sentido el contratista debe cumplir con la infraestructura, cobertura, experiencia, oportunidad en las entregas y estándares de calidad en

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 38 de 128
		FECHA:	23	07

condiciones de mercado y no cobrar valores adicionales por realizar las entregas a nivel nacional.

- El CONTRATISTA, se obliga a allegar Certificado de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos incluyendo el aceite usado generado durante el servicio.
- Recibir oportunamente las visitas de inspección que realice la ALFM.
- Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que ejecute el cumplimiento del objeto contractual.
- Responsabilidad de Contratista (Persona Jurídica): A) Tener implementado un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. B) Asegurar las competencias de sus trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. C) Cumplir las políticas, reglamentos, programas y estándares en Seguridad y Salud en el Trabajo aprobados por la Organización.
- Responsabilidad de Contratistas (persona Natural): A) Cumplir las políticas, reglamentos y programas en Seguridad y Salud en el Trabajo aprobados por la Organización. B) Procurar el cuidado integral de su salud. C) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada. D) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. E) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, el Comité Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales. F) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. G) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. H) Practicarse un examen pre-ocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el contratista.
- Cumplir con todos los requisitos, normas y especificaciones técnicas mencionadas en el presente documento, en la normatividad vigente y en el Manual del sistema de gestión de Seguridad y salud en el Trabajo para Contratistas Subcontratistas y Proveedores código GTH-MA- 05.
- Dar aplicación al MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES - GTH-MA-05 expedido por la agencia logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto la responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes; se hace necesario asegurar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la entidad; el mencionado manual será consultado por el contratista en la página de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACIÓN "MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 39 de 128
		FECHA:	23	07



SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES - GTH-MA-05"
https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/GTH-FO-05-Manual_SST_SGA_Contratistas_Subcontratistas_Proveedores_V4.pdf

- Certificar la lectura y acatamiento del MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES - GTH-MA-05
https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/GTH-FO-05-Manual_SST_SGA_Contratistas_Subcontratistas_Proveedores_V4.pdf
- Mantener vigente y en ejecución el convenio y/o contrato acreditado con la oferta durante toda la ejecución del contrato y cuatro meses más.

El Representante legal o su delegado

 Firma
 Nombre:
 Firma que representa:
 Dirección y teléfono:

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 40 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

ANEXO No. 3 PRECIOS DE REFERENCIA Y NOTAS ECONOMICAS

Precios de referencia

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	ALDEMAR BRÍÑEZ BARBOSA	MAURICIO LADINO GARCIA	PRECIO HISTORICO CTO No.015/005/2026	VALOR PROMEDIO TOTAL CON IVA
NISSAN URVAN CES735 - MODELO 2013						
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR						
1	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CORREA DE REPARTICIÓN	UN	706.280	473.620	533.245	571.048
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA DE ACCESORIOS	UN	185.864	124.950	140.430	150.414
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATINES DE ACCESORIOS	UN	349.423	243.950	266.962	286.778
4	SUMINISTRO, CAMBIO Y APLICACIÓN ACEITE HIDRAULICO (CAJA DE DIRECCIÓN)	UN	53.529	41.055	42.100	45.561
5	SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE TRANSMISIÓN 80W90 (TRES CUARTOS)	UN	52.042	40.460	41.109	44.537
6	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE KIT DE FILTROS MOTOR (FILTRO DE ACEITE Y TRAMPA - BOMBIL)	UN	1.091.317	815.150	851.171	919.213
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA INYECCION (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO, EMPAQUES)	UN	11.865.502	7.116.200	8.683.914	9.221.872
8	PURGAR SISTEMA DE INYECCION	UN	139.771	102.340	108.341	116.818
9	SINCRONIZACION MOTOR	UN	1.176.929	717.075	865.017	919.674
10	SUMNISTRO Y CAMBIO EMPAQUETADURA GENERAL MOTOR (INCLUYE SILICONAS Y DEMAS INHERENTES)	UN	21.074.595	15.299.580	16.292.745	17.555.640
11	MANTENIMIENTO DE INYECTORES (EN BANCO DE PRUEBAS CON ULTRASONIDO - INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO) - PAQUETE DE CUATRO INYECTORES.	UN	1.188.170	780.402	891.729	953.434
12	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE INYECTOR - POR UNIDAD		1.082.467	732.088	819.295	877.950
13	SUMNISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE BUJIA DE PRECALENTAMIENTO - POR UNIDAD	UN	146.056	101.864	111.553	119.824
14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 15W-40 SELLADO 8 CUARTOS), INCLUYE FILTROS DE COMBUSTIBLE, BOMBIL, ACEITE Y AIRE)	UN	1.091.317	831.334	856.458	926.370
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN						
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (PAREJA - DOS UNIDADES)	UN	1.455.403	983.535	1.101.308	1.180.082
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES TRASEROS (PAREJA - DOS UNIDADES)	UN	1.455.403	983.535	1.101.308	1.180.082

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 41 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

17	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE DE TIJERA INFERIOR (IZQUIERDA O DERECHA) - POR UNIDADES	UN	366.469	239.547	274.660	293.559
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIJERAS SUPERIORES (DOS UNIDADES - IZQUIERDA Y DERECHA)	UN	1.775.841	1.177.624	1.336.449	1.429.971
19	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CRUCETAS DEL CARDAN (JUEGO COMPLETO - INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	UN	884.709	589.050	666.581	713.447
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TRANSMISION Y CAJA (INCLUYE RETENEDORES, EMPAQUES, SILICONAS, GRASAS, CAMBIO DE PIÑONES Y DEMAS PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	UN	2.759.009	2.021.215	2.138.948	2.306.391
21	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DEL KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA - INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	UN	3.555.162	2.378.334	2.682.303	2.871.933
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS						-
22	SUMINSTRO Y CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	UN	170.995	94.962	122.665	129.541
23	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE PIÑONES, RODAMIENTOS Y RETENEDORES (INCLUYE GRASAS, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	UN	1.490.598	1.079.152	1.151.405	1.240.385
24	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE LA BOMBA DEL FRENO (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	UN	2.354.519	1.546.703	1.767.155	1.889.459
25	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE RODAMIENTOS DELANTEROS (RUEDAS DERECHA E IZQUIERDA) - INCLUYE GRASAS E INHERENTES	UN	979.698	630.522	731.038	780.419
26	REVISION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FRENOS	UN	416.333	242.165	302.240	320.246
27	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE PASTILLAS DELANTERAS Y BANDAS TRASERAS (JUEGO COMPLETO)	UN	847.536	558.705	636.745	680.995
28	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE CAMBIO CILINDRO FRENOS	UN	327.119	220.864	247.468	265.150
29	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE JUEGO DE DISCOS DELANTEROS (PAREJA)	UN	1.189.524	737.800	878.538	935.287
30	RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS (POR PAREJA) - INCLUYE DESMONTES, INSTALACIÓN Y DEMAS INHERENTES	UN	416.333	242.165	302.240	320.246
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR						-
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLUMILLAS (JUEGO DELANTERO)	UN	241.947	178.333	187.927	202.736
32	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUERTA BAUL TRASERA (INCLUYE CHAPA, SOLDADURA, GASTOS HIDRAULICOS, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	UN	1.870.526	1.253.788	1.412.075	1.512.130
33	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE EMPAQUES VENTANAS, COMPUERTAS LATERALES Y BAUL	UN	1.176.929	717.075	865.017	919.674

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28					 Grupo Social y Empresarial de la Defensa — Promoviendo la Defensa —
		VERSIÓN: No. 05			Página 42 de 128		
		FECHA:	23	07	2025		

34	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOMBA DE EMBRAGUE DEL CLOSH PRINCIPAL (INCLUYE EMPAQUES, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	UN	889.169	592.061	669.955	717.061
35	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOMBA AUXILIAR DEL CLOSH (INCLUYE EMPAQUES, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	UN	587.328	356.836	431.343	458.502
36	SUMINISTRO Y CAMBIO RETENEDOR RUEDA	UN	185.864	118.441	138.303	147.536
37	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION BOMBILLO LUZ MEDIA DE UNIDADES DELANTERAS - POR UNIDAD	UN	122.670	84.764	93.434	100.289
38	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS (PUERTAS DELANTERAS - CUNJUNTO) INCLUYE LUBRICANTES, PIEZAS DE RECAMBIO Y GRASAS	UN	1.197.774	832.706	913.962	981.481
39	SUMNISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE TAPIZADO DE LAS SILLAS DELANTERAS, DE PASAJEROS, PISOS - INCLUYES PEGANTES, PINES, REMACHES Y DEMAS INHERENTES	UN	2.453.393	1.784.837	1.897.938	2.045.389
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO						-
40	SUMNISTRO E INSTALACION BOMBILLOS DE 12V	UN	96.649	61.047	71.740	76.479
41	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	UN	394.030	236.520	288.443	306.331
42	MANTENIMIENTO Y REPARACION PITO DEL TIMON	UN	282.512	209.797	219.945	237.418
43	REVISION Y MANTENIMIENTO CALEFACCION	UN	579.893	352.859	426.060	452.937
44	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE STOP TRASERO CON BOMBILLOS (INCLUYE PINES, TORNILLOS, SOTCHTER Y DEMAS INHERENTES)	UN	1.269.817	832.560	952.525	1.018.300
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE FAROLA DELANTERA CON BOMBILLOS (INCLUYE PINES, TORNILLOS, SOTCHTER Y DEMAS INHERENTES)	UN	817.798	530.359	611.547	653.235
46	MANTENIMIENTO, REVISION Y REPARACION MOTOR DE ARRANQUE (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO, ESCOBILLAS, RODAMIENTOS, Y DEMAS INHERENTES)	UN	624.500	474.762	489.789	529.684
47	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALAION DE BENDIX ARRANQUE	UN	565.024	352.597	418.005	445.209
48	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE INDUCIDO ARRANQUE	UN	1.130.048	815.864	872.162	939.358
49	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION AUTOMATICO ARRANQUE	UN	565.024	352.597	418.005	445.209
50	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	UN	683.976	474.334	521.525	559.945
51	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO (PIEZA COMPLETA - INCLUYE BENDIX Y AUTOMATICO)	UN	5.048.043	3.399.021	3.815.834	4.087.633
52	REVISION Y MANTENIMIENTO ALTERNADOR (INCLUYE PIEZAS DE	UN	5.048.043	3.399.021	3.815.834	4.087.633

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 43 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

	RECAMBIO, ESCOBILLAS, RODAMIENTOS Y DEMAS INHERENTES)					
53	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL COLECTOR DEL ALTERNADOR	UN	1.301.042	836.136	970.428	1.035.869
54	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL PORTADIODOS DEL ALTERNADOR	UN	1.301.042	836.136	970.428	1.035.869
55	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL REGULADOR DEL ALTERNADOR	UN	1.301.042	836.136	970.428	1.035.869
56	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL ALTERNADOR COMPLETO (INCLUYE COLECTOR, PORTADIODOS, REGULADOR, PIEZADAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	UN	5.048.043	3.399.021	3.815.834	4.087.633
57	SUMINISTRO E INSTALACION TERMINALES DE DIRECCION	UN	773.191	506.940	579.991	620.040
58	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE PASADORES MORDAZAS	UN	565.024	352.597	418.005	445.209
59	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE ANTIRRUIDOS	UN	535.286	302.379	385.662	407.776
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES	UN	773.191	506.940	579.991	620.040
61	ALINEACION Y BALANCEO	UN	275.078	204.109	214.102	231.096
THERMOKING FURGON HYUNDAI PLACA OJX832 MODELO 2016						-
MANTENIMIENTO REVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR						-
62	REVISION Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR, INYECTORES, BOMBA DE INYECCION	1 UND	639.919	465.647	495.075	533.547
63	SUMNISTRO E INSTALACION KIT DE FILTROS MOTOR	1 UND	619.986	466.004	484.509	523.500
64	REVISION, MANTENIMIENTO REPARACION MOTOR (PISTONES, CILINDROS, CASQUETERIA, EMPAQUETADURA GENERAL)	1 UND	23.618.598	15.344.634	17.670.915	18.878.049
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS MOTOR	1 UND	416.333	242.165	302.240	320.246
66	MANTENIMIENTO COMPRESOR DE AIRE	1 UND	750.109	475.833	557.458	594.467
67	REVISION, MANTENIMIENTO DEL TURBO	1 UND	5.532.052	4.184.635	4.331.871	4.682.853
68	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	1 UND	370.861	243.545	278.320	297.575
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS Y SUSPENSION						-
69	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS	1 UND	1.661.307	1.576.988	1.661.307	1.633.200
70	MANTENIMIENTO Y REVISION COMPRESOR DE AIRE Y SECADOR	1 UND	651.660	574.294	651.659	625.871
71	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZOS DE DIRECCION Y TERMINALES	1 UND	640.649	560.847	640.648	614.048
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO Y SUSPENSIONES	1 UND	2.574.473	2.379.970	2.574.472	2.509.638
73	SUMINISTRO E INSTALACIONDE RETENEDORES Y RODAJAS	1 UND	435.695	359.499	435.695	410.296
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1 UND	424.596	356.869	424.596	402.020
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1 UND	424.596	356.869	424.596	402.020
76	SUMNISTRO E INSTALACION HOJAS O BUJES DELANTEROS	1 UND	1.523.428	1.328.100	1.523.427	1.458.318
77	SUMNISTRO E INSTALACION HOJAS O BUJES TRASEROS	1 UND	1.737.133	1.653.791	1.737.133	1.709.352

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28					
		VERSIÓN: No. 05		Página 44 de 128			
		FECHA:	23	07	2025		

78	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHOS Y SPLINDERES	1 UND	913.962	832.706	913.962	886.876
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1 UND	1.082.729	1.002.754	1.082.730	1.056.071
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO RUEDA TRASERA	1 UND	358.375	295.834	358.376	337.528
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA FRENO DELANTERO	1 UND	646.622	563.822	646.622	619.022
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA FRENO TRASERO	1 UND	842.058	748.391	842.058	810.836
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCIN DELANTERO	1 UND	1.074.123	996.744	1.074.123	1.048.330
84	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCIN TRASERO	1 UND	1.074.123	996.744	1.074.123	1.048.330
85	BAJAR RUEDA DELANTERA PARA REVISION DE FRENOS	1 UND	62.411	58.268	62.411	61.030
86	BAJAR RUEDA TRASERA PARA REVISION DE FRENOS	1 UND	65.019	56.989	65.019	62.342
87	ALINEACION Y BALANCEO	1 UND	214.103	204.109	214.102	210.771
88	MANTENIMIENTO VALVULAS RELAY Y GOBERNADOR	1 UND	424.596	356.869	424.596	402.020
89	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETAS DEL CARDAN	1 UND	1.045.448	951.833	1.045.448	1.014.243
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CARROCERIA						-
90	MANTENIMIENTO FURGON CONSISTENTE EN MACILLADA DE PISO Y PINTADO GENERAL AJUSTE PARALES LATERALES	1 UND	6.262.209	5.939.278	6.262.208	6.154.565
91	MANTENIMIENTO AJUSTE PARALES LATERALES	1 UND	1.309.506	1.081.294	1.309.507	1.233.436
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR						-
92	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSVERSAL EN MADERA DE ABARCO PARA CARROCERIA	1 UND	4.866.250	4.510.055	4.866.250	4.747.518
93	REVISION Y AJUSTE TORNILLERIA DEL THERMOKING	1 UND	185.678	149.464	185.678	173.607
94	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUERTAS TRASERAS	1 UND	946.112	861.108	946.112	917.777
95	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CABINA	1 UND	2.249.558	2.097.809	2.249.558	2.198.975
96	SUMNISTRO E INSTALACION COJINERIA	1 UND	959.472	839.188	959.472	919.377
97	SUMNISTRO E INSTALACION DE CARPA PARA PROTECCION CARROCERIA	1 UND	1.270.571	1.084.078	1.270.571	1.208.407
98	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE FRENO DE AHOGO	1 UND	247.468	220.864	247.468	238.600
99	SUMNISTRO E INSTALACION DE BOMBIL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	1 UND	340.258	285.362	340.258	321.959
100	MANTENIMIENTO Y REPARACION PORTALEVA LADO DERECHO	1 UND	151.412	121.975	151.412	141.600
101	SUMNISTRO E INSTALACION FLANCHE PARA EL PORTACAMARA	1 UND	111.396	97.056	111.396	106.616
102	SUMINSTRO E INSTALACION INYECTORES	1 UND	2.604.650	2.411.357	2.604.649	2.540.219
103	MANTENIMIENTO Y REPARACION SEGURO AMORTIGUADOR	1 UND	45.723	42.388	45.723	44.611
104	MANTENIMIENTO Y REPARACION TANQUE DE AIRE	1 UND	247.468	220.864	247.468	238.600

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 45 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

105	REVISION Y MANTENIMIENTO GUAYAS DE SEGURIDAD DEL MOTOR THERMOKING	1 UND	418.005	352.597	418.005	396.203
106	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA PRINCIPAL DEL EMBRAGUE	1 UND	773.262	619.276	773.262	721.933
107	SUMNISTRO E INSTALACION KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1 UND	2.713.200	2.176.272	2.713.200	2.534.224
108	SUMNISTRO E INSTALACION BOMBA AUX DEL EMBRAGUE	1 UND	547.400	441.252	547.400	512.017
109	SUMNISTRO E INSTALACION DIAFRAGMA RECAMARA	1 UND	142.800	180.214	223.720	182.245
110	SUMINSTRO E INSTALACION BALINERA ESPLINDER	1 UND	499.800	402.030	499.800	467.210
111	MANTENIMIENTO RODAMIENTO EXTERNO RUEDA LADO IZQ	1 UND	341.530	88.060	108.290	179.293
112	MANTENIMIENTO RODAMIENTO INTERNO	1 UND	341.530	187.354	233.240	254.041
113	MANTENIMIENTO RETEN RUEDA LADO IZQ	1 UND	341.530	44.078	53.550	146.386
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO						-
114	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	1 UND	426.929	359.737	426.929	404.532
115	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES LATERALES, INTERNAS	1 UND	945.991	864.535	945.991	918.839
116	SUMNISTRO E INSTALACION CORREA MOTOR THERMOKING	1 UND	387.645	303.569	387.645	359.620
117	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA FILTRO DE AIRE THERMOKING	1 UND	487.462	467.789	487.462	480.904
118	REVISION, REPARACION MOTOR DE ARRANQUE	1 UND	278.137	243.534	278.136	266.602
119	SUMINISTRO E INSTALACION DE BENDIX ARRANQUE	1 UND	277.066	248.294	277.065	267.475
120	SUMINISTRO E INSTALACION DE INDUCIDO ARRANQUE	1 UND	206.265	197.421	206.265	203.317
121	SUMINISTRO E INSTALACION DE AUTOMATICO ARRANQUE	1 UND	185.678	149.464	185.678	173.607
122	SUMINSITRO E INSTALACION DE JUEGO DE ESCOBILLAS ARRANQUE	1 UND	151.892	121.380	151.892	141.721
123	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1 UND	271.659	242.165	271.659	261.828
124	SUMINSITRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS ARRANQUE	1 UND	110.328	95.029	110.328	105.229
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	1 UND	2.403.528	2.208.878	2.403.529	2.338.645
126	SUMNISTRO E INSTALACION DE RECAMARAS	1 UND	529.611	474.691	529.611	511.304
127	REPARACION EJE DELANTERO	1 UND	734.704	661.938	734.704	710.448
128	SUMNISTRO E INSTALACION DE PLUMILLAS	1 UND	121.091	102.340	121.091	114.841
129	SUMNISTRO E INSTALACION MANGUERA PARA DESAIREAR	1 UND	271.744	242.284	271.744	261.924
130	SUMNISTRO E INSTALACION RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL	1 UND	426.267	358.892	426.266	403.808
131	MANTENIMIENTO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1 UND	158.799	123.165	158.800	146.921
132	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL	1 UND	554.829	475.988	554.829	528.549
133	SUMINISTRO E INSTALACION DE	1 UND	486.864	467.789	486.864	480.506

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 46 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

	RECAMARAS DE SEGURIDAD TIPO 24					
134	MANTENIMIENTO Y REPARACION INYECTORES	1 UND	6.759.548	6.543.394	6.759.547	6.687.496
135	SUMNISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE SELLADO 15W-40 12 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1 UND	856.083	785.400	856.082	832.522
CAMIÓN FURGÓN CHEVROLET FTR OJX 242 MODELO 2017 Y FTR WDB915 MODELO 2013						-
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR						-
136	SUMINISTRO E INSTALACION CORREAS DE ALTERNADOR Y COMPRESOR DE AIRE	1 UND	865.017	717.075	865.017	815.703
137	MANTENIMIENTO RADIADOR E INTERCOLER PARA SONDEAR, INCLUYE CAMBIO DE REFRIGERANTE	1 UND	383.710	302.141	383.710	356.520
138	SUMNISTRO E INSTALACION RADIADOR	1 UND	2.113.440	1.783.334	\$ 0,0	1.948.387
139	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALTERNADOR, CAMBIO ESCOBILLAS, CORONA REGULADOR, INCLUIDOS RODAMIENTOS	1 UND	2.016.675	1.901.144	2.016.675	1.978.165
140	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANQUE, ESCOBILLAS, BENDIX, AUTOMATICO, INCLUIDO BOBINA	1 UND	1.745.229	1.664.956	1.745.229	1.718.471
141	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAJA DE DIRECCION	1 UND	1.044.056	951.750	1.044.056	1.013.287
142	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUETADURA MOTOR Y CARTER DE LA CAJA	1 UND	4.487.848	4.346.237	4.487.848	4.440.644
143	SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y REPARACION EMPAQUE DE LA CULATA	1 UND	2.356.200	1.649.340	\$ 0,0	2.002.770
144	SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y REPARACION EMPAQUETADURA TURBO	1 UND	3.153.500	2.207.450	\$ 0,0	2.680.475
145	SUMINISTRO E INSTALACION TURBO NUEVO	1 UND	2.118.200	1.482.740	\$ 0,0	1.800.470
146	SUMNISTRO E INTALACION DE MANGUERAS DESFOGUE TAPA VALVULAS MOTOR	1 UND	1.059.100	741.370	\$ 0,0	900.235
147	SUMNISTRO E INSTALACION TERMOSTATOS DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR	1 UND	470.050	329.035	\$ 0,0	399.543
148	SUMNISTRO E INTALACION DEL FANCLOSH DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR	1 UND	5.414.500	3.790.150	\$ 0,0	4.602.325
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAJA CAMBIOS						-
149	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT CARDAN CAUCHO, BALINERA	1 UND	902.853	825.289	902.853	876.998
150	MANTENIMIENTO PIÑONES DE 1,2,3,4,5,6 Y REVERSA	1 UND	750.776	672.624	750.776	724.725
151	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT EMBRAGUE, PRENSA, DISCO Y BALINERA	1 UND	4.795.675	4.502.389	4.795.675	4.697.913
152	SUMINISTRO Y APLICACION DE CAMBIO LIQUIDO DE EMBRAGUE	1 UND	172.550	120.785	\$ 0,0	97.778
153	MANTENIMIENTO Y REPARACION TRANSMISION Y EMPAQUETADURA	1 UND	3.153.500	2.207.450	\$ 0,0	1.786.983

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 47 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

154	SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE TRANSMISION (ACEITE 80W90, 2 GALONES)	1 UND	424.596	356.869	424.596	402.020
155	SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE CAJA DE CAMBIO (ACEITE 80W70, 2 GALONES)	1 UND	424.596	356.869	424.596	402.020
156	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PRINCIPAL Y AUXILIAR CLOSCHE	1 UND	843.208	748.451	843.208	811.622
157	SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 CRUCETAS DEL CARDAN , CAMBIO GRACERAS	1 UND	715.960	608.066	715.961	679.996
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RODAMIENTOS Y SUSPENSION						-
158	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES Y BUJES CON GRASERAS DE LOS MUELLES DELANTEROS Y TRASEROS	1 UND	2.308.124	1.426.394	1.568.707	1.767.741
159	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS	1 UND	913.962	832.706	913.962	886.876
160	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE SPLINDER	1 UND	1.285.438	1.085.982	1.285.438	1.218.953
161	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1 UND	1.284.860	1.085.982	1.284.860	1.218.567
162	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS RUEDA TRASERA	1 UND	1.800.768	1.647.674	1.800.768	1.749.736
163	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDORES	1 UND	328.441	273.581	328.441	310.154
164	MANTENIMIENTO RETENEDORES	1 UND	959.472	839.188	959.472	919.377
165	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO CORTO DIRECCION	1 UND	915.662	832.716	914.472	887.617
166	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DIRECCION	1 UND	964.345	834.547	964.345	921.079
167	MANTENIMIENTO CAJA DIRECCION	1 UND	767.282	689.962	767.282	741.509
168	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES, RODAMIENTOS Y RETENEDORES EN LA CAJA DE DIRECCION	1 UND	1.320.276	1.188.572	1.320.276	1.276.375
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CARROCERIA						-
169	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUERTAS TRASERA FURGON (ENDERESAR, SOLDAR Y PINTAR)	1 UND	651.660	574.294	651.659	625.871
170	MANTENIMIENTO Y REPARACION BATIENTE PARAL SUPERIOR DERECHO Y REFORZAR ESQUINAS CARROCERIA	1 UND	2.427.503	2.202.928	2.427.504	2.352.645
171	MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMBIO LAMINA SECCION DEL TECHO	1 UND	6.800.798	6.543.647	6.800.798	6.715.081
172	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES FURGON EXTERIOR	1 UND	1.804.252	1.664.394	1.804.252	1.757.632
173	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES FURGON INTERIOR	1 UND	3.838.688	3.479.084	3.838.689	3.718.820
174	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA EXTERIOR	1 UND	3.409.386	3.240.370	3.409.386	3.353.047
175	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUES COMPUERTAS	1 UND	1.507.314	1.320.900	1.507.314	1.445.176
176	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO IMPERMEABILIZAR TECHO	1 UND	537.952	475.833	537.953	517.246
177	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO IMPERMEABILIZACION PARTE LATERAL DERECHA SUPERIOR	1 UND	646.308	563.584	646.308	618.733

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 48 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

178	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO IMPERMEABILIZACION PARTE LATERAL IZQUIERDA SUPERIOR	1 UND	646.308	563.584	646.308	618.733
179	SUMINISTRO Y CAMBIO LISTONES DE MADERA	1 UND	1.466.691	1.318.520	1.466.690	1.417.300
180	MANTENIMIENTO SEGURO LLAVE PUERTA	1 UND	100.993	89.607	100.993	97.198
181	SUMINISTRO E INSTALACION KIT FAROLAS GRANDES	1 UND	1.100.347	953.303	1.100.347	1.051.332
182	MANTENIMIENTO Y REPARACION SOPORTE INFERIOR CARROCERIA	1 UND	302.240	242.165	302.240	282.215
183	SUMINISTRO E INSTALACION CARPA PARA PROTECCION CARROCERIA	1 UND	1.780.536	1.669.394	1.780.535	1.743.488
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TRANSMISION						-
184	SUMINISTRO E INSTALACION DE SATELITES, PLANETARIOS, CORONA, SPEEK, RODAMIENTOS, ARANDELAS DE AJUSTE (CANASTA DE LA TRANSMISION DIFERENCIAL)	1 UND	9.588.925	9.000.275	9.588.925	9.392.708
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS						-
185	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS SISTEMA DE FRENOS	1 UND	382.928	301.784	382.928	355.880
186	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMAS, ELECTROVALVULAS, VALVULAS RELAY, BOMBA PRINCIPAL Y AUXILIAR FRENOS, CAMBIO DE BANDAS DE LAS CUATRO RUEDAS, RACORES, MANGUERAS DE ALTA PRESION SISTEMA DE FRENOS, CAMBIO LIQUIDO EMBRAGUE	1 UND	3.202.723	3.089.597	3.202.723	3.165.014
187	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA RELAY	1 UND	352.837	293.335	352.837	333.003
188	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETAS Y SOPORTES	1 UND	2.370.220	2.260.999	2.370.221	2.333.813
189	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJES DELANTEROS	1 UND	1.807.282	1.665.867	1.807.282	1.760.143
190	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJES TRASEROS	1 UND	1.807.282	1.665.867	1.807.282	1.760.143
191	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODILLOS DELANTEROS	1 UND	2.791.287	2.641.800	2.791.287	2.741.458
192	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODILLOS TRASEROS	1 UND	2.791.287	2.641.800	2.791.287	2.741.458
193	REVISION DE FRENOS GENERAL Y ENGRASE DE RODAMIENTOS	1 UND	629.981	562.394	629.981	607.452
194	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE BRONCES O FRENOS	1 UND	302.240	242.165	302.240	282.215
195	REPARACION FRENO DE AHOGO	1 UND	328.441	273.581	328.441	310.154
196	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDORES	1 UND	902.853	825.289	902.853	876.998
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO						-
197	SUMINISTRO E INSTALACION DE STOP TRASERO LED - INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS INHERENTES, PINES, CAUCHOS Y TORNILLOS	1 UND	652.538	574.651	652.538	626.576
198	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBILLO LED DELANTERO Y/O TRASERO	1 UND	187.927	178.333	187.927	184.729

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 49 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

199	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO DE REVERSA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS INHERENTES, PINES, TORNILLOS Y CAUCHOS.	1 UND	654.923	575.127	654.924	628.325
200	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE ALARMA, BLOQUEO CENTRAL Y ELEVAVIDRIOS	1 UND	629.981	562.394	629.981	607.452
201	SUMINISTRO E INSTALACION DE COCUYO (LUZ DE POSICIÓN)	1 UND	505.764	466.599	505.764	492.709
202	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TAPA STOP TRASERO	1 UND	85.028	77.326	85.028	82.461
203	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COCUYO DE NAVEGACION	1 UND	94.130	80.796	94.130	89.685
204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE BATERIA Y BORNERAS	1 UND	71.741	61.047	71.740	68.176
205	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COCUYO LATERALES CARROCERIA	1 UND	211.082	202.181	211.082	208.115
206	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORNES	1 UND	129.285	103.030	129.284	120.533
207	REVISION CARGA ALTERNADOR	1 UND	209.487	202.176	209.486	207.050
208	SUMINISTRO DE BOTON SWICHE ENCENDIDO	1 UND	100.993	89.607	100.993	97.198
209	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELEVADOR 5 PATAS 24V	1 UND	71.741	61.047	71.740	68.176
210	MANTENIMIENTO Y REPARACION SUICHE DE ENCENDIDO DEL VEHÍCULO, INCLUYE PARTES DE RECAMBIO, SILICONAS, Y DEMAS INHERENTES	1 UND	734.200	661.878	734.200	710.093
211	REVISION ELECTRICA GENERAL	1 UND	209.487	202.176	209.486	207.050
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR						-
212	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 15W-40 SELLADO 20 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1 UND	1.270.571	1.084.078	1.270.571	1.208.407
213	MANTENIMIENTO DE LA PRENSA	1 UND	319.072	269.297	319.072	302.481
214	SUMINISTRO Y CAMBIO RETENEDOR DEL CIGUEÑAL	1 UND	629.981	562.394	629.981	607.452
215	SUMINISTRO E INSTALACION TABLON DE LOS MUELLES	1 UND	2.091.776	2.012.294	2.091.776	2.065.282
216	SUMINISTRO E INSTALACION TAPIZADO CABINA	1 UND	1.003.126	924.035	1.003.126	976.762
217	MANTENIMIENTO CORNETA	1 UND	100.993	89.607	100.993	97.198
218	SUMINISTRO E INSTALACION MANGA ORIGINAL	1 UND	1.335.027	1.188.691	1.335.026	1.286.248
219	SUMINISTRO E INSTALACION CANASTILLAS DE TRANSMISION DE CAMBIOS	1 UND	1.222.333	1.082.781	1.222.333	1.175.816
220	MANTENIMIENTO RETENEDOR DEL CIGUEÑAL	1 UND	629.981	562.394	629.981	607.452
221	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYA PUERTA TRASERA	1 UND	385.662	302.379	385.662	357.901
222	MANTENIMIENTO RADIADOR	1 UND	418.005	352.597	418.005	396.203
223	MANTENIMIENTO AJUSTE TRANSMISION, RETENEDORES Y ARANDELAS	1 UND	889.655	820.624	889.655	866.644

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28					 Grupo Social y Empresarial de la Defensa El poder es la unión
		VERSIÓN: No. 05			Página 50 de 128		
		FECHA:	23	07	2025		

224	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS TRASERAS	1 UND	959.472	839.188	959.472	919.377
225	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS DELANTERAS		959.472	839.188	959.472	919.377
226	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE CARDAN	1 UND	646.308	563.584	646.308	618.733
227	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGLETAS	1 UND	157.565	152.302	157.566	155.811
228	SUMINISTRO Y CAMBIO DE EMPAQUETADURA VALVULA RELAY	1 UND	776.282	693.116	776.281	748.559
229	SUMINISTRO Y CAMBIO TARRO AUXILIAR	1 UND	94.130	80.796	94.130	89.685
230	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYA	1 UND	278.394	243.569	278.393	266.785
231	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAPOLVOS Y CAUCHOS	1 UND	323.484	270.606	323.485	305.858
232	VICELAR HAUSSIN Y CORREGIR FUGA DE VALVULINA	1 UND	247.468	220.864	247.468	238.600
233	MANTENIMIENTO Y REPARACION SELECTOR INTERNO.	1 UND	311.290	257.671	311.290	293.417
234	SUMINISTRO E INSTALACION MANIJAS ELEVAVIDRIOS	1 UND	61.188	53.137	61.189	58.505
235	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE CILINDROS LLAVES SEGUROS	1 UND	224.824	212.534	224.824	220.727
236	REPARACION DE MANIJA EXTERNA	1 UND	100.993	89.607	100.993	97.198
237	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA AIRE	1 UND	106.894	95.474	106.893	103.087
238	MANTENIMIENTO Y REPARACION (ENDEREZAR Y SOLDAR PUNTERA BOMPER DELANTERO)	1 UND	129.285	103.030	129.284	120.533
239	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDADES Y DIRECCIONALES DELANTERAS DEL BOMPER	1 UND	1.396.680	177.191	1.396.680	990.184
240	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO PACHA	1 UND	901.538	825.289	901.538	876.122
241	MANTENIMIENTO Y REPARACION CIRCUITO Y LUCES DE NAVEGACION INTERNAS Y EXTERNAS	1 UND	214.200	194.903	214.200	207.768
242	MANTENIMIENTO ESTRIBO TRASERO DE CARROCERIA CALENTAR, ENDEREZAR Y SOLDAR	1 UND	297.500	273.251	301.308	290.686
243	SUMINISTRO E INSTALACION AUTOMATICO ARRANQUE	1 UND	197.540	442.503	490.042	376.695
244	SUMINISTRO E INSTALACION CREMALLERA VOLANTE MOTOR	1 UND	1.501.780	1.152.246	1.275.680	1.309.902
245	MANTENIMIENTO SENSOR SCKP	1 UND	233.240	340.866	376.040	316.715
246	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES DE FRENO DE AHOGO	1 UND	606.900	549.506	606.900	587.769
CARRO TANQUE OJX 208 MODELO 2017						-
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR						-
247	KIT DE FILTROS MOTOR	1 UND	675.514	596.904	675.514	649.311
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR						-
248	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA FUERZA	1 UND	4.735.633	4.523.464	4.735.634	4.664.910
249	ENGRASE GENERAL	1 UND	65.019	56.989	65.019	62.342
250	REVISION, MANTENIMIENTO MOTOBOMBA AGUA, COLOCAR YOYO Y TUBO RETORNO AL TANQUE	1 UND	1.027.653	936.411	1.027.653	997.239

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa	
		VERSIÓN: No. 05		Página 51 de 128		
		FECHA:		23	07	2025

251	CAMBIO MANGUERAS DE ALTA PRESION PARA AGUA, CONEXIÓN MOTOBOMBA SEGÚN MEDIDAS	1 UND	1.314.848	1.174.411	1.314.849	1.268.036
252	SUMNISTRO E INSTALACION CAUCHOS GRUESOS SOPORTES MOTOBOMBA	1 UND	25.904	21.039	25.904	24.282
253	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES PASO DE AGUA	1 UND	170.235	135.065	170.234	158.511
254	CAMBIO DE CANDADOS SEGÚN MEDIDAS C/U	1 UND	165.264	132.328	165.265	154.286
255	CAMBIO LLAVES ENCENDIDO Y CHAPAS PUERTAS	1 UND	185.678	149.464	185.678	173.607
256	REVISION, MANTENIMIENTO CHAPAS PUERTAS	1 UND	373.854	299.047	373.854	348.918
257	SUMNISTRO E INSTALACION LOGOS CARROTANQUE	1 UND	913.962	832.706	913.962	886.876
258	MANTENIMIENTO SISTEMA GENERAL AIRE ACONDICIONADO	1 UND	866.117	785.162	866.118	839.132
259	SUMNISTRO E INSTALACION PLUMILLAS	1 UND	121.091	102.340	121.091	114.841
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TRANSMISION						-
260	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	1 UND	842.888	748.451	842.888	811.409
261	CAMBIO EMPAQUETADURA TRANSMISION	1 UND	842.888	748.451	842.888	811.409
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO						-
262	REVISION, MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	1 UND	426.929	359.737	426.929	404.532
263	SUMINISTRO E INSTALACION DE STOPS TRASEROS	1 UND	753.844	675.801	753.845	727.830
264	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO REVERSA	1 UND	208.011	198.492	208.011	204.838
265	REVISION, MANTENIMIENTO ALARMA BLOQUEO CENTRAL	1 UND	565.549	478.737	565.549	536.612
266	SUMNISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE 15W-40 SELLADO 20 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1 UND	1.755.727	1.659.612	1.755.727	1.723.689
267	SUMNISTRO E INSTALACION ENCENDIDO ELECTRONICO MOTOBOMBA	1 UND	653.132	574.651	653.132	626.971
CAMIONETA NISSAN PLACA OLO353 MODELO 2022						-
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR						-
268	CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1 UND	426.929	359.737	426.929	404.532
269	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DE DIRECCION	1 UND	420.724	354.382	420.723	398.610
270	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS DELANTEROS	1 UND	1.801.034	1.647.674	1.801.034	1.749.914
271	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUÑECOS	1 UND	308.955	252.946	308.955	290.285
272	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS INFERIORES	1 UND	425.684	358.856	425.683	403.408
273	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJES DE TIJERA INFERIOR	1 UND	596.112	585.837	596.113	592.687
274	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1 UND	325.857	271.201	325.857	307.638
275	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE	1 UND	483.139	465.528	483.139	477.269

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 52 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

	BANDAS					
276	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAUCHOS DE BARRA ESTABILIZADORA	1 UND	202.720	200.515	202.720	201.985
277	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOBINAS	1 UND	263.843	237.988	263.843	255.225
278	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJIAS	1 UND	119.317	100.626	119.317	113.087
279	SUMINISTRO E INSTALACION DE FUSIBLE	1 UND	32.486	30.502	32.486	31.825
280	PRUEBA DE KILOVOLTAJE DE BOBINAS	1 UND	129.643	114.930	129.643	124.739
281	MANTENIMIENTO BUJIAS Y BOBINAS	1 UND	209.861	202.122	209.861	207.281
282	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES TIJERAS INFERIORES	1 UND	205.409	198.135	205.409	202.984
283	SUMNISTRO EN INSTALACION DE ROTULAS INFERIORES	1 UND	205.409	198.135	205.409	202.984
284	MANTENIMIENTO Y REPARACION SUSPENSION DELANTERA EN GENERAL	1 UND	494.956	465.528	494.956	485.146
285	SUMNISTRO E INSTALACION CAMBIO DE BANDAS	1 UND	110.325	93.962	110.325	104.871
286	SUMNISTRO E INSTALACION DE CRUCETAS	1 UND	512.272	470.407	512.272	498.317
287	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE ENCENDIDO ELECTRICO Y CAMBIO DE FUSIBLES	1 UND	205.409	198.135	205.409	202.984
288	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE PLUMILLAS	1 UND	127.200	105.375	127.200	119.925
289	SUMNISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMBRAGUE	1 UND	1.991.142	1.875.000	1.991.143	1.952.428
290	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE EXPLORADORAS	1 UND	813.541	733.992	813.541	787.025
291	MANTENIMIENTO Y REPARACION CHAPA COMPUERTA TRASERA	1 UND	280.315	248.234	280.315	269.621
292	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADORES DELANTEROS	1 UND	489.788	474.762	489.789	484.780
293	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADORES TRASEROS	1 UND	288.401	248.591	288.401	275.131
294	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES DE CAPO	1 UND	376.838	299.761	376.838	351.146
295	MANTENIMIENTO Y REPARACION TANQUE DE GASOLINA	1 UND	209.487	202.176	209.486	207.050
296	SUMNISTRO E INTALACION CARPA DE CARROCERIA	1 UND	1.380.905	1.104.701	1.380.906	1.288.837
297	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 20W-50 SELLADO 6 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1 UND	484.766	466.599	484.766	478.710
298	SUMNISTRO E INSTALACION TAPA VALVULAS	1 UND	1.428.000	1.200.662	1.499.400	1.376.021
CAMION NQR PLACA OCM 334 MODELO 2016 Y CAMION NQR PLACA OCM 332 MODELO 2016						-
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR						-
299	SUMNISTRO E INSTALACION RIN TRASERO	1 UND	862.739	715.964	862.739	813.814
300	SUMNISTRO E INSTALACION JUEGO PLUMILLAS	1 UND	110.325	93.962	110.325	104.871
301	SUMINISTRO E INSTALACION FLACHER DE ENCENDIDO	1 UND	61.534	53.101	61.534	58.723

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 53 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

302	MANTENIMIENTO BRAZO HIDRAULICO PUERTA LATERAL	1 UND	512.272	470.407	512.272	498.317
303	MANTENIMIENTO PUERTA TRASERA	1 UND	385.662	302.379	385.662	357.901
304	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE 15W-40 FILTROS (ACEITE 15W40 SELLADO 12 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1 UND	850.991	774.095	850.990	825.359
CAMION NPR PLACA IPD180 MODELO						-
305	SUMINISTRO E INSTALACION CADENA PORTA REPUESTO	UN	92.014	83.139	92.014	89.056
306	TENSIONAR FRENOS	UN	37.293	32.939	37.293	35.842
307	MANTENIMIENTO Y REPARACION SOPORTE AMORTIGUADOR -SOLDAR Y REFORZAR	UN	121.091	102.340	121.091	114.841
308	MANTENIMIENTO RUEDA DELANTERA IZQUIERA Y/O DERECHA PARA AJUSTAR PLATO	UN	71.741	61.047	71.740	68.176
309	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANQUE	UN	1.154.642	1.070.738	1.154.642	1.126.674
310	SUMINISTRO E INTALACION DE ALTERNADOR	UN	1.759.098	1.604.834	1.759.098	1.707.677
311	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOCKERS,FUSIBLES RELAYS	UN	205.409	198.135	205.409	202.984
312	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO	UN	146.828	118.881	146.827	137.512
313	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO REVERSA	UN	146.828	118.881	146.827	137.512
314	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMBRAGUE	UN	3.452.768	3.311.889	3.452.768	3.405.809
315	SUMNISTRO E INSTALACION CRUCETAS DEL CARDAN,CAUCHO Y BALINERA CENTRAL	UN	715.104	607.495	715.104	679.234
316	MANTENIMIENTO AMORTIGUADORES, SPLINDERS, BUJES DE HOJAS RESORTE,REFORZAR MUELLES CON UNA HOJA DE MAS	UN	1.100.680	1.014.594	1.100.680	1.071.985
317	SUMNISTRO E INSTALACION DE TERMINALES, BRAZO CORTO DIRECCION	UN	596.060	586.075	596.059	592.731
318	MANTENIMIENTO REVISION CAJA DIRECCION	UN	277.159	242.106	277.158	265.474
319	SUMNISTRO E INSTALACION VALVULA RELAY MANGUERAS	UN	944.582	832.881	944.582	907.348
320	SUMINSITRO Y MANTENIMIENTO ENGRASE RODAMIENTO DE LA RUEDA .	UN	277.159	242.106	277.158	265.474
321	MANTENIMIENTO SONDEO RADIADOR, LIMPIEZA DE TARRO AUXILIAR	UN	209.487	202.176	209.486	207.050
322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS COMPRESOR, BOMBA DE AGUA.	UN	348.500	286.195	348.500	327.732
323	SUMINSTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UN	2.253.283	2.100.053	2.253.283	2.202.206
324	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATAS BANDAS DE LAS 4 RUEDAS, RETENDORES RODAJAS	UN	1.041.895	950.290	1.041.895	1.011.360
325	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERAS, SENSORES FRENO DE AHOGO	UN	1.252.447	1.072.964	1.252.446	1.192.619
326	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYAS CONTROL DE	UN	619.956	543.711	619.955	594.541

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 54 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

	CAMBIOS,ACELERADOR.					
327	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARPA	UN	652.866	574.722	652.866	626.818
328	MANTENIMIENTO REVISION DE SISTEMA ELECTRICO	UN	329.732	273.700	329.732	311.055
329	SUMNISTRO E INSTALACION DE CARPA	UN	4.912.000	4.668.859	4.912.000	4.830.953
330	MANTENIMIENTO Y SUMNISTRO PINTURA, IMPERMEABILIZAR CARROCERIA DE MADERA	UN	1.091.486	950.572	1.091.486	1.044.515
331	MANTENIMIENTO Y SUMNISTRO DE PINTURA PISO CARROCERIA EN LAMINA	UN	1.091.486	950.572	1.091.486	1.044.515
332	SUMNISTRO E INSTALACION LUCES INTERIOR CARROCERIA	UN	813.541	733.992	813.541	787.025
333	SUMNISTRO E INTALACION EXPLORADORAS DELANTERAS	UN	695.735	605.115	695.736	665.529
334	SUMINISTRO E INSTALACION DE 12 BUJES DE LOS CUATRO MUELLES	UN	1.011.484	925.225	1.011.485	982.731
335	SUMNISTRO Y CAMBIO DE TORNILLOS CENTRALES MUELLES HOJAS DE RESORTE TRASEROS	UN	478.298	463.981	478.298	473.526
336	SUMNISTRO Y CAMBIO DE TORNILLOS CENTRALES MUELLES HOJAS DE RESORTE DELANTEROS	UN	478.298	463.981	478.298	473.526
337	SUMNISTRO E INSTALACION HOJAS DE RESORTE MUELLE DELANTEROS	UN	1.897.938	1.784.837	1.897.938	1.860.238
338	SUMNISTRO E INSTALACION HOJAS DE RESORTE MUELLE TRASEROS	UN	1.897.938	1.784.837	1.897.938	1.860.238
339	SUMNISTRO E INSTALACION TANQUE DE AGUA NIQUELADO DE 40 GALONES	UN	5.037.914	4.761.571	5.037.915	4.945.800
340	SUMNISTRO E INTALACION SOPORTE PARA LLANTA DE REPUESTO	UN	512.272	470.407	512.272	498.317
341	SUMNISTRO E INTALACION DE INYECTORES	UN	867.665	831.370	867.665	855.566
342	MANTENIMIENTO INYECTORES	UN	3.708.823	3.547.140	3.708.823	3.654.929
343	SUMNISTRO E INSTALACION BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UN	157.593	153.094	157.593	156.093
344	MANTENIMIENTO ALTERNADOR	UN	302.240	242.165	302.240	282.215
345	MANTENIMIENTO DEL TURBO	UN	1.086.984	1.009.977	1.086.984	1.061.315
346	SUMNISTRO E INTALACION TURBO	UN	1.897.938	1.784.837	1.897.938	1.860.238
347	SUMNISTRO E INTALACION TAPIZADO CABINA	UN	1.011.484	925.225	1.011.485	982.731
348	SUMNISTRO E INTALACION SOKERS CAJA PRINCIPAL SISTEMA ELECTRICO	UN	209.487	202.176	209.486	207.050
349	REVISION GENERAL SISTEMA ELECTRICO	UN	330.268	274.295	330.268	311.610
350	MANTENIMIENTO FRENO DE AHOGO	UN	328.441	273.581	328.441	310.154
351	SUMNISTRO E INTALACION FRENO DE AHOGO	UN	512.272	470.407	512.272	498.317
352	MANTENIMIENTO BOMBA DEL LIMPIA PARA BRISAS	UN	288.442	236.520	288.443	271.135
353	MANTENIMIENTO MOTOR DE LA CALEFACCION	UN	320.744	269.535	320.744	303.674
354	MANTENIMIENTO Y REPARAR SISTEMA FRENO DE AHOGO CAMBIO MANGUERAS DE VACIO	UN	302.240	242.165	302.240	282.215
355	MANTENIMIENTO VALVULA DE AHOGO	UN	247.468	220.864	247.468	238.600

PROCESO											
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN											
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-28									
		INVITACIÓN PÚBLICA				VERSIÓN: No. 05		Página 55 de 128		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa www.defensa.gov.co	
FECHA:		23		07		2025					

356	SUMISTRO Y CAMBIO MANGERAS-COMBUSTIBLE- ACEITE- VACIO	UN	376.838	299.761	376.838	351.146
357	MANTENIMIENTO BOMBA PRINCIPAL CLOSH	UN	549.903	473.382	549.903	524.396
358	SUMINSTRO Y CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	UN	107.838	93.486	107.838	103.054
359	SUMINISTRO Y CAMBIO SOPORTES DE CAJA	UN	280.315	248.234	280.315	269.621
360	SUMINISTRO Y CAMBIO BRAZO PITMAN	UN	592.799	509.558	592.799	565.052
361	SUMINISTRO Y CAMBIO CREMALLERA VOLANTE	UN	348.500	286.195	348.500	327.732
362	MANTENIMIENTO Y REPARACION SOPORTE AMORTIGUADOR -SOLDAR Y REFORZAR	UN	129.285	103.030	129.284	120.533
363	MANTENIMIENTO Y REPARACION REFORZAR SOPORTE CARDAN	UN	209.487	202.176	209.486	207.050
364	MANTENIMIENTO Y REPARACION VICELAR TAPA CAJA DE VELOCIDADES	UN	151.412	121.975	151.412	141.600
365	SUMNISTRA E INSTALACION BASE FILTRO COMBUSTIBLE	UN	368.126	297.488	368.127	344.580
366	ALINEACION Y BALANCEO	UN	214.103	204.109	214.102	210.771
367	MANTENIMIENTO Y REPARACION TRANSMISION	UN	2.117.703	1.969.688	2.117.703	2.068.364
368	SUMNISTRO E INSTALACION MANGUERA PARA RECAMARA	UN	94.130	80.796	94.130	89.685
369	SUMINISTRO E INSTALACION RACOR EN BRONCE	UN	77.677	67.021	77.677	74.125
370	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUENTE CARDAN, FABRICAR E INSTALAR ESPACIADOR BALINERA	UN	209.487	202.176	209.486	207.050
371	SUMNISTRO E INSTALACION ESPACIADOR BALINERA	UN	157.593	153.094	157.593	156.093
372	SUMNISTRO E INSTALACION JUEGO DE SPLINDERS	UN	1.086.984	1.009.977	1.086.984	1.061.315
373	SUMNISTRO E INSTALACION RIMAR SPLINDER	UN	162.296	130.900	162.296	151.831
374	SUMNISTRO E INSTALACION BASE SOPORTE CAMARA	UN	209.487	202.176	209.486	207.050
375	SUMINISTRO E INSTALACION RECAMARA DE SEGURIDAD	UN	509.707	467.432	509.707	495.615
376	SUMINSTRO E INSTALACION PERA REVERSA	UN	106.808	87.893	106.808	100.503
377	SUMNISTRO E INSTALACION CORREA DEL ENFRIADOR	UN	219.945	209.797	219.945	216.563
378	SUMNISTRO E INSTALACION JUEDO DE PLUMILLAS	UN	121.091	102.340	121.091	114.841
379	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 15W-40 SELLADO 12 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	UN	750.784	672.648	750.784	724.738
MANTENIMIENTOS GENERALES						
380	SUMNISTRO E INSTALACION DE BATERIA 1100 - 48D 70 (OLO353)	UN	951.364	859.061	951.365	920.597
381	SUMINISTRO E INSTALACION CAMBIO BATERIAS 1200 30H (OJX242- WDB915 - OJX832 PD180 - CES735 - OJX208 - OCM332 - OCM334)	UN	946.866	864.963	946.866	919.565

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28				
		VERSIÓN: No. 05		Página 56 de 128		
		FECHA:	23	07	2025	

382	ROTACION DE LLANTAS (IPD180, OJX242, WDB915, OJX208)	UN	23.596	21.006	23.597	22.733
383	ROTACION DE LLANTAS (CES735 Y OLO353)	UN	44.079	42.721	44.080	43.627
384	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRASA ALTA TEMPERATURA X 500 GR	UN	36.743	33.189	36.744	35.559
385	DESENGRASANTE INDUSTRIAL POR GALON	UN	41.109	40.460	41.109	40.893
386	DESINCRUSTANTE POR GALON	UN	41.109	40.460	41.109	40.893
387	ACEITE MOTOR POR 1/4	UN	41.109	40.460	41.109	40.893
388	ACEITE HIDRAULICO POR 1/4	UN	42.100	41.055	42.100	41.752
389	LIQUIDO DE FRENOS 500 ML	UN	41.650	29.631	31.196	34.159
390	ACEITE CAJA VELOCIDADES X 1/4	UN	44.079	42.721	44.080	43.627
391	ENGRASE GENERAL	UN	41.109	40.460	41.109	40.893
392	GRADUAR FRENOS	UN	47.600	29.334	33.489	36.807
393	TENSIONAR CLOSH	UN	47.600	42.388	45.723	45.237
394	SUMINISTRO E INSTALACION CINTA REFLECTIVA X MTR	UN	22.128	20.171	22.128	21.476
395	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRASA X 1000 GR PARA RODAMIENTOS	UN	151.412	121.975	151.412	141.600
396	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRASA X 1000 GR	UN	41.109	40.460	41.109	40.893
397	ALINEACION Y BALANCEO	UN	214.103	204.109	214.102	210.771
398	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SILICONA X 70 GR	UN	42.100	41.055	42.100	41.752
399	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE MANGUERA DE COMBUSTIBLE	UN	100.993	89.607	100.993	97.198
400	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA - VEHÍCULO PUBLICO TIPO LIVIANO	UN	660.458	582.505	660.458	634.474
401	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA - VEHÍCULO PUBLICO TIPO PESADO	UN	946.026	834.621	946.026	908.891
402	SUMNISTRO E INSTALACION CAJA EN METAL PARA HERRAMIENTA	UN	512.272	470.407	512.272	498.317

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 57 de 128
		FECHA:	23	07



ANEXO No. 4. FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION DE CONTRATISTAS

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (en adelante ALFM) y el suscrito a saber: _____

identificado (a) con cedula de ciudadanía N° _____ expedida en _____, domiciliado en _____,

quien obra en calidad de _____ de la sociedad/empresa _____,

con NIT. No. _____, suscribo el presente acuerdo de

confidencialidad en consideración a la relación contractual o de estudios de mercado, que mantengo con la entidad y en desarrollo y aplicación de los principios consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, asumiendo el compromiso de cumplir con las siguientes cláusulas:

PRIMERA – Objeto: Como funcionario externo a la entidad en condición de contratista, me obligo a mantener estricta confidencialidad y a no divulgar directa e indirectamente, ni a través de ninguna otra persona, la información perteneciente a la ALFM, así como tampoco a utilizar dicha información en beneficio propio o de terceros.

Nota: “Información Confidencial” significa en el marco del presente Acuerdo, lo referente a los lugares, documentación e información suministrada para el uso y ejecución del contrato a ejercer con la entidad.

SEGUNDA – Alcance y duración: La información objeto del presente Acuerdo comprende toda aquella que sea entregada por la ALFM al funcionario externo en condición de contratista, para el desarrollo de sus actividades ya sea esta en forma oral, escrita, grabada en medios electrónicos/digitales o en cualquier otra forma tangible o intangible, así como la información que el funcionario externo en condición de contratista produzca, trate y transforme en el desarrollo de las tareas que le sean asignadas.

Este acuerdo tendrá una duración INDEFINIDA, respecto a la información que tiene a cargo la ALFM en sus bases de datos y la información suministrada, a partir de su suscripción, y sin perjuicio de la protección de la información que haya sido revelada con anterioridad a la firma del presente acuerdo.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 58 de 128
		FECHA:	23	07

TERCERA – Compromisos de Confidencialidad: El funcionario externo a la entidad en condición de contratista, en los términos del presente acuerdo se compromete a:

1. Guardar estricta reserva y secreto en relación con la información que le sea suministrada por la ALFM y sobre los productos, tratamientos y transformaciones que se deriven de su relación con dicha información.
2. De ser necesario realizar visitas a las diferentes sedes o sucursales de la ALFM, los datos y/o información allí recolectada son propios de la ALFM y por lo tanto no podrán ser usados sino solamente para los fines dispuestos por la misma.
3. Hacer el uso adecuado de la infraestructura y tecnología que sea dispuesta para el manejo de la información.
4. Toda información referente a la plataforma tecnológica (marcas, referencias, usos, cantidad de dispositivos activos), topologías lógicas, arquitectura de red, topologías físicas, proveedores de servicio, coordenadas de ubicación de las sedes y las diferentes necesidades que sean expresadas y/o informadas por parte de la ALFM, no pueden ser usadas por parte del suscrito para fines diferentes a los dispuestos por la ALFM. Del mismo modo, no podrá conservar copia de dicha información, toda vez que corresponde a información sensible y privada de la ALFM.
5. Respetar y cumplir las disposiciones que sean indicadas para la seguridad de la información y su debido acceso.
6. Conservar la información a la que tenga acceso bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su deterioro, adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
7. Manejar la información únicamente en los términos en que sean autorizados.
8. No publicar, ni disponer de la información puesta en conocimiento a través de la Internet, cuentas de correo personales, blogs, u otros medios de divulgación o comunicación masiva.
9. Los derechos de propiedad intelectual de la información suministrada por la ALFM o generada por la relación suscrita con ella, nunca perderán su calidad de propiedad de la ALFM, por el hecho de darla a conocer en el ejercicio de intercambio, presentación o sustentación de la misma ante el funcionario externo a la entidad en condición de contratista y la entidad que él representa.
10. No emitir copias ni reproducir por medio alguno, la información que la ALFM haya identificado como confidencial.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 59 de 128
		FECHA:	23	07

11. Cuando sea pertinente, se debe devolver todos y cada uno de los documentos o medios tecnológicos facilitados en cualquier tipo de soporte, en su caso, las copias obtenidas de los mismos, que constituyan información amparada por el deber de confidencialidad, al finalizar el tiempo fijado para la realización de las actividades cobijadas por el acuerdo. Para el caso de la información digital, las copias entregadas o generadas deberán ser sometidas a un proceso de borrado seguro que garantice que no será posible hacer uso directo o forense de los mismos.

12. Una vez finalizado el proceso de estudio de mercado, cotización o contratación, la información suministrada por parte de la ALFM debe ser destruida al ser considerada información estrictamente confidencial, de tal manera que se garantice el principio ético de confidencialidad.

13. Este acuerdo exime a la ALFM, por el uso indebido de información suministrada al tercero, aun después de finalizar la relación entre las partes.

CUARTA – Prohibición: Mediante el suscrito acuerdo el funcionario externo a la entidad en condición de contratista, tiene la prohibición de vender, publicar, entregar a terceros, hacer uso indebido, inadecuada protección de la información suministrada y/o transformada en el ejercicio de las actividades que le sean designadas.

QUINTA – Obligaciones: El funcionario externo a la entidad en condición de contratista, en los términos del presente acuerdo se obliga a:

1. Dar estricto cumplimiento a las pautas o lineamientos de seguridad de la información que disponga la ALFM, tomando las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento a la información.

2. Adoptar los controles que consideren pertinentes en desarrollo del acuerdo de voluntades para la protección, seguridad, acceso y circulación restringida de datos a fin de mantener la confidencialidad de los mismos.

3. Proteger la documentación, software o cualquier otro medio que contenga la información brindada para el cumplimiento de las actividades que le sean asignadas, adoptando las medidas necesarias para que el uso de la información sea técnicamente controlable para brindar un acceso restringido solo a los usuarios autorizados de su manejo y conocimiento, a quienes le es extensivo este acuerdo de confidencialidad.

4. Establecer junto con la Dirección Administrativa y Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la ALFM, los mecanismos de

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 60 de 128
		FECHA:	23	07

control de acceso a la información tales como: métodos de acceso permitidos, uso de identificadores únicos de usuarios y contraseñas, proceso de autorización de accesos y privilegios de usuarios, lista de colaboradores autorizados para utilizar los servicios definiendo sus derechos y privilegios de uso. En todo caso las necesidades de acceso a la información por terceras partes deberán ser reportadas a la ALFM.

5. Se obliga a no copiar, reproducir, almacenar, replicar, revelar, divulgar, exhibir, mostrar, circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, almacenar, replicar, complementar o crear bases de datos con la información dada a conocer por la ALFM en función de las actividades a ejercer.

6. Abstenerse de adulterar o intentar cambiar información suministrada, sin la debida autorización por parte de la ALFM.

7. Dar aviso de manera inmediata a la ALFM, en caso de ocurrir algún evento que comprometa la información suministrada, como por ejemplo pérdida, filtración, fuga o modificación de datos.

8. El funcionario externo a la entidad en condición de contratista se compromete a no utilizar la información, de ninguna forma que pudiera causar perjuicio directo o indirecto a la ALFM, o a los titulares de la información suministrada.

9. Mantener reserva y confidencialidad de las conversaciones, datos e información privada que le sea suministrada por parte de la ALFM para ser usada como insumo, de acuerdo a los estudios de mercado y/o cotizaciones y/o contrato en el cual participa.

SEXTA – Responsabilidades: En virtud de lo anterior, el funcionario externo a la entidad en condición de contratista se hace responsable por:

1. El manejo de los datos y el uso que efectúe para su almacenamiento físico o virtual y su disposición en hardware y/o software, en especial en plataformas de la web; para lo cual deberá adoptar controles de protección física y virtual según sea el caso.

2. Todos los daños y perjuicios que eventualmente se puedan generar en detrimento de la ALFM y/o de terceros, que se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo del presente compromiso y de las obligaciones que le asisten; y en consecuencia, le corresponderá resarcir plenamente los perjuicios que se llegaren a ocasionar, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.

3. La ALFM informará a cada uno de los representantes, que reciben información confidencial, de su naturaleza confidencial y de este Acuerdo, los

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 61 de 128
		FECHA:	23	07

cuales deben aceptar y adherir antes de recibirla. Además, instruirá a sus representantes para manejarla y utilizarla únicamente para el desarrollo de las actividades asignadas y será responsable por cualquier uso inadecuado de la información confidencial.

4. El compromiso que a través del presente documento asume el suscrito incluye además la obligación que asiste a los ejecutivos, empleados, consejeros, asesores, abogados, representantes o cualquier otra persona que actúe o intervenga en el proceso de información en nombre o en beneficio del suscrito o de la empresa que representa, compromiso que tiene el alcance que le es propio a la naturaleza y propósitos de la confidencialidad de la información.

SÉPTIMA: La violación de la confidencialidad o el uso indebido de la información, dará lugar a las acciones legales respectivas.

ACEPTACIÓN DEL ACUERDO

El suscrito manifiesto y acepto expresamente que no tengo autorización para divulgar o utilizar el material de información con propósitos diferentes a los establecidos en este documento. Además de las condiciones expuestas en este acuerdo, también acepto que la ALFM se reserve el derecho de verificar y validar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente acuerdo, con respecto al tratamiento de la información confidencial. El presente acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información se perfecciona por la firma del funcionario externo a la entidad en condición de contratista.

Firmado en a los del mes del año

Firma: C.C.: de

FORMA DE DILIGENCIAMIENTO (eliminar esta forma para impresión y/o firma del Acuerdo)
 La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (en adelante ALFM) y el suscrito a saber: (Nombres completos de quien diligencia el acuerdo) identificado (a) con cedula de ciudadanía N° (Documento de identidad de quien diligencia el acuerdo) expedida en (Lugar donde se expide el documento), domiciliado en (Direccion exacta del lugar de residencia), con NIT. No. (Número de Identificación Tributaria), suscribo el presente acuerdo de confidencialidad en consideración a la relación contractual o de estudios de mercado, que mantengo con la entidad y en desarrollo y aplicación de los principios consagrados en la Ley

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 62 de 128
		FECHA:	23	07

80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, asumiendo el compromiso de cumplir con las siguientes cláusulas:

PRIMERA – Objeto: Como funcionario externo a la entidad en condición de contratista, me obligo a mantener estricta confidencialidad y a no divulgar directa e indirectamente, ni a través de ninguna otra persona, la información perteneciente a la ALFM, así como tampoco a utilizar dicha información en beneficio propio o de terceros.

Nota: "Información Confidencial" significa en el marco del presente Acuerdo, lo referente a los lugares, documentación e información suministrada para el uso y ejecución del contrato a ejercer con la entidad.

SEGUNDA – Alcance y duración: La información objeto del presente Acuerdo comprende toda aquella que sea entregada por la ALFM al funcionario externo en condición de contratista, para el desarrollo de sus actividades ya sea esta en forma oral, escrita, grabada en medios electrónicos/digitales o en cualquier otra forma tangible o intangible, así como la información que el funcionario externo en condición de contratista produzca, trate y transforme en el desarrollo de las tareas que le sean asignadas.

Este acuerdo tendrá una duración INDEFINIDA, respecto a la información que tiene a cargo la ALFM en sus bases de datos y la información suministrada, a partir de su suscripción, y sin perjuicio de la protección de la información que haya sido revelada con anterioridad a la firma del presente acuerdo.

TERCERA – Compromisos de Confidencialidad: El funcionario externo a la entidad en condición de contratista, en los términos del presente acuerdo se compromete a:

- 1. Guardar estricta reserva y secreto en relación con la información que le sea suministrada por la ALFM y sobre los productos, tratamientos y transformaciones que se deriven de su relación con dicha información.*
- 2. De ser necesario realizar visitas a las diferentes sedes o sucursales de la ALFM, los datos y/o información allí recolectada son propios de la ALFM y por lo tanto no podrán ser usados sino solamente para los fines dispuestos por la misma.*
- 3. Hacer el uso adecuado de la infraestructura y tecnología que sea dispuesta para el manejo de la información.*
- 4. Toda información referente a la plataforma tecnológica (marcas, referencias, usos, cantidad de dispositivos activos), topologías lógicas, arquitectura de red, topologías físicas, proveedores de servicio, coordenadas de ubicación de las sedes y las diferentes necesidades que sean expresadas y/o informadas por parte de la ALFM, no pueden ser usadas por parte del suscrito para fines diferentes a los dispuestos por la ALFM. Del mismo modo, no podrá conservar copia de dicha información, toda vez que corresponde a información sensible y privada de la ALFM.*
- 5. Respetar y cumplir las disposiciones que sean indicadas para la seguridad de la información y su debido acceso.*
- 6. Conservar la información a la que tenga acceso bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su deterioro, adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.*
- 7. Manejar la información únicamente en los términos en que sean autorizados.*

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 63 de 128
		FECHA:	23	07

8. No publicar, ni disponer de la información puesta en conocimiento a través de la Internet, cuentas de correo personales, blogs, u otros medios de divulgación o comunicación masiva.

9. Los derechos de propiedad intelectual de la información suministrada por la ALFM o generada por la relación suscrita con ella, nunca perderán su calidad de propiedad de la ALFM, por el hecho de darla a conocer en el ejercicio de intercambio, presentación o sustentación de la misma ante el funcionario externo a la entidad en condición de contratista y la entidad que él representa.

10. No emitir copias ni reproducir por medio alguno, la información que la ALFM haya identificado como confidencial.

11. Cuando sea pertinente, se debe devolver todos y cada uno de los documentos o medios tecnológicos facilitados en cualquier tipo de soporte, en su caso, las copias obtenidas de los mismos, que constituyan información amparada por el deber de confidencialidad, al finalizar el tiempo fijado para la realización de las actividades cobijadas por el acuerdo. Para el caso de la información digital, las copias entregadas o generadas deberán ser sometidas a un proceso de borrado seguro que garantice que no será posible hacer uso directo o forense de los mismos.

12. Una vez finalizado el proceso de estudio de mercado, cotización o contratación, la información suministrada por parte de la ALFM debe ser destruida al ser considerada información estrictamente confidencial, de tal manera que se garantice el principio ético de confidencialidad.

13. Este acuerdo exime a la ALFM, por el uso indebido de información suministrada al tercero, aun después de finalizar la relación entre las partes.

CUARTA – Prohibición: Mediante el suscrito acuerdo el funcionario externo a la entidad en condición de contratista, tiene la prohibición de vender, publicar, entregar a terceros, hacer uso indebido, inadecuada protección de la información suministrada y/o transformada en el ejercicio de las actividades que le sean designadas.

QUINTA – Obligaciones: El funcionario externo a la entidad en condición de contratista, en los términos del presente acuerdo se obliga a:

1. Dar estricto cumplimiento a las pautas o lineamientos de seguridad de la información que disponga la ALFM, tomando las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento a la información.

2. Adoptar los controles que consideren pertinentes en desarrollo del acuerdo de voluntades para la protección, seguridad, acceso y circulación restringida de datos a fin de mantener la confidencialidad de los mismos.

3. Proteger la documentación, software o cualquier otro medio que contenga la información brindada para el cumplimiento de las actividades que le sean asignadas, adoptando las medidas necesarias para que el uso de la información sea técnicamente controlable para brindar un acceso restringido solo a los usuarios autorizados de su manejo y conocimiento, a quienes le es extensivo este acuerdo de confidencialidad.

4. Establecer junto con la Dirección Administrativa y Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la ALFM, los mecanismos de control de acceso a la información tales como: métodos de acceso permitidos, uso de identificadores únicos de usuarios y contraseñas, proceso de autorización de accesos y privilegios de usuarios, lista de

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 64 de 128
		FECHA:	23	07

colaboradores autorizados para utilizar los servicios definiendo sus derechos y privilegios de uso. En todo caso las necesidades de acceso a la información por terceras partes deberán ser reportadas a la ALFM.

5. Se obliga a no copiar, reproducir, almacenar, replicar, revelar, divulgar, exhibir, mostrar, circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, almacenar, replicar, complementar o crear bases de datos con la información dada a conocer por la ALFM en función de las actividades a ejercer.

6. Abstenerse de adulterar o intentar cambiar información suministrada, sin la debida autorización por parte de la ALFM.

7. Dar aviso de manera inmediata a la ALFM, en caso de ocurrir algún evento que comprometa la información suministrada, como por ejemplo pérdida, filtración, fuga o modificación de datos.

8. El funcionario externo a la entidad en condición de contratista se compromete a no utilizar la información, de ninguna forma que pudiera causar perjuicio directo o indirecto a la ALFM, o a los titulares de la información suministrada.

9. Mantener reserva y confidencialidad de las conversaciones, datos e información privada que le sea suministrada por parte de la ALFM para ser usada como insumo, de acuerdo a los estudios de mercado y/o cotizaciones y/o contrato en el cual participa.

SEXTA – Responsabilidades: En virtud de lo anterior, el funcionario externo a la entidad en condición de contratista se hace responsable por:

1. El manejo de los datos y el uso que efectúe para su almacenamiento físico o virtual y su disposición en hardware y/o software, en especial en plataformas de la web; para lo cual deberá adoptar controles de protección física y virtual según sea el caso.

2. Todos los daños y perjuicios que eventualmente se puedan generar en detrimento de la ALFM y/o de terceros, que se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo del presente compromiso y de las obligaciones que le asisten; y en consecuencia, le corresponderá resarcir plenamente los perjuicios que se llegaren a ocasionar, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar.

3. La ALFM informará a cada uno de los representantes, que reciben información confidencial, de su naturaleza confidencial y de este Acuerdo, los cuales deben aceptar y adherir antes de recibirla. Además, instruirá a sus representantes para manejarla y utilizarla únicamente para el desarrollo de las actividades asignadas y será responsable por cualquier uso inadecuado de la información confidencial.

4. El compromiso que a través del presente documento asume el suscrito incluye además la obligación que asiste a los ejecutivos, empleados, consejeros, asesores, abogados, representantes o cualquier otra persona que actúe o intervenga en el proceso de información en nombre o en beneficio del suscrito o de la empresa que representa, compromiso que tiene el alcance que le es propio a la naturaleza y propósitos de la confidencialidad de la información.

SÉPTIMA: La violación de la confidencialidad o el uso indebido de la información, dará lugar a las acciones legales respectivas.

ACEPTACIÓN DEL ACUERDO

El suscrito manifiesto y acepto expresamente que no tengo autorización para divulgar o utilizar el material de información con propósitos diferentes a los establecidos en este

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 65 de 128
		FECHA:	23	07
				

documento. Además de las condiciones expuestas en este acuerdo, también acepto que la ALFM se reserve el derecho de verificar y validar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente acuerdo, con respecto al tratamiento de la información confidencial. El presente acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información se perfecciona por la firma del funcionario externo a la entidad en condición de contratista.

*Firmado en (Ciudad, Departamento, donde está diligenciando el acuerdo) a los (Día en que se firma el acuerdo) del mes (Mes en que se Firma el acuerdo) del año (Año en que se firma el acuerdo)
Firma: (Firma de quien diligencia el acuerdo) C.C.: (Documento Identidad de*

Quien diligencia el acuerdo) de (Lugar donde se expide el documento)

ESPACIO

EN

BLANCO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 66 de 128
		FECHA:	23	07

	FORMULARIO	
	CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM)	

ANEXO No. 5. FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES

FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM)

1. PERSONA JURÍDICA

Razón Social: _____ Nit: _____ Representante Legal: Primer Apellido: _Segundo Apellido: _____ Nombres: _____ Tipo de Documento: CC ☐ CE ☐ PA ☐ Nro.: _____
 Fecha Expedición: _____ Lugar de Expedición: _____
 Dirección Oficina Principal: _____ Ciudad: _____ teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Tipo de Empresa: Pública ☐ Privada ☐ Mixta ☐ Consorcio ☐ Unión temporal ☐

1.1. ACCIONISTAS

A continuación, relacione aquellos accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del Capital Social, aporte o participación. En caso de requerir más espacio, debe anexar la información, relacionando la siguiente información:

	Razón social/ Nombre Completo		Tipo de Identificación Número			
1.	_____	CC	☐ CE	☐ PA	☐	_____
2.	_____	CC	☐ CE	☐ PA	☐	_____
3.	_____	CC	☐ CE	☐ PA	☐	_____
4.	_____	CC	☐ CE	☐ PA	☐	_____
5.	_____	CC	☐ CE	☐ PA	☐	_____

1.2. SECTOR ECONÓMICO (PN-PJ)

Sector Económico: Agrícola ☐ Servicios ☐ Comercial ☐ Transporte ☐
 Otra ☐ ¿Cuál?: _____
 Actividad económica: Código CIU: _____ Descripción: _____ Ingresos Mensuales: _____
 Activos: _____ Egresos Mensuales: _____ Pasivos: _____ Otros Ingresos: _____
 Concepto: _____ Fecha de corte de información financiera: Privada DD/MM/AAAA

2. PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE PEPS/ACTIVIDADES EN OPERACIONES

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28					
		VERSIÓN: No. 05		Página 67 de 128			
		FECHA:	23	07	2025		

INTERNACIONALES (PN-PJ)

La siguiente información hace referencia al representante legal y/o accionistas

¿Es funcionario público?: Si ☐ No ☐ Es Persona Expuesta Políticamente (PEP): Si ☐ No ☐
 Es PEP Extranjeros: Si ☐ No ☐ Es PEP de Organizaciones Internacionales: Si ☐ No ☐ De acuerdo con lo anterior, sí la respuesta es afirmativa, complete las siguientes casillas.

Cargo: _____ Fecha de vinculación: _____ ¿Maneja recursos públicos? Si ☐ No ☐ Fecha de desvinculación: _____
 ¿Operaciones Internacionales? Si ☐ No ☐ En caso de responder si, complete las siguientes casillas

Tipo de vinculado:

- Segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos).
- Segundo de afinidad (yernos, nueras, suegras, cuñados, abuelos del conyugue o compañero/a permanente del PEP).
- Primero Civil (hijos adoptivos o padres adoptantes).
- Asociado cercano (cuando el PEP sea socio o asociado de una persona jurídica y además, sea propietario directa o indirectamente de una participación superior al 5% de la persona jurídica, o ejerza el control de la persona jurídica en los términos del artículo 261 del Código de Comercio).

	No. de Identificación	Nombre	Nacionalidad	Cargo	Entidad	Fecha de Vinculación	Fecha de Desvinculación

¿Realiza operaciones en moneda extranjera? Sí ☐ No ☐
 Agrícola _____ Servicios _____ Comercial _____ Transporte _____ Otra _____
 ¿Cuál? _____

Tipo de producto	Identificación o número del producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

Nota: La cuenta registrada debe coincidir con la certificada por la entidad bancaria. Por otro lado el número de identificación tributaria (NIT o Cedula), registrado en este formulario y en la factura (o cuenta de cobro) deben coincidir con el registro del contratista.

3. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y PREVENCIÓN DE DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 1474 de 2011 y el manual interno de

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 68 de 128
		FECHA:	23	07

contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares o cualquier otra que adicione, modifique o reemplace, la Ley 90 de 1995 (estatuto anticorrupción) y demás normas legales relacionadas con la obligación de vigilar las cadenas de suministro, y de esa manera evitar todo tipo de daños que resulten de violaciones de normas de derechos humanos, derecho laboral, derecho ambiental, entre otros declaro que:

1. Los recursos de mi propiedad o de la persona jurídica que represento tienen un origen lícito y provienen directamente del desarrollo de la actividad económica señalada en el presente formulario, los cuales se desarrollan de conformidad al marco legal y normativo colombiano vigente.

2. Los recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de estas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

3. Declaro que estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. No admitiré que terceros efectúen depósitos a mí nombre, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

4. Que me obligo para con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en nombre propio, a mantener actualizada la información suministrada mediante el presente formulario para lo cual reportaré, por lo menos una vez al año, los cambios que se hayan generado respecto a la información aquí contenida, de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto tenga la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, incluida la información de los socios o accionistas que tengan más del 5% de la participación social.

5. Autorizo iniciar los procesos administrativos y/o judiciales, en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o de notación del mismo.

En virtud de lo anterior:

Declaro expresamente que hemos tomado conocimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional descritas en la Ley 1121 de 2006 y en la Ley 1778 de 2016 y acojo la normatividad regulatoria en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

En consideración a ello en cumplimiento a lo estipulado por las normas nacionales y supranacionales acepto la implementación del marco regulador a los que incluye la relación de las empresas, con socios, empleados, clientes (arrendatarios), contratistas, subcontratistas, proveedores y cualquier otra empresa, organismo o entidad con la cual contrate, sea de carácter público o privado.

En atención a lo anterior, estoy obligado a:

1. Participar sólo en negocios legítimos que no contravengan la legislación nacional vigente.
2. Mantener herramientas para mitigar o prevenir los eventos en los cuales se pueden desarrollar operaciones de lavado de activos o financiación al terrorismo, crear controles internos eficientes y eficaces que prevengan la comisión de los delitos señalados en los artículos 323, 345 y 441 de la ley 599 del 2000, en las relaciones contractuales existentes con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
3. Conocer y cumplir, en lo que sea aplicable como Proveedor / Cliente según sea el caso, durante la vigencia del contrato o relación comercial, con las políticas internas y la normatividad vigente en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.
4. Reportar a control interno sectorial del Ministerio de Defensa Nacional, la realización de cualquier conducta delictual contemplada en los artículos de 323, 345 y 441 de la ley 599 del 2000, y en general, informar de cualquier conducta sospechosa que involucre a los socios, empleados,

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 69 de 128
		FECHA:	23	07

proveedores, clientes, que puedan conllevar la responsabilidad penal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

5. Prestar la debida diligencia en cada proceso y procedimiento establecido en el Manual de Riesgos de LA/FT, en el SAR, o conductas que vayan en contra de las políticas establecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares
6. Tomar inmediatamente todas las medidas que sean necesarias para esclarecer hechos que revistan caracteres de alguno de los delitos contemplados en los artículos 323, 325, 345 y 441 de la Ley 599 del 2000 o violación de las normas y evitar cualquier daño al patrimonio o imagen de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por tales conductas.
7. Mantener indemne de cualquier perjuicio causado a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. en su imagen reputacional, legal, operacional, de contagio, financiera, o cualquier otro daño patrimonial, como consecuencia de la realización de conductas contrarias a lo dispuesto en la ley.

4. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

4.1. FINALIDADES BÁSICAS

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y obrando en mi nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que los datos personales aquí consignados son ciertos, otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para que dicha información sea utilizada para las siguientes finalidades:

- 4.1.1. Mantener el contacto que exige la respectiva relación comercial y realizar todas las actividades y gestiones asociadas a su desarrollo.
- 4.1.2. Hacer entrega de mis datos personales a las autoridades nacionales que los soliciten en ejercicio de sus funciones.
- 4.1.3. Evaluar la calidad de los servicios ofrecidos por el Proveedor Titular de la información.
- 4.1.4. Informar las modificaciones internas de cualquier tipo que se presente en desarrollo de los vínculos contractuales con el Proveedor Titular de la información.
- 4.1.5. Acudir a otras fuentes de información cuyo acceso esté contemplado en las normas aplicables o hayan sido expresamente autorizados por mí, con el fin de verificar que los datos que he suministrado ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. son veraces, completos, exactos y actualizados y acudir periódicamente a dichas fuentes de información en aras de actualizar y completar dicha información.

5. FINALIDADES ADICIONALES

En adición a lo anterior, otorgo con mi consentimiento previo, expreso e informado a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares., para que mis datos personales cuyo tratamiento he autorizado, sean utilizados para las siguientes finalidades adicionales:

- 5.1. Contactarlo para la obtención de información de promociones, servicios y/o productos.
- 5.2. Conservar mis datos personales más allá del término legal necesario en aras de mantener el vínculo comercial.
- 5.3. Compartir y/o ceder mis información personal, comercial y financiera para que sea conocida y tratada por:
 - 5.3.1. Terceros nacionales o extranjeros, que presten servicios tecnológicos, logísticos, operativos, de mercado de productos, de cobranza, de seguridad de apoyo
 - 5.3.2. personas en calidad de accionistas, naturales o jurídicas que tienen calidad de filiales,

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 70 de 128
		FECHA:	23	07
				

- subsidiarios, vinculadas o de matriz
- 5.3.3.** Autoridades nacionales o extranjeras que las soliciten en el ejercicio de sus Funciones. la Agencia Logística de las Fuerzas Militares implementará mecanismos de control, de forma tal que el uso de la información compartida o cedida se ajuste a las finalidades y condiciones establecidas en esta autorización.

Para efectos de lo autorizado, de acuerdo con las finalidades descritas, indico que podré ser contactado a través de los siguientes medios de comunicación: -Teléfono Fijo, Teléfono Celular, Mensajes de Texto, Dirección Electrónica, Dirección Física.

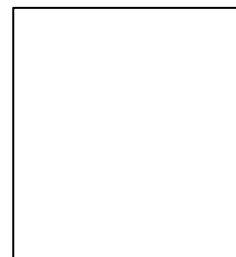
Declaro que he recibido información previa, expresa y suficiente en relación con: (i) la política de tratamiento de datos implementada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. la cual esta publicada en la página web <https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Politica-de-Uso-y-Tratamiento-de-Datos-Personales.pdf> ; (ii) el contenido de los datos personales objeto de tratamiento, incluyendo datos sensibles como los biométricos; (iii) las finalidades del tratamiento; (iv) los derechos y mecanismos de los que dispongo para conocer, actualizar, corregir y revocar los datos personales; (v) el carácter facultativo de responder y suministrar mis datos sensibles, los cuales suministro y autorizo de forma voluntaria su tratamiento, (vi) el lugar de consulta y el contenido de la Política de Tratamiento de Información de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Declaro expresamente haber leído, comprendido y aceptado, la información consignada en el presente documento.

Firma:

Nombre Completo:

Identificación: Huella



PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 71 de 128
		FECHA:	23	07



FORMULARIO No. 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Girardot – Cundinamarca,

Señores
 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta en el proceso MC **015-028-2026**, convocado por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACIÓN, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.**

El suscrito (Los suscritos) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. MC **015-028-2026** presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que hemos recibido los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): _____ y Documentos de Aclaraciones hechas _____.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los **dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación** e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono _____, fax _____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

El Representante legal o su delegado

Firma y Nombre:

Firma que representa, Dirección y teléfono:

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 72 de 128
		FECHA:	23	07
				

FORMULARIO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El contratista debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas para el **MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACIÓN, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE:**

SOLICITUD COTIZACION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AGLORTG			
ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	SERVICIOS	CLASE DE MANTENIMIENTO
NISSAN URVAN CES735 - MODELO 2013			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR			
1	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CORREA DE REPARTICIÓN	1	CORRECTIVO
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA DE ACCESORIOS	1	CORRECTIVO
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATINES DE ACCESORIOS	1	CORRECTIVO
4	SUMINISTRO, CAMBIO Y APLICACIÓN ACEITE HIDRAULICO (CAJA DE DIRECCIÓN)	1	PREVENTIVO
5	SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE TRANSMISIÓN 80W90 (TRES CUARTOS)	1	PREVENTIVO
6	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE KIT DE FILTROS MOTOR (FILTRO DE ACEITE Y TRAMPA - BOMBIL)	1	PREVENTIVO
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA INYECCION (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO, EMPAQUES)	1	CORRECTIVO
8	PURGAR SISTEMA DE INYECCION	1	PREVENTIVO
9	SINCRONIZACION MOTOR	1	PREVENTIVO
10	SUMNISTRO Y CAMBIO EMPAQUETADURA GENERAL MOTOR (INCLUYE SILICONAS Y DEMAS INHERENTES)	1	CORRECTIVO
11	MANTENIMIENTO DE INYECTORES (EN BANCO DE PRUEBAS CON ULTRASONIDO - INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO) - PAQUETE DE CUATRO INYECTORES.	1	PREVENTIVO
12	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE INYECTOR - POR UNIDAD	1	CORRECTIVO
13	SUMNISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE BUJIA DE PRECALENTAMIENTO - POR UNIDAD	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 73 de 128
		FECHA:	23	07
				

14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 15W-40 SELLADO 8 CUARTOS), INCLUYE FILTROS DE COMBUSTIBLE, BOMBIL, ACEITE Y AIRE)	1	PREVENTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN			
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (PAREJA - DOS UNIDADES)	1	CORRECTIVO
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES TRASEROS (PAREJA - DOS UNIDADES)	1	CORRECTIVO
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE DE TIJERA INFERIOR (IZQUIERDA O DERECHA) - POR UNIDADES	1	CORRECTIVO
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIJERAS SUPERIORES (DOS UNIDADES - IZQUIERDA Y DERECHA)	1	CORRECTIVO
19	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CRUCETAS DEL CARDAN (JUEGO COMPLETO - INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	1	CORRECTIVO
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TRANSMISION Y CAJA (INCLUYE RETENEDORES, EMPAQUES, SILICONAS, GRASAS, CAMBIO DE PIÑONES Y DEMAS PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	1	CORRECTIVO
21	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DEL KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA - INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS			
22	SUMINISTRO Y CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	1	PREVENTIVO
23	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE PIÑONES, RODAMIENTOS Y RETENEDORES (INCLUYE GRASAS, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	1	CORRECTIVO
24	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE LA BOMBA DEL FRENO (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	1	CORRECTIVO
25	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE RODAMIENTOS DELANTEROS (RUEDAS DERECHA E IZQUIERDA) - INCLUYE GRASAS E INHERENTES	1	CORRECTIVO
26	REVISION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FRENOS	1	PREVENTIVO

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad Social, Militar, Policial, y Científica de la Defensa
		VERSIÓN: No. 05		Página 74 de 128	
		FECHA:	23	07	

27	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE PASTILLAS DELANTERAS Y BANDAS TRASERAS (JUEGO COMPLETO)	1	CORRECTIVO
28	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE CAMBIO CILINDRO FRENOS	1	CORRECTIVO
29	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE JUEGO DE DISCOS DELANTEROS (PAREJA)	1	CORRECTIVO
30	RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS (POR PAREJA) - INCLUYE DESMONTES, INSTALACIÓN Y DEMAS INHERENTES	1	PREVENTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR			
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLUMILLAS (JUEGO DELANTERO)	1	CORRECTIVO
32	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUERTA BAUL TRASERA (INCLUYE CHAPA, SOLDADURA, GASTOS HIDRAULICOS, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	1	PREVENTIVO
33	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE EMPAQUES VENTANAS, COMPUERTAS LATERALES Y BAUL	1	CORRECTIVO
34	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOMBA DE EMBRAGUE DEL CLOSH PRINCIPAL (INCLUYE EMPAQUES, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	1	CORRECTIVO
35	SUMINSTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOMBA AUXILIAR DEL CLOSH (INCLUYE EMPAQUES, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	1	CORRECTIVO
36	SUMINISTRO Y CAMBIO RETENEDOR RUEDA	1	CORRECTIVO
37	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION BOMBILLO LUZ MEDIA DE UNIDADES DELANTERAS - POR UNIDAD	1	CORRECTIVO
38	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS (PUERTAS DELANTERAS - CUNJUNTO) INCLUYE LUBRICANTES, PIEZAS DE RECAMBIO Y GRASAS	1	CORRECTIVO
39	SUMNISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE TAPIZADO DE LAS SILLAS DELANTERAS, DE PASAJEROS, PISOS - INCLUYES PEGANTES, PINES, REMACHES Y DEMAS INHERENTES	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO			
40	SUMNISTRO E INSTALACION BOMBILLOS DE 12V	1	CORRECTIVO
41	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	1	PREVENTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 75 de 128
		FECHA:	23	07
				

42	MANTENIMIENTO Y REPARACION PITO DEL TIMON	1	PREVENTIVO
43	REVISION Y MANTENIMIENTO CALEFACCION	1	PREVENTIVO
44	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE STOP TRASERO CON BOMBILLOS (INCLUYE PINES, TORNILLOS, SOTCHTER Y DEMAS INHERENTES)	1	CORRECTIVO
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE FAROLA DELANTERA CON BOMBILLOS (INCLUYE PINES, TORNILLOS, SOTCHTER Y DEMAS INHERENTES)	1	CORRECTIVO
46	MANTENIMIENTO, REVISION Y REPARACION MOTOR DE ARRANQUE (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO, ESCOBILLAS, RODAMIENTOS, Y DEMAS INHERENTES)	1	PREVENTIVO
47	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE BENDIX ARRANQUE	1	CORRECTIVO
48	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE INDUCIDO ARRANQUE	1	CORRECTIVO
49	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION AUTOMATICO ARRANQUE	1	CORRECTIVO
50	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	CORRECTIVO
51	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO (PIEZA COMPLETA - INCLUYE BENDIX Y AUTOMATICO)	1	CORRECTIVO
52	REVISION Y MANTENIMIENTO ALTERNADOR (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO, ESCOBILLAS, RODAMIENTOS Y DEMAS INHERENTES)	1	PREVENTIVO
53	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL COLECTOR DEL ALTERNADOR	1	CORRECTIVO
54	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL PORTADIODOS DEL ALTERNADOR	1	CORRECTIVO
55	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL REGULADOR DEL ALTERNADOR	1	CORRECTIVO
56	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL ALTERNADOR COMPLETO (INCLUYE COLECTOR, PORTADIODOS, REGULADOR, PIEZADAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	1	CORRECTIVO
57	SUMINISTRO E INSTALACION TERMINALES DE DIRECCION	1	CORRECTIVO
58	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE PASADORES MORDAZAS	1	CORRECTIVO
59	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 76 de 128
		FECHA:	23	07
				

	ANTIRRUIDOS		
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES	1	CORRECTIVO
61	ALINEACION Y BALANCEO	1	PREVENTIVO
THERMOKING FURGON HYUNDAI PLACA OJX832 MODELO 2016			
MANTENIMIENTO REVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR			
62	REVISION Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR, INYECTORES, BOMBA DE INYECCION	1	PREVENTIVO
63	SUMINISTRO E INSTALACION KIT DE FILTROS MOTOR	1	CORRECTIVO
64	REVISION, MANTENIMIENTO REPARACION MOTOR (PISTONES, CILINDROS, CASQUETERIA, EMPAQUETADURA GENERAL)	1	PREVENTIVO
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS MOTOR	1	CORRECTIVO
66	MANTENIMIENTO COMPRESOR DE AIRE	1	PREVENTIVO
67	REVISION, MANTENIMIENTO DEL TURBO	1	PREVENTIVO
68	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS Y SUSPENSION			
69	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS	1	CORRECTIVO
70	MANTENIMIENTO Y REVISION COMPRESOR DE AIRE Y SECADOR	1	PREVENTIVO
71	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZOS DE DIRECCION Y TERMINALES	1	CORRECTIVO
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO Y SUSPENSIONES	1	CORRECTIVO
73	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDORES Y RODAJAS	1	CORRECTIVO
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	CORRECTIVO
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	CORRECTIVO
76	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS O BUJES DELANTEROS	1	CORRECTIVO
77	SUMINISTRO E INSTALACION HOJAS O BUJES TRASEROS	1	CORRECTIVO
78	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHOS Y SPLINDERES	1	CORRECTIVO
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1	CORRECTIVO
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO RUEDA TRASERA	1	CORRECTIVO
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA FRENO DELANTERO	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05	Página 77 de 128	
		FECHA:	23	07
				

82	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA FRENO TRASERO	1	CORRECTIVO
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCIN DELANTERO	1	CORRECTIVO
84	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCIN TRASERO	1	CORRECTIVO
85	BAJAR RUEDA DELANTERA PARA REVISION DE FRENOS	1	PREVENTIVO
86	BAJAR RUEDA TRASERA PARA REVISION DE FRENOS	1	PREVENTIVO
87	ALINEACION Y BALANCEO	1	PREVENTIVO
88	MANTENIMIENTO VALVULAS RELAY Y GOBERNADOR	1	PREVENTIVO
89	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETAS DEL CARDAN	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CARROCERIA			
90	MANTENIMIENTO FURGON CONSISTENTE EN MACILLADA DE PISO Y PINTADO GENERAL AJUSTE PARALES LATERALES	1	PREVENTIVO
91	MANTENIMIENTO AJUSTE PARALES LATERALES	1	PREVENTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR			
92	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSVERSAL EN MADERA DE ABARCO PARA CARROCERIA	1	CORRECTIVO
93	REVISION Y AJUSTE TORNILLERIA DEL THERMOKING	1	PREVENTIVO
94	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUERTAS TRASERAS	1	PREVENTIVO
95	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CABINA	1	PREVENTIVO
96	SUMNISTRO E INSTALACION COJINERIA	1	CORRECTIVO
97	SUMNISTRO E INSTALACION DE CARPA PARA PROTECCION CARROCERIA	1	CORRECTIVO
98	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE FRENO DE AHOGO	1	PREVENTIVO
99	SUMNISTRO E INSTALACION DE BOMBIL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	1	CORRECTIVO
100	MANTENIMIENTO Y REPARACION PORTALEVA LADO DERECHO	1	PREVENTIVO
101	SUMNISTRO E INSTALACION FLANCHE PARA EL PORTACAMARA	1	CORRECTIVO
102	SUMINSTRO E INSTALACION INYECTORES	1	CORRECTIVO
103	MANTENIMIENTO Y REPARACION SEGURO AMORTIGUADOR	1	PREVENTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 78 de 128
		FECHA:	23	07
				

104	MANTENIMIENTO Y REPARACION TANQUE DE AIRE	1	PREVENTIVO
105	REVISION Y MANTENIMIENTO GUAYAS DE SEGURIDAD DEL MOTOR THERMOKING	1	PREVENTIVO
106	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA PRINCIPAL DEL EMBRAGUE	1	CORRECTIVO
107	SUMINISTRO E INSTALACION KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	CORRECTIVO
108	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA AUX DEL EMBRAGUE	1	CORRECTIVO
109	SUMINISTRO E INSTALACION DIAFRAGMA RECAMARA	1	CORRECTIVO
110	SUMINISTRO E INSTALACION BALINERA ESPLINDER	1	CORRECTIVO
111	MANTENIMIENTO RODAMIENTO EXTERNO RUEDA LADO IZQ	1	PREVENTIVO
112	MANTENIMIENTO RODAMIENTO INTERNO	1	PREVENTIVO
113	MANTENIMIENTO RETEN RUEDA LADO IZQ	1	PREVENTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO			
114	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	1	PREVENTIVO
115	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES LATERALES, INTERNAS	1	CORRECTIVO
116	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA MOTOR THERMOKING	1	CORRECTIVO
117	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA FILTRO DE AIRE THERMOKING	1	CORRECTIVO
118	REVISION, REPARACION MOTOR DE ARRANQUE	1	PREVENTIVO
119	SUMINISTRO E INSTALACION DE BENDIX ARRANQUE	1	CORRECTIVO
120	SUMINISTRO E INSTALACION DE INDUCIDO ARRANQUE	1	CORRECTIVO
121	SUMINISTRO E INSTALACION DE AUTOMATICO ARRANQUE	1	CORRECTIVO
122	SUMINSITRO E INSTALACION DE JUEGO DE ESCOBILLAS ARRANQUE	1	CORRECTIVO
123	SUMINSITRO E INSTALACION DE PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	CORRECTIVO
124	SUMINSITRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS ARRANQUE	1	CORRECTIVO
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	1	CORRECTIVO
126	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECAMARAS	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 79 de 128
		FECHA:	23	07
				

127	REPARACION EJE DELANTERO	1	PREVENTIVO
128	SUMNISTRO E INSTALACION DE PLUMILLAS	1	CORRECTIVO
129	SUMNISTRO E INSTALACION MANGUERA PARA DESAIREAR	1	CORRECTIVO
130	SUMNISTRO E INSTALACION RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL	1	CORRECTIVO
131	MANTENIMIENTO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	PREVENTIVO
132	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL	1	CORRECTIVO
133	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECAMARAS DE SEGURIDAD TIPO 24	1	CORRECTIVO
134	MANTENIMIENTO Y REPARACION INYECTORES	1	PREVENTIVO
135	SUMNISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE SELLADO 15W-40 12 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1	PREVENTIVO
CAMIÓN FURGÓN CHEVROLET FTR OJX 242 MODELO 2017 Y FTR WDB915 MODELO 2013			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR			
136	SUMINISTRO E INSTALACION CORREAS DE ALTERNADOR Y COMPRESOR DE AIRE	1	CORRECTIVO
137	MANTENIMIENTO RADIADOR E INTERCOLER PARA SONDEAR, INCLUYE CAMBIO DE REFRIGERANTE	1	PREVENTIVO
138	SUMNISTRO E INSTALACION RADIADOR	1	CORRECTIVO
139	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALTERNADOR, CAMBIO ESCOBILLAS, CORONA REGULADOR, INCLUIDOS RODAMIENTOS	1	CORRECTIVO
140	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANQUE, ESCOBILLAS, BENDIX, AUTOMATICO, INCLUIDO BOBINA	1	CORRECTIVO
141	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAJA DE DIRECCION	1	PREVENTIVO
142	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUETADURA MOTOR Y CARTER DE LA CAJA	1	CORRECTIVO
143	SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y REPARACION EMPAQUE DE LA CULATA	1	CORRECTIVO
144	SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y REPARACION EMPAQUETADURA TURBO	1	CORRECTIVO
145	SUMINISTRO E INSTALACION TURBO NUEVO	1	CORRECTIVO
146	SUMNISTRO E INTALACION DE MANGUERAS DESFOGUE TAPA VALVULAS MOTOR	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 80 de 128
		FECHA:	23	07
				

147	SUMNISTRO E INSTALACION TERMOSTATOS DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR	1	CORRECTIVO
148	SUMNISTRO E INTALACION DEL FANCLOSH DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAJA CAMBIOS			
149	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT CARDAN CAUCHO, BALINERA	1	CORRECTIVO
150	MANTENIMIENTO PIÑONES DE 1,2,3,4,5,6 Y REVERSA	1	PREVENTIVO
151	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT EMBRAGUE, PRENSA, DISCO Y BALINERA	1	CORRECTIVO
152	SUMINISTRO Y APLICACION DE CAMBIO LIQUIDO DE EMBRAGUE	1	CORRECTIVO
153	MANTENIMIENTO Y REPARACION TRANSMISION Y EMPAQUETADURA	1	PREVENTIVO
154	SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE TRANSMISION (ACEITE 80W90, 2 GALONES)	1	CORRECTIVO
155	SUMNISTRO Y APLICACION DE ACEITE CAJA DE CAMBIO (ACEITE 80W70, 2 GALONES	1	CORRECTIVO
156	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PRINCIPAL Y AUXILIAR CLOSCH	1	CORRECTIVO
157	SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 CRUCETAS DEL CARDAN , CAMBIO GRACERAS	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RODAMIENTOS Y SUSPENSION			
158	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES CON GRASERAS DE LOS MUELLES DELANTEROS Y TRASEROS	1	CORRECTIVO
159	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	CORRECTIVO
160	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE SPLINDER	1	CORRECTIVO
161	SUMINSITRO E INSTALACION DE RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1	CORRECTIVO
162	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS RUEDA TRASERA	1	CORRECTIVO
163	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDORES	1	CORRECTIVO
164	MANTENIMIENTO RETENEDORES	1	PREVENTIVO
165	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO CORTO DIRECCION	1	CORRECTIVO
166	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DIRECCION	1	CORRECTIVO
167	MANTENIMIENTO CAJA DIRECCION	1	PREVENTIVO

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad Militar, Policial, Judicial y Civil
		VERSIÓN: No. 05		Página 81 de 128	
		FECHA:	23	07	

168	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES, RODAMIENTOS Y RETENEDORES EN LA CAJA DE DIRECCION	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CARROCERIA			
169	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUERTAS TRASERA FURGON (ENDERESAR, SOLDAR Y PINTAR)	1	PREVENTIVO
170	MANTENIMIENTO Y REPARACION BATIENTE PARAL SUPERIOR DERECHO Y REFORZAR ESQUINAS CARROCERIA	1	PREVENTIVO
171	MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMBIO LAMINA SECCION DEL TECHO	1	PREVENTIVO
172	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES FURGON EXTERIOR	1	CORRECTIVO
173	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES FURGON INTERIOR	1	CORRECTIVO
174	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA EXTERIOR	1	CORRECTIVO
175	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUES COMPUERTAS	1	CORRECTIVO
176	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO IMPERMEABILIZAR TECHO	1	PREVENTIVO
177	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO IMPERMEABILIZACION PARTE LATERAL DERECHA SUPERIOR	1	PREVENTIVO
178	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO IMPERMEABILIZACION PARTE LATERAL IZQUIERDA SUPERIOR	1	PREVENTIVO
179	SUMINISTRO Y CAMBIO LISTONES DE MADERA	1	CORRECTIVO
180	MANTENIMIENTO SEGURO LLAVE PUERTA	1	PREVENTIVO
181	SUMNISTRO E INSTALACION KIT FAROLAS GRANDES	1	CORRECTIVO
182	MANTENIMIENTO Y REPARACION SOPORTE INFERIOR CARROCERIA	1	PREVENTIVO
183	SUMINISTRO E INSTALACION CARPA PARA PROTECCION CARROCERIA	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TRANSMISION			
184	SUMINISTRO E INSTALACION DE SATELITES, PLANETARIOS, CORONA, SPEEK, RODAMIENTOS, ARANDELAS DE AJUSTE (CANASTA DE LA TRANSMISION DIFERENCIAL)	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS			
185	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS SISTEMA DE FRENOS	1	CORRECTIVO

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad Militar, Policial, y Civil de Colombia
		VERSIÓN: No. 05		Página 82 de 128	
		FECHA:	23	07	

186	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMAS, ELECTROVALVULAS, VALVULAS RELAY, BOMBA PRINCIPAL Y AUXILIAR FRENOS, CAMBIO DE BANDAS DE LAS CUATRO RUEDAS, RACORES, MANGUERAS DE ALTA PRESION SISTEMA DE FRENOS, CAMBIO LIQUIDO EMBRAGUE	1	CORRECTIVO
187	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA RELAY	1	CORRECTIVO
188	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETAS Y SOPORTES	1	CORRECTIVO
189	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJES DELANTEROS	1	CORRECTIVO
190	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJES TRASEROS	1	CORRECTIVO
191	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODILLOS DELANTEROS	1	CORRECTIVO
192	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODILLOS TRASEROS	1	CORRECTIVO
193	REVISION DE FRENOS GENERAL Y ENGRASE DE RODAMIENTOS	1	PREVENTIVO
194	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE BRONCES O FRENOS	1	CORRECTIVO
195	REPARACION FRENO DE AHOGO	1	PREVENTIVO
196	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDORES	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO			
197	SUMINISTRO E INSTALACION DE STOP TRASERO LED - INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS INHERENTES, PINES, CAUCHOS Y TORNILLOS	1	CORRECTIVO
198	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBILLO LED DELANTERO Y/O TRASERO	1	CORRECTIVO
199	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO DE REVERSA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS INHERENTES, PINES, TORNILLOS Y CAUCHOS.	1	CORRECTIVO
200	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE ALARMA, BLOQUEO CENTRAL Y ELEVAVIDRIOS	1	CORRECTIVO
201	SUMINISTRO E INSTALACION DE COCUYO (LUZ DE POSICIÓN)	1	CORRECTIVO
202	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TAPA STOP TRASERO	1	CORRECTIVO
203	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COCUYO DE NAVEGACION	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 83 de 128
		FECHA:	23	07
				

204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE BATERIA Y BORNERAS	1	CORRECTIVO
205	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COCUYO LATERALES CARROCERIA	1	CORRECTIVO
206	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORNES	1	CORRECTIVO
207	REVISION CARGA ALTERNADOR	1	PREVENTIVO
208	SUMINISTRO DE BOTON SWICHE ENCENDIDO	1	CORRECTIVO
209	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELEVADOR 5 PATAS 24V	1	CORRECTIVO
210	MANTENIMIENTO Y REPARACION SUICHE DE ENCENDIDO DEL VEHÍCULO, INCLUYE PARTES DE RECAMBIO, SILICONAS, Y DEMAS INHERENTES	1	PREVENTIVO
211	REVISION ELECTRICA GENERAL	1	PREVENTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR			
212	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 15W-40 SELLADO 20 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1	PREVENTIVO
213	MANTENIMIENTO DE LA PRENSA	1	PREVENTIVO
214	SUMINISTRO Y CAMBIO RETENEDOR DEL CIGUEÑAL	1	CORRECTIVO
215	SUMNISTRO E INSTALACION TABLON DE LOS MUELLES	1	CORRECTIVO
216	SUMNISTRO E INSTALACION TAPIZADO CABINA	1	CORRECTIVO
217	MANTENIMIENTO CORNETA	1	PREVENTIVO
218	SUMINISTRO E INSTALACION MANGA ORIGINAL	1	CORRECTIVO
219	SUMINISTRO E INSTALACION CANASTILLAS DE TRASNMISION DE CAMBIOS	1	CORRECTIVO
220	MANTENIMIENTO RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL	1	PREVENTIVO
221	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYA PUERTA TRASERA	1	CORRECTIVO
222	MANTENIMIENTO RADIADOR	1	PREVENTIVO
223	MANTENIMIENTO AJUSTE TRANSMISION, RETENEDORES Y ARANDELAS	1	PREVENTIVO
224	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS TRASERAS	1	CORRECTIVO
225	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS DELANTERAS	1	CORRECTIVO
226	SUMNISTRO E INSTALACION SOPORTE CARDAN	1	CORRECTIVO
227	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGLETAS	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 84 de 128
		FECHA:	23	07
				

228	SUMINISTRO Y CAMBIO DE EMPAQUETADURA VALVULA RELAY	1	CORRECTIVO
229	SUMINISTRO Y CAMBIO TARRO AUXILIAR	1	CORRECTIVO
230	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYA	1	CORRECTIVO
231	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAPOLVOS Y CAUCHOS	1	CORRECTIVO
232	VICELAR HAUSSIN Y CORREGIR FUGA DE VALVULINA	1	PREVENTIVO
233	MANTENIMIENTO Y REPARACION SELECTOR INTERNO.	1	PREVENTIVO
234	SUMINISTRO E INSTALACION MANIJAS ELEVAVIDRIOS	1	CORRECTIVO
235	SUMINSTRO E INSTALACION JUEGO DE CILINDROS LLAVES SEGUROS	1	CORRECTIVO
236	REPARACION DE MANIJA EXTERNA	1	PREVENTIVO
237	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA AIRE	1	CORRECTIVO
238	MANTENIMIENTO Y REPARACION (ENDEREZAR Y SOLDAR PUNTERA BOMPER DELANTERO)	1	PREVENTIVO
239	SUMNISTRO E INSTALACION DE UNIDADES Y DIRECCIONALES DELANTERAS DEL BOMPER	1	CORRECTIVO
240	SUMINSTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO PACHA	1	CORRECTIVO
241	MANTENIMIENTO Y REPARACION CIRCUITO Y LUCES DE NAVEGACION INTERNAS Y EXTERNAS	1	PREVENTIVO
242	MANTENIMIENTO ESTRIBO TRASERO DE CARROCERIA CALENTAR, ENDEREZAR Y SOLDAR	1	PREVENTIVO
243	SUMNISTRO E INSTALACION AUTOMATICO ARRANQUE	1	CORRECTIVO
244	SUMINSITRO E INSTALACION CREMALLERA VOLANTE MOTOR	1	CORRECTIVO
245	MANTENIMIENTO SENSOR SCKP	1	PREVENTIVO
246	SUMNISTRO E INSTALACION BUJES DE FRENO DE AHOGO	1	CORRECTIVO

CARRO TANQUE OJX 208 MODELO 2017

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR

247	KIT DE FILTROS MOTOR	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR			
248	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA FUERZA	1	CORRECTIVO
249	ENGRASE GENERAL	1	PREVENTIVO
250	REVISION, MANTENIMIENTO MOTOBOMBA AGUA, COLOCAR YOYO Y TUBO RETORNO AL TANQUE	1	PREVENTIVO

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad Militar, Policial, y Civil de la Defensa
		VERSIÓN: No. 05		Página 85 de 128	
		FECHA:	23	07	

251	CAMBIO MANGUERAS DE ALTA PRESION PARA AGUA, CONEXIÓN MOTOBOMBA SEGÚN MEDIDAS	1	CORRECTIVO
252	SUMINISTRO E INSTALACION CAUCHOS GRUESOS SOPORTES MOTOBOMBA	1	CORRECTIVO
253	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES PASO DE AGUA	1	CORRECTIVO
254	CAMBIO DE CANDADOS SEGÚN MEDIDAS C/U	1	PREVENTIVO
255	CAMBIO LLAVES ENCENDIDO Y CHAPAS PUERTAS	1	CORRECTIVO
256	REVISION, MANTENIMIENTO CHAPAS PUERTAS	1	PREVENTIVO
257	SUMINISTRO E INSTALACION LOGOS CARROTANQUE	1	CORRECTIVO
258	MANTENIMIENTO SISTEMA GENERAL AIRE ACONDICIONADO	1	PREVENTIVO
259	SUMINISTRO E INSTALACION PLUMILLAS	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TRANSMISION			
260	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	1	CORRECTIVO
261	CAMBIO EMPAQUETADURA TRANSMISION	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO			
262	REVISION, MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	1	PREVENTIVO
263	SUMINISTRO E INSTALACION DE STOPS TRASEROS	1	CORRECTIVO
264	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO REVERSA	1	CORRECTIVO
265	REVISION, MANTENIMIENTO ALARMA BLOQUEO CENTRAL	1	PREVENTIVO
266	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE 15W-40 SELLADO 20 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1	PREVENTIVO
267	SUMINISTRO E INSTALACION ENCENDIDO ELECTRONICO MOTOBOMBA	1	CORRECTIVO
CAMIONETA NISSAN PLACA OLO353 MODELO 2022			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR			
268	CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	CORRECTIVO
269	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DE DIRECCION	1	CORRECTIVO
270	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS DELANTEROS	1	CORRECTIVO
271	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUÑECOS	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 86 de 128
		FECHA:	23	07
				

272	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS INFERIORES	1	CORRECTIVO
273	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJES DE TIJERA INFERIOR	1	CORRECTIVO
274	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	CORRECTIVO
275	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE BANDAS	1	CORRECTIVO
276	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAUCHOS DE BARRA ESTABILIZADORA	1	CORRECTIVO
277	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOBINAS	1	CORRECTIVO
278	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJIAS	1	CORRECTIVO
279	SUMINISTRO E INSTALACION DE FUSIBLE	1	CORRECTIVO
280	PRUEBA DE KILOVOLTAJE DE BOBINAS	1	PREVENTIVO
281	MANTENIMIENTO BUJIAS Y BOBINAS	1	PREVENTIVO
282	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES TIJERAS INFERIORES	1	CORRECTIVO
283	SUMINISTRO EN INSTALACION DE ROTULAS INFERIORES	1	CORRECTIVO
284	MANTENIMIENTO Y REPARACION SUSPENSION DELANTERA EN GENERAL	1	PREVENTIVO
285	SUMINISTRO E INSTALACION CAMBIO DE BANDAS	1	CORRECTIVO
286	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETAS	1	CORRECTIVO
287	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE ENCENDIDO ELECTRICO Y CAMBIO DE FUSIBLES	1	PREVENTIVO
288	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE PLUMILLAS	1	CORRECTIVO
289	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMBRAGUE	1	CORRECTIVO
290	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE EXPLORADORAS	1	CORRECTIVO
291	MANTENIMIENTO Y REPARACION CHAPA COMPUERTA TRASERA	1	PREVENTIVO
292	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	CORRECTIVO
293	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADORES TRASEROS	1	CORRECTIVO
294	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES DE CAPO	1	CORRECTIVO
295	MANTENIMIENTO Y REPARACION TANQUE DE GASOLINA	1	PREVENTIVO
296	SUMINISTRO E INSTALACION CARPA DE CARROCERIA	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 87 de 128
		FECHA:	23	07
				

297	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 20W-50 SELLADO 6 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1	CORRECTIVO
298	SUMNISTRO E INSTALACION TAPA VALVULAS	1	CORRECTIVO
<u>CAMION NQR PLACA OCM 334 MODELO 2016 Y CAMION NQR PLACA OCM 332 MODELO 2016</u>			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR			
299	SUMNISTRO E INSTALACION RIN TRASERO	1	CORRECTIVO
300	SUMNISTRO E INSTALACION JUEGO PLUMILLAS	1	CORRECTIVO
301	SUMINISTRO E INSTALACION FLACHER DE ENCENDIDO	1	CORRECTIVO
302	MANTENIMIENTO BRAZO HIDRAULICO PUERTA LATERAL	1	PREVENTIVO
303	MANTENIMIENTO PUERTA TRASERA	1	PREVENTIVO
304	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE 15W-40 FILTROS (ACEITE 15W40 SELLADO 12 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1	CORRECTIVO
<u>CAMION NPR PLACA IPD180 MODELO</u>			
305	SUMINISTRO E INSTALACION CADENA PORTA REPUESTO	1	CORRECTIVO
306	TENSIONAR FRENOS	1	PREVENTIVO
307	MANTENIMIENTO Y REPARACION SOPORTE AMORTIGUADOR -SOLDAR Y REFORZAR	1	PREVENTIVO
308	MANTENMIENTO RUEDA DELANTERA IZQUIERA Y/O DERECHA PARA AJUSTAR PLATO	1	PREVENTIVO
309	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANQUE	1	CORRECTIVO
310	SUMINISTRO E INTALACION DE ALTERNADOR	1	CORRECTIVO
311	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOCKERS,FUSIBLES RELAYS	1	CORRECTIVO
312	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO	1	CORRECTIVO
313	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO REVERSA	1	CORRECTIVO
314	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMBRAGUE	1	CORRECTIVO
315	SUMNISTRO E INSTALACION CRUCETAS DEL CARDAN,CAUCHO Y BALINERA CENTRAL	1	CORRECTIVO
316	MANTENIMIENTO AMORTIGUADORES, SPLINDERS, BUJES DE HOJAS RESORTE,REFORZAR MUELLES CON UNA HOJA DE MAS	1	PREVENTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 88 de 128
		FECHA:	23	07
				

317	SUMNISTRO E INSTALACION DE TERMINALES, BRAZO CORTO DIRECCION	1	CORRECTIVO
318	MANTENIMIENTO REVISION CAJA DIRECCION	1	PREVENTIVO
319	SUMNISTRO E INSTALACION VALVULA RELAY MANGUERAS	1	CORRECTIVO
320	SUMINSITRO Y MANTENIMIENTO ENGRASE RODAMIENTO DE LA RUEDA .	1	PREVENTIVO
321	MANTENIMIENTO SONDEO RADIADOR, LIMPIEZA DE TARRO AUXILIAR	1	PREVENTIVO
322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS COMPRESOR, BOMBA DE AGUA.	1	CORRECTIVO
323	SUMINSTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	1	CORRECTIVO
324	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATAS BANDAS DE LAS 4 RUEDAS, RETENDORES RODAJAS	1	CORRECTIVO
325	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERAS, SENSORES FRENO DE AHOGO	1	CORRECTIVO
326	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYAS CONTROL DE CAMBIOS,ACELERADOR.	1	CORRECTIVO
327	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARPA	1	PREVENTIVO
328	MANTENIMIENTO REVISION DE SISTEMA ELECTRICO	1	PREVENTIVO
329	SUMNISTRO E INSTALACION DE CARPA	1	CORRECTIVO
330	MANTENIMIENTO Y SUMNISTRO PINTURA, IMPERMEABILIZAR CARROCERIA DE MADERA	1	PREVENTIVO
331	MANTENIMIENTO Y SUMNISTRO DE PINTURA PISO CARROCERIA EN LAMINA	1	PREVENTIVO
332	SUMNISTRO E INSTALACION LUCES INTERIOR CARROCERIA	1	CORRECTIVO
333	SUMNISTRO E INTALACION EXPLORADORAS DELANTERAS	1	CORRECTIVO
334	SUMINISTRO E INSTALACION DE 12 BUJES DE LOS CUATRO MUELLES	1	CORRECTIVO
335	SUMNISTRO Y CAMBIO DE TORNILLOS CENTRALES MUELLES HOJAS DE RESORTE TRASEROS	1	CORRECTIVO
336	SUMNISTRO Y CAMBIO DE TORNILLOS CENTRALES MUELLES HOJAS DE RESORTE DELANTEROS	1	CORRECTIVO
337	SUMNISTRO E INSTALACION HOJAS DE RESORTE MUELLE DELANTEROS	1	CORRECTIVO
338	SUMNISTRO E INSTALACION HOJAS DE RESORTE MUELLE TRASEROS	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 89 de 128
		FECHA:	23	07
				

339	SUMNISTRO E INSTALACION TANQUE DE AGUA NIQUELADO DE 40 GALONES	1	CORRECTIVO
340	SUMNISTRO E INTALACION SOPORTE PARA LLANTA DE REPUESTO	1	CORRECTIVO
341	SUMNISTRO E INTALACION DE INYECTORES	1	CORRECTIVO
342	MANTENIMIENTO INYECTORES	1	PREVENTIVO
343	SUMNISTRO E INSTALACION BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	1	CORRECTIVO
344	MANTENIMIENTO ALTERNADOR	1	PREVENTIVO
345	MANTENIMIENTO DEL TURBO	1	PREVENTIVO
346	SUMNISTRO E INTALACION TURBO	1	CORRECTIVO
347	SUMNISTRO E INTALACION TAPIZADO CABINA	1	CORRECTIVO
348	SUMNISTRO E INTALACION SOKERS CAJA PRINCIPAL SISTEMA ELECTRICO	1	CORRECTIVO
349	REVISION GENERAL SISTEMA ELECTRICO	1	PREVENTIVO
350	MANTENIMIENTO FRENO DE AHOGO	1	PREVENTIVO
351	SUMNISTRO E INTALACION FRENO DE AHOGO	1	CORRECTIVO
352	MANTENIMIENTO BOMBA DEL LIMPIA PARA BRISAS	1	PREVENTIVO
353	MANTENIMIENTO MOTOR DE LA CALEFACCION	1	PREVENTIVO
354	MANTENIMIENTO Y REPARAR SISTEMA FRENO DE AHOGO CAMBIO MANGUERAS DE VACIO	1	PREVENTIVO
355	MANTENIMIENTO VALVULA DE AHOGO	1	PREVENTIVO
356	SUMISTRO Y CAMBIO MANGERAS-COMBUSTIBLE- ACEITE- VACIO	1	CORRECTIVO
357	MANTENIMIENTO BOMBA PRINCIPAL CLOSH	1	PREVENTIVO
358	SUMINSTRO Y CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	1	CORRECTIVO
359	SUMINISTRO Y CAMBIO SOPORTES DE CAJA	1	CORRECTIVO
360	SUMINISTRO Y CAMBIO BRAZO PITMAN	1	CORRECTIVO
361	SUMINISTRO Y CAMBIO CREMALLERA VOLANTE	1	CORRECTIVO
362	MANTENIMIENTO Y REPARACION SOPORTE AMORTIGUADOR -SOLDAR Y REFORZAR	1	PREVENTIVO
363	MANTENIMIENTO Y REPARACION REFORZAR SOPORTE CARDAN	1	PREVENTIVO
364	MANTENIMIENTO Y REPARACION VICELAR TAPA CAJA DE VELOCIDADES	1	PREVENTIVO
365	SUMNISTRA E INSTALACION BASE FILTRO COMBUSTIBLE	1	CORRECTIVO
366	ALINEACION Y BALANCEO	1	PREVENTIVO
367	MANTENIMIENTO Y REPARACION TRANSMISION	1	PREVENTIVO
368	SUMNISTRO E INSTALACION MANGUERA PARA RECAMARA	1	CORRECTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 90 de 128
		FECHA:	23	07 2025



369	SUMINISTRO E INSTALACION RACOR EN BRONCE	1	CORRECTIVO
370	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUENTE CARDAN, FABRICAR E INSTALAR ESPACIADOR BALINERA	1	PREVENTIVO
371	SUMNISTRO E INSTALACION ESPACIADOR BALINERA	1	CORRECTIVO
372	SUMNISTRO E INSTALACION JUEGO DE SPLINDERS	1	CORRECTIVO
373	SUMNISTRO E INSTALACION RIMAR SPLINDER	1	CORRECTIVO
374	SUMNISTRO E INSTALACION BASE SOPORTE CAMARA	1	CORRECTIVO
375	SUMINISTRO E INSTALACION RECAMARA DE SEGURIDAD	1	CORRECTIVO
376	SUMINSTRO E INSTALACION PERA REVERSA	1	CORRECTIVO
377	SUMNISTRO E INSTALACION CORREA DEL ENFRIADOR	1	CORRECTIVO
378	SUMNISTRO E INSTALACION JUEDO DE PLUMILLAS	1	CORRECTIVO
379	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 15W-40 SELLADO 12 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1	CORRECTIVO
MANTENIMIENTOS GENERALES			
380	SUMNISTRO E INSTALACION DE BATERIA 1100 - 48D 70 (OLO353)	1	CORRECTIVO
381	SUMINISTRO E INSTALACION CAMBIO BATERIAS 1200 30H (OJX242- WDB915 - OJX832 PD180 - CES735 - OJX208 - OCM332 - OCM334)	1	CORRECTIVO
382	ROTACION DE LLANTAS (IPD180, OJX242, WDB915, OJX208)	1	PREVENTIVO
383	ROTACION DE LLANTAS (CES735 Y OLO353)	1	PREVENTIVO
384	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRASA ALTA TEMPERATURA X 500 GR	1	CORRECTIVO
385	DESENGRASANTE INDUSTRIAL POR GALON	1	CORRECTIVO
386	DESINCRUSTANTE POR GALON	1	CORRECTIVO
387	ACEITE MOTOR POR 1/4	1	CORRECTIVO
388	ACEITE HIDRAULICO POR 1/4	1	CORRECTIVO
389	LIQUIDO DE FRENOS 500 ML	1	CORRECTIVO
390	ACEITE CAJA VELOCIDADES X 1/4	1	CORRECTIVO
391	ENGRASE GENERAL	1	CORRECTIVO
392	GRADUAR FRENOS	1	CORRECTIVO
393	TENSIONAR CLOSH	1	PREVENTIVO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 91 de 128
		FECHA:	23	07
				

394	SUMINISTRO E INSTALACION CINTA REFLECTIVA X MTR	1	CORRECTIVO
395	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRASA X 1000 GR PARA RODAMIENTOS	1	CORRECTIVO
396	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRASA X 1000 GR	1	CORRECTIVO
397	ALINEACION Y BALANCEO	1	PREVENTIVO
398	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SILICONA X 70 GR	1	CORRECTIVO
399	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE MANGUERA DE COMBUSTIBLE	1	CORRECTIVO
400	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA - VEHÍCULO PUBLICO TIPO LIVIANO	1	PREVENTIVO
401	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA - VEHÍCULO PUBLICO TIPO PESADO	1	PREVENTIVO
402	SUMNISTRO E INSTALACION CAJA EN METAL PARA HERRAMIENTA	1	CORRECTIVO

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR
--

El proponente deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de realizar su oferta:

1. Cada Ítem es unitario. (comparar cada una).
2. Las actividades a realizar a cada vehículo serán las ordenadas por el supervisor del contrato.
3. Los mantenimientos generales incluyen las partes y elementos básicos, como grasas, cintas, siliconas, filtros, etc.
4. El anterior cuadro es un proyectado general, algunos ítems pueden no ser ejecutados, es decir, están sujetos a las necesidades de cada vehículo.
5. Para el cambio de piezas, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato las piezas cambiadas y un registro fotográfico de los elementos y la actividad realizada.
6. Al momento de realizar un mantenimiento correctivo se deberá comunicar mediante informe técnico a la entidad, el motivo por el cual se efectuó dicho mantenimiento y los trabajos realizados en el vehículo.
7. No puede incluir ítems no establecidos en la minuta del contrato, en consecuencia, al discriminar el ítem en las facturas deben ser exactamente igual al estipulado en el contrato.
8. En caso de realizarse trabajos que no se encuentran estipulados en el contrato o autorizados previamente por el supervisor del contrato (cumpliendo los trámites legales a que haya lugar) serán por cuenta y riesgo del contratista.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 92 de 128
		FECHA:	23	07

9. Todos los ítems anteriormente relacionados incluyen repuestos originales y mano de obra.
10. El oferente deberá presentar en su oferta económica precio unitario de los ítems establecidos en el cuadro anterior, este valor no podrá superar el valor promedio unitario establecido por la entidad, ni el de cada ítem.
11. Todo imprevisto, que no se encuentre contemplado dentro de los ítems del contrato, NO PUEDE SER EJECUTADO, a menos que se encuentre autorizado POR ESCRITO por el supervisor del contrato y el ordenador del gasto. (Deben presentarse como mínimo dos cotizaciones de precios del mercado y concepto técnico emitido por parte del contratista acerca de la necesidad).
12. Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás relacionados como administración, variaciones monetarias y todo lo correspondiente al área comercial. El oferente deberá cerciorarse de todas las variables, por lo tanto, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

Para efectos del presente estudio técnico, los servicios de mantenimiento relacionados van dirigidos a los vehículos automotores de la Agencia Logística de las Fuerzas Regionales Tolima Grande. De igual manera los demás que requieran asistencia técnica para garantizar el desarrollo de los apoyos logísticos a los que está destinado dicho parque automotor.

A continuación, se expresan las definiciones comunes así:

- a) **Mantenimiento Preventivo:** Es el mantenimiento que tiene por misión mantener un nivel de servicio determinado en automotores, programando las intervenciones de sus puntos vulnerables en el momento más oportuno. Suele tener un carácter sistemático, es decir, se interviene, aunque el vehículo no haya dado ningún síntoma de tener un problema. Esto busca prolongar la vida útil de un automotor.
- b) **Mantenimiento Correctivo:** Es el conjunto de tareas destinadas a corregir los defectos que se van presentando en los distintos vehículos y sus sistemas, que son comunicados a la jefatura del departamento por los usuarios de los mismos, en este caso abarca el mantenimiento.
- c) **Repuestos Originales:** Los mantenimientos serán realizados con repuestos nuevos **ORIGINALES y/o debidamente homologados** y para efectos del presente estudio, entiéndase por repuestos originales (nuevos) de fábrica, aquellos cuya marca, referencia y características coincidan con la referencia, marca y característica de los vehículos relacionados en cada ítem y

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 93 de 128
		FECHA:	23	07

compatibilidad, que el proveedor garantizara el correcto funcionamiento y en caso de cualquier desperfectos en la fabricación o compatibilidad, asumirá los costos por reemplazos y daños directos e indirectos.

- d) Materiales de buena calidad: Los mantenimientos serán realizados con repuestos y materiales de buena calidad con característica para uso en la región, en estos mantenimientos se incluye el cambio de partes, accesorios o elementos a los vehículos automotores, los cuales deberán ser de la marca y **ORIGINALES y/o debidamente homologados** instalados en los mismos y señalados con el fin de mantener el diseño y funcionalidad de los mismos.

ALCANCE GENERAL Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor, con base en las recomendaciones del fabricante, con un alcance limitado por las estipulaciones siguientes:

- **LO QUE INCLUYE**

- a) Mantenimiento Correctivo. Consiste en devolver el material a su estado de operatividad cuando lo haya perdido por desgaste o avería.
- b) Mano de obra directa para actividades de mantenimiento correctivo necesario para cada vehículo del parque automotor, con toda la herramienta requerida para cumplir con las recomendaciones del fabricante.
- c) Suministro de insumos y repuestos para actividades de mantenimiento de acuerdo con las especificaciones en cada uno de los vehículos del parque automotor.
- d) Se presentará un cronograma individual por vehículo para efectuar el correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo, el cual debe ser aprobado por la Agencia Logística, con el fin que el supervisor del contrato autorice el mantenimiento correspondiente.

- **CONDICIONES**

- a) El tiempo de vigencia de este contrato es desde el inicio de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta que se agote el presupuesto oficial y la primera condición que ocurra.
- b) Las actividades de mantenimiento correctivo serán efectuadas en las instalaciones del proveedor.
- c) Los combustibles y lubricantes a utilizar deben ser genuinos y cumplir con las especificaciones de los fabricantes de los vehículos.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 94 de 128
		FECHA:	23	07

- d)** La utilización y operación del(los) equipo(s) serán adelantadas exclusivamente por el contratante, incluyendo las pruebas y registro de recepción en cada uno de los eventos de prestación del servicio.
- e)** Teniendo en cuenta que las actividades descritas para el mantenimiento correctivo de los vehículos del parque automotor, son realizadas sin desarme previo, al momento de efectuar el desarme, el oferente realizará un informe con el fin de establecer los costos reales de las actividades, para que, a través del supervisor del contrato y los encargados, se determine la viabilidad de realizar o no la actividad.
- f)** El mantenimiento correctivo se iniciará acorde a las necesidades de la Agencia Logística. Al término del mantenimiento correctivo de cada vehículo se efectuará un análisis de los recursos para iniciar el mantenimiento correctivo del siguiente.
- g)** Todos los precios de reparaciones no contempladas o no relacionadas en los listados deberán estar siempre dentro de las condiciones del mercado. En todo caso, los repuestos no podrán exceder el valor cotizado en concesionario, lo cual será verificado por el supervisor del contrato.
- h)** Los vehículos del parque automotor intervenidos se entregarán llave en mano.
- i)** Los sistemas y elementos de los vehículos intervenidos del parque automotor deberán ser recuperados de acuerdo a las indicaciones del fabricante.
- j)** Asumir los costos por los daños ocasionados por la manipulación de los automotores dentro y fuera de los talleres del contratista, mientras se encuentre en proceso de reparaciones o pruebas. La totalidad de este costo será asumida por el contratista sin ningún costo para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- k)** Las garantías establecidas empezarán a contar a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- l)** El Oferente permitirá el ingreso de un conductor y/o del supervisor del contrato al taller con el fin de verificar el mantenimiento y/o reparación del vehículo de la ALFM, con todas las normas de seguridad a que haya lugar.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El oferente ofrece adicionalmente lo siguiente:

El Mantenimiento preventivo y correctivo incluidos la mano de obra, el suministro de repuestos y accesorios, deberá ser de excelente calidad. Los repuestos deben ser ORIGINALES, NUEVOS y/o debidamente homologados, la mano de obra debe ser

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 95 de 128
		FECHA:	23	07

realizada por personal idóneo, capacitado y calificado por el fabricante o sus representantes de la marca en Colombia.

Para el caso en que se realicen reparaciones a las suspensiones traseras o delanteras con suministro de repuestos, no tendrá costo para la Entidad las alineaciones de dirección a realizar como producto de dicha reparación.

Todos los diagnósticos practicados para localizar fallas en los automotores, no tendrán costo para la entidad.

Los tiempos estipulados para la entrega del automotor una vez se realice el **mantenimiento preventivo** será de mínimo dos (02) horas y un máximo de un (01) día calendario a partir del ingreso del vehículo al taller. Para el **mantenimiento correctivo** el término de entrega estará supeditado al daño que sufra el automotor, en este caso, para daños usuales como lo son cambio de frenos, compresor y otros será máximo dos (02) días calendario a partir del ingreso del vehículo al taller; y para reparación de motor y otros será máximo diez (10) días calendario a partir del ingreso del vehículo al taller.

EQUIPOS MÍNIMOS: El equipo mínimo requerido debe estar instalado y disponible en el taller o talleres propuestos, razón por la cual, durante la etapa de evaluación de este proceso de selección el evaluador técnico realizará visita a estas instalaciones con el fin de constatar la existencia del equipo mínimo solicitado. Los equipos mínimos requeridos son:

ÁREA PARA LUBRICACIÓN:

- Guajes para lubricación o en su defecto un elevador de plataforma o de columnas o de émbolo.
- Equipos de lubricación a granel con sus correspondientes carretes, pistolas y bombas de pistón.
- Equipo para engrase a granel con pistola, carretel y bomba.

ÁREA DE TECNICENTRO, MECÁNICA, FRENOS Y SUSPENSIÓN:

- Equipo de alineación de dirección 4 ruedas con su respectivo guaje o elevador para prestar este servicio.
- Elevador para atender vehículos hasta de cuatro toneladas (de dos columnas o de émbolo)
- Plataformas de piso o elevadores para mecánica rápida, frenos o suspensión, con capacidad para cuatro toneladas.
- Gatos tipo zorra con capacidad de 3 y 5 toneladas.
- Pistolas neumáticas o inalámbricas para mecánica y frenos.
- Compresor de espirales para amortiguadores.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 96 de 128
		FECHA:	23	07

- Equipo alineador de luces.
- Equipo chequeador del sistema eléctrico y baterías.
- Balanceadora de llantas automática.
- Prensa hidráulica.
- Compresores de aire.
- Kit de herramientas para cada técnico que trabaje en el área respectiva.

ÁREA DE SINCRONIZACIÓN, GASES, INYECCIÓN ELECTRÓNICA Y SCANNER:

- Analizador de motores con analizador de gases y osciloscopio.
- Limpiador de inyectores.
- Scanner de última generación.
- Multímetro digital.
- Kit de herramienta para sincronización electrónica para vehículos de carburador y de inyectores.

La ficha técnica descrita anteriormente es de **carácter obligatorio**, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de las características estipuladas en ella. (No modificar, no adicionar y no suprimir la presente ficha técnica). Certifico que, en caso de ser el adjudicatario, me comprometo a que los bienes y/o servicios suministrados reunirán las condiciones técnicas y demás requerimientos establecidos en la ficha Técnica señalada en la presente invitación pública.

Nombre completo del proponente:
Número de Identificación:
Firma del proponente y/o representante legal:
Nombre en letra imprenta:

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 97 de 128
		FECHA:	23	07



FORMULARIO No. 3
FORMATO APERTURA – CANCELACION – DATO TERCERO – CUENTAS
BANCARIAS SIIF NACION II

CIUDAD _____ FECHA _____ DD MM AAAA

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 Ciudad. -

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura ☐ o Cancelación ☐ en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - PERSONA NATURAL

Nombre: _____ CC. No. _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corrient ☐ ☐ro

Entidad Bancaria: _____ No. _____ Ciudad: _____

Ciudad: _____ Departamento: _____ Municipio: _____

Email: _____

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - PERSONA JURÍDICA

Razón Social: _____ NIT. _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corrient ☐ ☐ro

Entidad Bancaria: _____ No. _____ Ciudad: _____

Ciudad: _____ Departamento: _____ Municipio: _____

Email: _____

Nombre Representante Legal: _____ CC. No. _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía: _____

NOTA: LA INFORMACION RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACION BANCARIA.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 98 de 128
		FECHA:	23	07

**FORMULARIO No. 4
PACTO DE CONFIDENCIALIDAD**

El suscrito a saber: _____, domiciliado en _____ identificado con documento de identidad No. _____ expedida en _____, quien obra en calidad de _____ de la sociedad, _____, Cámara de Comercio No _____ de _____ firma el siguiente compromiso:

El interesado asume el compromiso de reserva, confidencialidad y no revelar la información consultada sobre las especificaciones técnicas del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. **015-028-2026** cuyo objeto es el: **MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACIÓN, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE**, y no permitir su conocimiento o manejo a terceras personas, por corresponder a especificaciones técnicas que adelanta la Agencia Logística y se requiere para la Defensa y Seguridad de la Nación.

1. El compromiso que a través del presente documento asume el interesado incluye además la obligación que asiste a los ejecutivos, empleados, consejeros, asesores, abogados, representantes o cualquier otra persona que actúe o intervenga en el proceso de información en nombre o en beneficio del interesado, compromiso que tiene el alcance que le es propio a la naturaleza y propósitos propios de la confidencialidad de la información. El incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad, hará responsable al interesado por los perjuicios o sanciones que la revelación o utilización con propósitos diferentes a la presentación de la oferta.
2. El interesado manifiesta y acepta expresamente que no tiene autorización para divulgar o utilizar el material de información con propósitos diferentes a los establecidos en este documento.

Suscribirá el documento todos los integrantes de la parte proponente, si es plural (consorcio o unión temporal), a través de su representante legal. _____ (nombre, número documento de identificación y la firma del proponente o su representante).

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en _____ a los _____ días del mes de _____ de _____.

El Representante legal o su delegado

Firma
Nombre:
Firma que representa:
Dirección y Teléfono:

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 99 de 128
		FECHA:	23	07
				

FORMULARIO No. 5

PROPUESTA ECONOMICA

**LA OFERTA ECONOMICA ADEMAS, DEBERA SER DILIGENCIADA EN EL FORMULARIO
ELECTRÓNICO DEL SECOP II**

Girardot, día mes año

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE
Ciudad. -

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 015- 028 DE 2026

El suscrito _____, obrando (como propietario o representante legal) de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y total IVA incluido, con destino a la celebración del contrato cuyo objeto es _____, ofrezco los bienes correspondientes que se relacionan en el **FORMULARIO No. 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de _____ Pesos Colombianos (\$ _____) M/CTE.

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA (1)	VALOR IVA (2)	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO (1+2)=3
NISSAN URVAN CES735 - MODELO 2013					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR					
1	SUMNISTRO E INSTALACIÓN CORREA DE REPARTICIÓN	UN			
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA DE ACCESORIOS	UN			
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATINES DE ACCESORIOS	UN			
4	SUMINISTRO, CAMBIO Y APLICACIÓN ACEITE HIDRAULICO (CAJA DE DIRECCIÓN)	UN			
5	SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE TRANSMISIÓN 80W90 (TRES CUARTOS)	UN			
6	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE KIT DE FILTROS MOTOR (FILTRO DE ACEITE Y TRAMPA - BOMBIL)	UN			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 100 de 128
		FECHA:	23	07
				

7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA INYECCION (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO, EMPAQUES)	UN			
8	PURGAR SISTEMA DE INYECCION	UN			
9	SINCRONIZACION MOTOR	UN			
10	SUMNISTRO Y CAMBIO EMPAQUETADURA GENERAL MOTOR (INCLUYE SILICONAS Y DEMAS INHERENTES)	UN			
11	MANTENIMIENTO DE INYECTORES (EN BANCO DE PRUEBAS CON ULTRASONIDO - INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO) - PAQUETE DE CUATRO INYECTORES.	UN			
12	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE INYECTOR - POR UNIDAD				
13	SUMNISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE BUJIA DE PRECALENTAMIENTO - POR UNIDAD	UN			
14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 15W-40 SELLADO 8 CUARTOS), INCLUYE FILTROS DE COMBUSTIBLE, BOMBIL, ACEITE Y AIRE)	UN			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN					
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (PAREJA - DOS UNIDADES)	UN			
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES TRASEROS (PAREJA - DOS UNIDADES)	UN			
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE DE TIJERA INFERIOR (IZQUIERDA O DERECHA) - POR UNIDADES	UN			
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIJERAS SUPERIORES (DOS UNIDADES - IZQUIERDA Y DERECHA)	UN			
19	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CRUCETAS DEL CARDAN (JUEGO COMPLETO - INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	UN			
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TRANSMISION Y CAJA (INCLUYE RETENEDORES, EMPAQUES, SILICONAS, GRASAS, CAMBIO DE PIÑONES Y DEMAS PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	UN			
21	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DEL KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA - INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	UN			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS					
22	SUMINSTRO Y CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	UN			
23	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE PIÑONES, RODAMIENTOS Y RETENEDORES (INCLUYE GRASAS, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	UN			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 101 de 128
		FECHA:	23	07
				

24	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE LA BOMBA DEL FRENO (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO E INHERENTES)	UN			
25	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE RODAMIENTOS DELANTEROS (RUEDAS DERECHA E IZQUIERDA) - INCLUYE GRASAS E INHERENTES	UN			
26	REVISION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FRENOS	UN			
27	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE PASTILLAS DELANTERAS Y BANDAS TRASERAS (JUEGO COMPLETO)	UN			
28	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE CAMBIO CILINDRO FRENOS	UN			
29	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE JUEGO DE DISCOS DELANTEROS (PAREJA)	UN			
30	RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS (POR PAREJA) - INCLUYE DESMONTES, INSTALACIÓN Y DEMAS INHERENTES	UN			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR					
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLUMILLAS (JUEGO DELANTERO)	UN			
32	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUERTA BAUL TRASERA (INCLUYE CHAPA, SOLDADURA, GASTOS HIDRAULICOS, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	UN			
33	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE EMPAQUES VENTANAS, COMPUERTAS LATERALES Y BAUL	UN			
34	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOMBA DE EMBRAGUE DEL CLOSH PRINCIPAL (INCLUYE EMPAQUES, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	UN			
35	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOMBA AUXILIAR DEL CLOSH (INCLUYE EMPAQUES, PIEZAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	UN			
36	SUMINISTRO Y CAMBIO RETENEDOR RUEDA	UN			
37	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION BOMBILLO LUZ MEDIA DE UNIDADES DELANTERAS - POR UNIDAD	UN			
38	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS (PUERTAS DELANTERAS - CONJUNTO) INCLUYE LUBRICANTES, PIEZAS DE RECAMBIO Y GRASAS	UN			
39	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE TAPIZADO DE LAS SILLAS DELANTERAS, DE PASAJEROS, PISOS - INCLUYES PEGANTES, PINES, REMACHES Y DEMAS INHERENTES	UN			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 102 de 128
		FECHA:	23	07
				

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO					
40	SUMNISTRO E INSTALACION BOMBILLOS DE 12V	UN			
41	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	UN			
42	MANTENIMIENTO Y REPARACION PITO DEL TIMON	UN			
43	REVISION Y MANTENIMIENTO CALEFACCION	UN			
44	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE STOP TRASERO CON BOMBILLOS (INCLUYE PINES, TORNILLOS, SOTCHTER Y DEMAS INHERENTES)	UN			
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE FAROLA DELANTERA CON BOMBILLOS (INCLUYE PINES, TORNILLOS, SOTCHTER Y DEMAS INHERENTES)	UN			
46	MANTENIMIENTO, REVISION Y REPARACION MOTOR DE ARRANQUE (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO, ESCOBILLAS, RODAMIENTOS, Y DEMAS INHERENTES)	UN			
47	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE BENDIX ARRANQUE	UN			
48	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE INDUCIDO ARRANQUE	UN			
49	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION AUTOMATICO ARRANQUE	UN			
50	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	UN			
51	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO (PIEZA COMPLETA - INCLUYE BENDIX Y AUTOMATICO)	UN			
52	REVISION Y MANTENIMIENTO ALTERNADOR (INCLUYE PIEZAS DE RECAMBIO, ESCOBILLAS, RODAMIENTOS Y DEMAS INHERENTES)	UN			
53	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL COLECTOR DEL ALTERNADOR	UN			
54	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL PORTADIODOS DEL ALTERNADOR	UN			
55	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL REGULADOR DEL ALTERNADOR	UN			
56	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DEL ALTERNADOR COMPLETO (INCLUYE COLECTOR, PORTADIODOS, REGULADOR, PIEZADAS DE RECAMBIO Y DEMAS INHERENTES)	UN			
57	SUMINISTRO E INSTALACION TERMINALES DE DIRECCION	UN			
58	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE PASADORES MORDAZAS	UN			
59	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE ANTIRRUIDOS	UN			
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES	UN			
61	ALINEACION Y BALANCEO	UN			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 103 de 128
		FECHA:	23	07
				

THERMOKING FURGON HYUNDAI PLACA OJX832 MODELO 2016					
MANTENIMIENTO REVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR					
62	REVISION Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR, INYECTORES, BOMBA DE INYECCION	1 UND			
63	SUMNISTRO E INSTALACION KIT DE FILTROS MOTOR	1 UND			
64	REVISION, MANTENIMIENTO REPARACION MOTOR (PISTONES, CILINDROS, CASQUETERIA, EMPAQUETADURA GENERAL)	1 UND			
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS MOTOR	1 UND			
66	MANTENIMIENTO COMPRESOR DE AIRE	1 UND			
67	REVISION, MANTENIMIENTO DEL TURBO	1 UND			
68	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS Y SUSPENSION					
69	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS	1 UND			
70	MANTENIMIENTO Y REVISION COMPRESOR DE AIRE Y SECADOR	1 UND			
71	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZOS DE DIRECCION Y TERMINALES	1 UND			
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO Y SUSPENSIONES	1 UND			
73	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDORES Y RODAJAS	1 UND			
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1 UND			
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1 UND			
76	SUMNISTRO E INSTALACION HOJAS O BUJES DELANTEROS	1 UND			
77	SUMNISTRO E INSTALACION HOJAS O BUJES TRASEROS	1 UND			
78	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHOS Y SPLINDERES	1 UND			
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1 UND			
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO RUEDA TRASERA	1 UND			
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA FRENO DELANTERO	1 UND			
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA FRENO TRASERO	1 UND			
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCIN DELANTERO	1 UND			
84	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCIN TRASERO	1 UND			
85	BAJAR RUEDA DELANTERA PARA REVISION DE FRENOS	1 UND			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 104 de 128
		FECHA:	23	07
				

86	BAJAR RUEDA TRASERA PARA REVISION DE FRENOS	1 UND			
87	ALINEACION Y BALANCEO	1 UND			
88	MANTENIMIENTO VALVULAS RELAY Y GOBERNADOR	1 UND			
89	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETAS DEL CARDAN	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CARROCERIA					
90	MANTENIMIENTO FURGON CONSISTENTE EN MACILLADA DE PISO Y PINTADO GENERAL AJUSTE PARALES LATERALES	1 UND			
91	MANTENIMIENTO AJUSTE PARALES LATERALES	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR					
92	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSVERSAL EN MADERA DE ABARCO PARA CARROCERIA	1 UND			
93	REVISION Y AJUSTE TORNILLERIA DEL THERMOKING	1 UND			
94	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUERTAS TRASERAS	1 UND			
95	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CABINA	1 UND			
96	SUMNISTRO E INSTALACION COJINERIA	1 UND			
97	SUMNISTRO E INSTALACION DE CARPA PARA PROTECCION CARROCERIA	1 UND			
98	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE FRENO DE AHOGO	1 UND			
99	SUMNISTRO E INSTALACION DE BOMBIL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	1 UND			
100	MANTENIMIENTO Y REPARACION PORTALEVA LADO DERECHO	1 UND			
101	SUMNISTRO E INSTALACION FLANCHE PARA EL PORTACAMARA	1 UND			
102	SUMINSTRO E INSTALACION INYECTORES	1 UND			
103	MANTENIMIENTO Y REPARACION SEGURO AMORTIGUADOR	1 UND			
104	MANTENIMIENTO Y REPARACION TANQUE DE AIRE	1 UND			
105	REVISION Y MANTENIMIENTO GUAYAS DE SEGURIDAD DEL MOTOR THERMOKING	1 UND			
106	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA PRINCIPAL DEL EMBRAGUE	1 UND			
107	SUMNISTRO E INSTALACION KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1 UND			
108	SUMNISTRO E INSTALACION BOMBA AUX DEL EMBRAGUE	1 UND			
109	SUMNISTRO E INSTALACION DIAFRAGMA RECAMARA	1 UND			
110	SUMINSTRO E INSTALACION BALINERA ESPLINDER	1 UND			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 105 de 128
		FECHA:	23	07
				

111	MANTENIMIENTO RODAMIENTO EXTERNO RUEDA LADO IZQ	1 UND			
112	MANTENIMIENTO RODAMIENTO INTERNO	1 UND			
113	MANTENIMIENTO RETEN RUEDA LADO IZQ	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO					
114	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	1 UND			
115	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES LATERALES, INTERNAS	1 UND			
116	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA MOTOR THERMOKING	1 UND			
117	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA FILTRO DE AIRE THERMOKING	1 UND			
118	REVISION, REPARACION MOTOR DE ARRANQUE	1 UND			
119	SUMINISTRO E INSTALACION DE BENDIX ARRANQUE	1 UND			
120	SUMINISTRO E INSTALACION DE INDUCIDO ARRANQUE	1 UND			
121	SUMINISTRO E INSTALACION DE AUTOMATICO ARRANQUE	1 UND			
122	SUMINSITRO E INSTALACION DE JUEGO DE ESCOBILLAS ARRANQUE	1 UND			
123	SUMINSITRO E INSTALACION DE PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1 UND			
124	SUMINSITRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS ARRANQUE	1 UND			
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	1 UND			
126	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECAMARAS	1 UND			
127	REPARACION EJE DELANTERO	1 UND			
128	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLUMILLAS	1 UND			
129	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA PARA DESAIREAR	1 UND			
130	SUMINISTRO E INSTALACION RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL	1 UND			
131	MANTENIMIENTO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1 UND			
132	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL	1 UND			
133	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECAMARAS DE SEGURIDAD TIPO 24	1 UND			
134	MANTENIMIENTO Y REPARACION INYECTORES	1 UND			
135	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE SELLADO 15W-40 12 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1 UND			
<u>CAMIÓN FURGÓN CHEVROLET FTR OJX 242 MODELO 2017 Y FTR WDB915 MODELO 2013</u>					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR					

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad Social, Económica, y Cultural de las Fuerzas Armadas
		VERSIÓN: No. 05		Página 106 de 128	
		FECHA:	23	07	

136	SUMINISTRO E INSTALACION CORREAS DE ALTERNADOR Y COMPRESOR DE AIRE	1 UND			
137	MANTENIMIENTO RADIADOR E INTERCOLER PARA SONDEAR, INCLUYE CAMBIO DE REFRIGERANTE	1 UND			
138	SUMNISTRO E INSTALACION RADIADOR	1 UND			
139	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALTERNADOR, CAMBIO ESCOBILLAS, CORONA REGULADOR, INCLUIDOS RODAMIENTOS	1 UND			
140	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANQUE, ESCOBILLAS, BENDIX, AUTOMATICO, INCLUIDO BOBINA	1 UND			
141	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAJA DE DIRECCION	1 UND			
142	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUETADURA MOTOR Y CARTER DE LA CAJA	1 UND			
143	SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y REPARACION EMPAQUE DE LA CULATA	1 UND			
144	SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y REPARACION EMPAQUETADURA TURBO	1 UND			
145	SUMINISTRO E INSTALACION TURBO NUEVO	1 UND			
146	SUMNISTRO E INTALACION DE MANGUERAS DESFOGUE TAPA VALVULAS MOTOR	1 UND			
147	SUMNISTRO E INSTALACION TERMOSTATOS DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR	1 UND			
148	SUMNISTRO E INTALACION DEL FANCLOSH DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAJA CAMBIOS					
149	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT CARDAN CAUCHO, BALINERA	1 UND			
150	MANTENIMIENTO PIÑONES DE 1,2,3,4,5,6 Y REVERSA	1 UND			
151	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT EMBRAGUE, PRENSA, DISCO Y BALINERA	1 UND			
152	SUMINISTRO Y APLICACION DE CAMBIO LIQUIDO DE EMBRAGUE	1 UND			
153	MANTENIMIENTO Y REPARACION TRANSMISION Y EMPAQUETADURA	1 UND			
154	SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE TRANSMISION (ACEITE 80W90, 2 GALONES)	1 UND			
155	SUMNISTRO Y APLICACION DE ACEITE CAJA DE CAMBIO (ACEITE 80W70, 2 GALONES	1 UND			
156	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA PRINCIPAL Y AUXILIAR CLOSCH	1 UND			
157	SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 CRUCETAS DEL CARDAN , CAMBIO GRACERAS	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RODAMIENTOS Y SUSPENSION					

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 107 de 128
		FECHA:	23	07
				

158	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASADORES Y BUJES CON GRASERAS DE LOS MUELLES DELANTEROS Y TRASEROS	1 UND			
159	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS	1 UND			
160	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE SPLINDER	1 UND			
161	SUMINSITRO E INSTALACION DE RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	1 UND			
162	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS RUEDA TRASERA	1 UND			
163	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDORES	1 UND			
164	MANTENIMIENTO RETENEDORES	1 UND			
165	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO CORTO DIRECCION	1 UND			
166	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DIRECCION	1 UND			
167	MANTENIMIENTO CAJA DIRECCION	1 UND			
168	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES, RODAMIENTOS Y RETENEDORES EN LA CAJA DE DIRECCION	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CARROCERIA					
169	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUERTAS TRASERA FURGON (ENDERESAR, SOLDAR Y PINTAR)	1 UND			
170	MANTENIMIENTO Y REPARACION BATIENTE PARAL SUPERIOR DERECHO Y REFORZAR ESQUINAS CARROCERIA	1 UND			
171	MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMBIO LAMINA SECCION DEL TECHO	1 UND			
172	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES FURGON EXTERIOR	1 UND			
173	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES FURGON INTERIOR	1 UND			
174	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA EXTERIOR	1 UND			
175	SUMINISTRO E INSTALACION EMPAQUES COMPUERTAS	1 UND			
176	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO IMPERMEABILIZAR TECHO	1 UND			
177	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO IMPERMEABILIZACION PARTE LATERAL DERECHA SUPERIOR	1 UND			
178	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO IMPERMEABILIZACION PARTE LATERAL IZQUIERDA SUPERIOR	1 UND			
179	SUMINISTRO Y CAMBIO LISTONES DE MADERA	1 UND			

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		Página 108 de 128	
		VERSIÓN: No. 05			
		FECHA:	23	07	2025
					

180	MANTENIMIENTO SEGURO LLAVE PUERTA	1 UND			
181	SUMNISTRO E INSTALACION KIT FAROLAS GRANDES	1 UND			
182	MANTENIMIENTO Y REPARACION SOPORTE INFERIOR CARROCERIA	1 UND			
183	SUMINISTRO E INSTALACION CARPA PARA PROTECCION CARROCERIA	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TRANSMISION					
184	SUMINISTRO E INSTALACION DE SATELITES, PLANETARIOS, CORONA, SPEEK, RODAMIENTOS, ARANDELAS DE AJUSTE (CANASTA DE LA TRANSMISION DIFERENCIAL)	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE FRENOS					
185	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS SISTEMA DE FRENOS	1 UND			
186	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIAFRAGMAS, ELECTROVALVULAS, VALVULAS RELAY, BOMBA PRINCIPAL Y AUXILIAR FRENOS, CAMBIO DE BANDAS DE LAS CUATRO RUEDAS, RACORES, MANGUERAS DE ALTA PRESION SISTEMA DE FRENOS, CAMBIO LIQUIDO EMBRAGUE	1 UND			
187	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA RELAY	1 UND			
188	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETAS Y SOPORTES	1 UND			
189	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJES DELANTEROS	1 UND			
190	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJES TRASEROS	1 UND			
191	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODILLOS DELANTEROS	1 UND			
192	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODILLOS TRASEROS	1 UND			
193	REVISION DE FRENOS GENERAL Y ENGRASE DE RODAMIENTOS	1 UND			
194	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE BRONCES O FRENOS	1 UND			
195	REPARACION FRENO DE AHOGO	1 UND			
196	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENEDORES	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO					
197	SUMINISTRO E INSTALACION DE STOP TRASERO LED - INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS INHERENTES, PINES, CAUCHOS Y TORNILLOS	1 UND			
198	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBILLO LED DELANTERO Y/O TRASERO	1 UND			
199	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO DE REVERSA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS INHERENTES, PINES, TORNILLLOS Y CAUCHOS.	1 UND			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 109 de 128
		FECHA:	23	07
				

200	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE ALARMA, BLOQUEO CENTRAL Y ELEVAVIDRIOS	1 UND			
201	SUMINISTRO E INSTALACION DE COCUYO (LUZ DE POSICIÓN)	1 UND			
202	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TAPA STOP TRASERO	1 UND			
203	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COCUYO DE NAVEGACION	1 UND			
204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE BATERIA Y BORNERAS	1 UND			
205	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COCUYO LATERALES CARROCERIA	1 UND			
206	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORNES	1 UND			
207	REVISION CARGA ALTERNADOR	1 UND			
208	SUMINISTRO DE BOTON SWICHE ENCENDIDO	1 UND			
209	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELEVADOR 5 PATAS 24V	1 UND			
210	MANTENIMIENTO Y REPARACION SUICHE DE ENCENDIDO DEL VEHÍCULO, INCLUYE PARTES DE RECAMBIO, SILICONAS, Y DEMAS INHERENTES	1 UND			
211	REVISION ELECTRICA GENERAL	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR					
212	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 15W-40 SELLADO 20 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1 UND			
213	MANTENIMIENTO DE LA PRENSA	1 UND			
214	SUMINISTRO Y CAMBIO RETENEDOR DEL CIGUEÑAL	1 UND			
215	SUMINISTRO E INSTALACION TABLON DE LOS MUELLES	1 UND			
216	SUMINISTRO E INSTALACION TAPIZADO CABINA	1 UND			
217	MANTENIMIENTO CORNETA	1 UND			
218	SUMINISTRO E INSTALACION MANGA ORIGINAL	1 UND			
219	SUMINISTRO E INSTALACION CANASTILLAS DE TRASNMISION DE CAMBIOS	1 UND			
220	MANTENIMIENTO RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL	1 UND			
221	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYA PUERTA TRASERA	1 UND			
222	MANTENIMIENTO RADIADOR	1 UND			
223	MANTENIMIENTO AJUSTE TRANSMISION, RETENEDORES Y ARANDELAS	1 UND			
224	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS TRASERAS	1 UND			
225	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS DELANTERAS				
226	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE CARDAN	1 UND			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 110 de 128
		FECHA:	23	07
				

227	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGLETAS	1 UND			
228	SUMINISTRO Y CAMBIO DE EMPAQUETADURA VALVULA RELAY	1 UND			
229	SUMINISTRO Y CAMBIO TARRO AUXILIAR	1 UND			
230	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYA	1 UND			
231	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAPOLVOS Y CAUCHOS	1 UND			
232	VICELAR HAUSSIN Y CORREGIR FUGA DE VALVULINA	1 UND			
233	MANTENIMIENTO Y REPARACION SELECTOR INTERNO.	1 UND			
234	SUMINISTRO E INSTALACION MANIJAS ELEVAVIDRIOS	1 UND			
235	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE CILINDROS LLAVES SEGUROS	1 UND			
236	REPARACION DE MANIJA EXTERNA	1 UND			
237	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA AIRE	1 UND			
238	MANTENIMIENTO Y REPARACION (ENDEREZAR Y SOLDAR PUNTERA BOMPER DELANTERO)	1 UND			
239	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDADES Y DIRECCIONALES DELANTERAS DEL BOMPER	1 UND			
240	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTO PACHA	1 UND			
241	MANTENIMIENTO Y REPARACION CIRCUITO Y LUCES DE NAVEGACION INTERNAS Y EXTERNAS	1 UND			
242	MANTENIMIENTO ESTRIBO TRASERO DE CARROCERIA CALENTAR, ENDEREZAR Y SOLDAR	1 UND			
243	SUMINISTRO E INSTALACION AUTOMATICO ARRANQUE	1 UND			
244	SUMINISTRO E INSTALACION CREMALLERA VOLANTE MOTOR	1 UND			
245	MANTENIMIENTO SENSOR SCKP	1 UND			
246	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES DE FRENO DE AHOGO	1 UND			
CARRO TANQUE OJX 208 MODELO 2017					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL MOTOR					
247	KIT DE FILTROS MOTOR	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR					
248	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA FUERZA	1 UND			
249	ENGRASE GENERAL	1 UND			
250	REVISION, MANTENIMIENTO MOTOBOMBA AGUA, COLOCAR YOYO Y TUBO RETORNO AL TANQUE	1 UND			
251	CAMBIO MANGUERAS DE ALTA PRESION PARA AGUA, CONEXIÓN MOTOBOMBA SEGÚN MEDIDAS	1 UND			
252	SUMINISTRO E INSTALACION CAUCHOS GRUESOS SOPORTES MOTOBOMBA	1 UND			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 111 de 128
		FECHA:	23	07
				

253	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES PASO DE AGUA	1 UND			
254	CAMBIO DE CANDADOS SEGÚN MEDIDAS C/U	1 UND			
255	CAMBIO LLAVES ENCENDIDO Y CHAPAS PUERTAS	1 UND			
256	REVISION, MANTENIMIENTO CHAPAS PUERTAS	1 UND			
257	SUMINISTRO E INSTALACION LOGOS CARROTANQUE	1 UND			
258	MANTENIMIENTO SISTEMA GENERAL AIRE ACONDICIONADO	1 UND			
259	SUMINISTRO E INSTALACION PLUMILLAS	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TRANSMISION					
260	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	1 UND			
261	CAMBIO EMPAQUETADURA TRANSMISION	1 UND			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO					
262	REVISION, MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	1 UND			
263	SUMINISTRO E INSTALACION DE STOPS TRASEROS	1 UND			
264	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO REVERSA	1 UND			
265	REVISION, MANTENIMIENTO ALARMA BLOQUEO CENTRAL	1 UND			
266	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE 15W-40 SELLADO 20 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1 UND			
267	SUMINISTRO E INSTALACION ENCENDIDO ELECTRONICO MOTOBOMBA	1 UND			
<u>CAMIONETA NISSAN PLACA OLO353 MODELO 2022</u>					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR					
268	CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1 UND			
269	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES DE DIRECCION	1 UND			
270	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS DELANTEROS	1 UND			
271	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUÑECOS	1 UND			
272	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS INFERIORES	1 UND			
273	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJES DE TIJERA INFERIOR	1 UND			
274	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1 UND			
275	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE BANDAS	1 UND			
276	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAUCHOS DE BARRA ESTABILIZADORA	1 UND			
277	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOBINAS	1 UND			
278	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJIAS	1 UND			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 112 de 128
		FECHA:	23	07
				

279	SUMINISTRO E INSTALACION DE FUSIBLE	1 UND			
280	PRUEBA DE KILOVOLTAJE DE BOBINAS	1 UND			
281	MANTENIMIENTO BUJIAS Y BOBINAS	1 UND			
282	SUMINISTRO E INSTALACION BUJES TIJERAS INFERIORES	1 UND			
283	SUMNISTRO EN INSTALACION DE ROTULAS INFERIORES	1 UND			
284	MANTENIMIENTO Y REPARACION SUSPENSION DELANTERA EN GENERAL	1 UND			
285	SUMNISTRO E INSTALACION CAMBIO DE BANDAS	1 UND			
286	SUMNISTRO E INSTALACION DE CRUCETAS	1 UND			
287	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE ENCENDIDO ELECTRICO Y CAMBIO DE FUSIBLES	1 UND			
288	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE PLUMILLAS	1 UND			
289	SUMNISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMBRAGUE	1 UND			
290	SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO DE EXPLORADORAS	1 UND			
291	MANTENIMIENTO Y REPARACION CHAPA COMPUERTA TRASERA	1 UND			
292	SUMINISTRO E INSTALACION AMORTIGUADORES DELANTEROS	1 UND			
293	SUMINSTRO E INSTALACION AMORTIGUADORES TRASEROS	1 UND			
294	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES DE CAPO	1 UND			
295	MANTENIMIENTO Y REPARACION TANQUE DE GASOLINA	1 UND			
296	SUMNISTRO E INTALACION CARPA DE CARROCERIA	1 UND			
297	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 20W-50 SELLADO 6 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1 UND			
298	SUMNISTRO E INSTALACION TAPA VALVULAS	1 UND			
<u>CAMION NQR PLACA OCM 334 MODELO 2016 Y CAMION NQR PLACA OCM 332 MODELO 2016</u>					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTERIOR Y EXTERIOR					
299	SUMNISTRO E INSTALACION RIN TRASERO	1 UND			
300	SUMNISTRO E INSTALACION JUEGO PLUMILLAS	1 UND			
301	SUMINISTRO E INSTALACION FLACHER DE ENCENDIDO	1 UND			
302	MANTENIMIENTO BRAZO HIDRAULICO PUERTA LATERAL	1 UND			
303	MANTENIMIENTO PUERTA TRASERA	1 UND			
304	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE 15W-40 FILTROS (ACEITE 15W40 SELLADO 12 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	1 UND			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 113 de 128
		FECHA:	23	07
				

CAMION NPR PLACA IPD180 MODELO				
305	SUMINISTRO E INSTALACION CADENA PORTA REPUESTO	UN		
306	TENSIONAR FRENOS	UN		
307	MANTENIMIENTO Y REPARACION SOPORTE AMORTIGUADOR -SOLDAR Y REFORZAR	UN		
308	MANTENIMIENTO RUEDA DELANTERA IZQUIERA Y/O DERECHA PARA AJUSTAR PLATO	UN		
309	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANQUE	UN		
310	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALTERNADOR	UN		
311	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOCKERS,FUSIBLES RELAYS	UN		
312	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO	UN		
313	SUMINISTRO E INSTALACION DE PITO REVERSA	UN		
314	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE EMBRAGUE	UN		
315	SUMINISTRO E INSTALACION CRUCETAS DEL CARDAN,CAUCHO Y BALINERA CENTRAL	UN		
316	MANTENIMIENTO AMORTIGUADORES, SPLINDERS, BUJES DE HOJAS RESORTE,REFORZAR MUELLES CON UNA HOJA DE MAS	UN		
317	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES, BRAZO CORTO DIRECCION	UN		
318	MANTENIMIENTO REVISION CAJA DIRECCION	UN		
319	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA RELAY MANGUERAS	UN		
320	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO ENGRASE RODAMIENTO DE LA RUEDA .	UN		
321	MANTENIMIENTO SONDEO RADIADOR, LIMPIEZA DE TARRO AUXILIAR	UN		
322	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS COMPRESOR, BOMBA DE AGUA.	UN		
323	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UN		
324	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATAS BANDAS DE LAS 4 RUEDAS, RETENDORES RODAJAS	UN		
325	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERAS, SENSORES FRENO DE AHOGO	UN		
326	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYAS CONTROL DE CAMBIOS,ACELERADOR.	UN		
327	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARPA	UN		
328	MANTENIMIENTO REVISION DE SISTEMA ELECTRICO	UN		
329	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA	UN		
330	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO PINTURA, IMPERMEABILIZAR CARROCERIA DE MADERA	UN		
331	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PINTURA PISO CARROCERIA EN LAMINA	UN		
332	SUMINISTRO E INSTALACION LUCES INTERIOR	UN		

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 114 de 128
		FECHA:	23	07
				

	CARROCERIA				
333	SUMNISTRO E INTALACION EXPLORADORAS DELANTERAS	UN			
334	SUMINISTRO E INSTALACION DE 12 BUJES DE LOS CUATRO MUELLES	UN			
335	SUMNISTRO Y CAMBIO DE TORNILLOS CENTRALES MUELLES HOJAS DE RESORTE TRASEROS	UN			
336	SUMNISTRO Y CAMBIO DE TORNILLOS CENTRALES MUELLES HOJAS DE RESORTE DELANTEROS	UN			
337	SUMNISTRO E INSTALACION HOJAS DE RESORTE MUELLE DELANTEROS	UN			
338	SUMNISTRO E INSTALACION HOJAS DE RESORTE MUELLE TRASEROS	UN			
339	SUMNISTRO E INSTALACION TANQUE DE AGUA NIQUELADO DE 40 GALONES	UN			
340	SUMNISTRO E INTALACION SOPORTE PARA LLANTA DE REPUESTO	UN			
341	SUMNISTRO E INTALACION DE INYECTORES	UN			
342	MANTENIMIENTO INYECTORES	UN			
343	SUMNISTRO E INSTALACION BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UN			
344	MANTENIMIENTO ALTERNADOR	UN			
345	MANTENIMIENTO DEL TURBO	UN			
346	SUMNISTRO E INTALACION TURBO	UN			
347	SUMNISTRO E INTALACION TAPIZADO CABINA	UN			
348	SUMNISTRO E INTALACION SOKERS CAJA PRINCIPAL SISTEMA ELECTRICO	UN			
349	REVISION GENERAL SISTEMA ELECTRICO	UN			
350	MANTENIMIENTO FRENO DE AHOGO	UN			
351	SUMNISTRO E INTALACION FRENO DE AHOGO	UN			
352	MANTENIMIENTO BOMBA DEL LIMPIA PARA BRISAS	UN			
353	MANTENIMIENTO MOTOR DE LA CALEFACCION	UN			
354	MANTENIMIENTO Y REPARAR SISTEMA FRENO DE AHOGO CAMBIO MANGUERAS DE VACIO	UN			
355	MANTENIMIENTO VALVULA DE AHOGO	UN			
356	SUMISTRO Y CAMBIO MANGERAS- COMBUSTIBLE- ACEITE- VACIO	UN			
357	MANTENIMIENTO BOMBA PRINCIPAL CLOSH	UN			
358	SUMINSTRO Y CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	UN			
359	SUMINISTRO Y CAMBIO SOPORTES DE CAJA	UN			
360	SUMINISTRO Y CAMBIO BRAZO PITMAN	UN			
361	SUMINISTRO Y CAMBIO CREMALLERA VOLANTE	UN			
362	MANTENIMIENTO Y REPARACION SOPORTE AMORTIGUADOR -SOLDAR Y REFORZAR	UN			
363	MANTENIMIENTO Y REPARACION REFORZAR SOPORTE CARDAN	UN			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 115 de 128
		FECHA:	23	07
				

364	MANTENIMIENTO Y REPARACION VICELAR TAPA CAJA DE VELOCIDADES	UN			
365	SUMNISTRA E INSTALACION BASE FILTRO COMBUSTIBLE	UN			
366	ALINEACION Y BALANCEO	UN			
367	MANTENIMIENTO Y REPARACION TRANSMISION	UN			
368	SUMNISTRO E INSTALACION MANGUERA PARA RECAMARA	UN			
369	SUMINISTRO E INSTALACION RACOR EN BRONCE	UN			
370	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUENTE CARDAN, FABRICAR E INSTALAR ESPACIADOR BALINERA	UN			
371	SUMNISTRO E INSTALACION ESPACIADOR BALINERA	UN			
372	SUMNISTRO E INSTALACION JUEGO DE SPLINDERS	UN			
373	SUMNISTRO E INSTALACION RIMAR SPLINDER	UN			
374	SUMNISTRO E INSTALACION BASE SOPORTE CAMARA	UN			
375	SUMINISTRO E INSTALACION RECAMARA DE SEGURIDAD	UN			
376	SUMINISTRO E INSTALACION PERA REVERSA	UN			
377	SUMNISTRO E INSTALACION CORREA DEL ENFRIADOR	UN			
378	SUMNISTRO E INSTALACION JUEDO DE PLUMILLAS	UN			
379	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS SEGÚN KILOMETRAJE (ACEITE 15W-40 SELLADO 12 1/4 UNIDADES Y FILTROS DE COMBUSTIBLE, ACEITE Y AIRE UNIDADES)	UN			
MANTENIMIENTOS GENERALES					
380	SUMNISTRO E INSTALACION DE BATERIA 1100 - 48D 70 (OLO353)	UN			
381	SUMINISTRO E INSTALACION CAMBIO BATERIAS 1200 30H (OJX242- WDB915 - OJX832 PD180 - CES735 - OJX208 - OCM332 - OCM334)	UN			
382	ROTACION DE LLANTAS (IPD180, OJX242, WDB915, OJX208)	UN			
383	ROTACION DE LLANTAS (CES735 Y OLO353)	UN			
384	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRASA ALTA TEMPERATURA X 500 GR	UN			
385	DESENGRASANTE INDUSTRIAL POR GALON	UN			
386	DESINCRUSTANTE POR GALON	UN			
387	ACEITE MOTOR POR 1/4	UN			
388	ACEITE HIDRAULICO POR 1/4	UN			
389	LIQUIDO DE FRENOS 500 ML	UN			
390	ACEITE CAJA VELOCIDADES X 1/4	UN			
391	ENGRASE GENERAL	UN			
392	GRADUAR FRENOS	UN			

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 116 de 128
		FECHA:	23	07



393	TENSIONAR CLOSH	UN			
394	SUMINISTRO E INSTALACION CINTA REFLECTIVA X MTR	UN			
395	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRASA X 1000 GR PARA RODAMIENTOS	UN			
396	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GRASA X 1000 GR	UN			
397	ALINEACION Y BALANCEO	UN			
398	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SILICONA X 70 GR	UN			
399	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE MANGUERA DE COMBUSTIBLE	UN			
400	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA - VEHÍCULO PUBLICO TIPO LIVIANO	UN			
401	REVISIÓN TÉCNICO MECANICA - VEHÍCULO PUBLICO TIPO PESADO	UN			
402	SUMNISTRO E INSTALACION CAJA EN METAL PARA HERRAMIENTA	UN			

Nota 1: La presente oferta incluye el transporte y todos los gastos adicionales en los que pueda incurrir el Contratista para efectuar la entrega del bien de conformidad con el lugar de entrega, la periodicidad y demás requerimientos del supervisor del contrato.

LA OFERTA ECONOMICA, ADEMÁS, DEBERÁ SER DILIGENCIADA EN EL FORMULARIO ELECTRÓNICO DEL SECOP II

FIRMA DEL OFERENTE

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 117 de 128
		FECHA:	23	07

FORMULARIO No. 6 ENCUESTA ANTICORRUPCION

Fecha: _____

Proceso No. MC 015-028-2026

Nombre: _____

Cargo: _____

Empresa a la que representa: _____

Estimado Usuario:

El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares está convencido y comprometido en dar la batalla frontal de manera contundente y permanente a la corrupción. Se pretende identificar posibles actos de corrupción en la ALFM, a partir del conocimiento que usted pueda tener sobre hechos de presunta corrupción.

Es por eso que se solicita de su valiosa colaboración para que destine un par de minutos en responder la siguiente encuesta, por lo que agradecemos diligenciarla y devolverla por este mismo medio o en su defecto descargarla y enviarla al correo electrónico interactuaalfm@agencialogistica.gov.co para poder contar con insumos e identificar posibles fallas, con el fin de brindar un mejor servicio por parte de la entidad.

Seleccione con una X la respuesta a la pregunta.

1. ¿Le han solicitado dadas, sobornos y/o propinas a cambio de la realización de un trámite en la Entidad?

A. SI	☐
B. NO	☐

Si su respuesta es afirmativa por favor diga quién la solicitó

2. Considera usted que los procedimientos contractuales de la Agencia son:

A. Transparentes y altamente confiables	☐
B. Poco transparentes y poco confiables	☐
C. Nada transparentes y nada confiables	☐

Cuéntenos, ¿por qué?

3. ¿Le han solicitado algún tipo de prebenda para la adjudicación de un contrato o ha tenido conocimiento sobre un hecho similar?

A. SI	☐
B. NO	☐

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 118 de 128
		FECHA:	23	07

C. No tiene conocimiento	
--------------------------	--

Si la respuesta anterior fue "SI" coméntenos de que se trató:

4. ¿Ha tenido conocimiento sobre hechos de corrupción en la Agencia Logística?

A. SI	
B. No	
C. No tiene conocimiento	

Si la respuesta es "SI" coméntenos de que se trató:

5. Considera usted que, en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el fenómeno de la corrupción es:

A. Frecuente	
B. Ocasional	
C. Rara vez se ha presentado	
D. No existe	

Si eligió la opción A, B o C, Indíquenos, ¿Por qué?

6. De acuerdo a su experiencia con la entidad, ¿cuál nivel de la organización puede llegar a influir en mayor medida en la corrupción?

A. Nivel Directivo	
B. Nivel Profesional	
C. Nivel Técnico	
D. Nivel Asistencial	
E. Ninguno	
F. Todos	

¿Por qué?

7. ¿Cómo percibe usted el interés de la entidad por combatir la corrupción?

A. Muy interesada	
B. Poco Interesada	
C. Nada Interesada	
D. No tiene conocimiento	

¿Por qué?

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 119 de 128
		FECHA:	23	07

8. Siente que la entidad en desarrollo de los diferentes procesos contractuales ha vulnerado sus derechos.

A. SI	
B. NO	

¿En qué momento?

9. Considera que las respuestas a las observaciones, o inquietudes y sugerencias, son dadas bajo el principio de objetividad:

A. SI	
B. NO	
C. No tiene conocimiento	

Si eligió la opción B, ¿Por qué?

10. Las solicitudes presentadas por usted a la Agencia Logística han sido atendidas

A. SI	
B. NO	

Si ha contestado "NO" descríbanos cuál fue la solicitud y a través de qué medio la realizó.

CONCLUSIONES FINALES

Recuerde que puede hacer llegar sus manifestaciones de irregularidades a través de los correos: denuncie@agencialogistica.gov.co y contáctenos@agencialogistica.gov.co o si lo prefiere a través del Módulo PQR del portal institucional y Centro de Atención Telefónico en los siguientes números:

En Bogotá:

PBX 6510420 al 6510449 opción 0

Página web: www.agencialogistica.gov.co

A Nivel Nacional:

Línea Gratuita 018000126537

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares está comprometida con la transparencia y la legalidad contractual.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 120 de 128
		FECHA:	23	07
				

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

Firma
Nombre:
Firma que representa:
Dirección:
Teléfono:

ESPACIO

EN

BLANCO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 121 de 128
		FECHA:	23	07



FORMULARIO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: _____,
domiciliado en _____, identificado con _____; quien obra en
calidad de _____, que en adelante se denominará EL
PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de
condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: **MC 015-028-2026 MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACIÓN, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.**

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN:

1.1.EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 122 de 128
		FECHA:	23	07

1.2. El PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ del mes de _____ de 20____.

EL PROPONENTE:

Firma _____

Nombre:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del PROPONENTE o su representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal)

ESPACIO

EN

BLANCO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 123 de 128
		FECHA:	23	07

FORMULARIO No. 8

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

CIUDAD _____

FECHA ____/____/____
DD MM AAAA

Señores:
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 Ciudad. –

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni la persona jurídica " _____ ", entidad que represento, NO se hallan incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1 al 14 de la Ley 1474 de 2011; artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, para contratar con la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

De igual manera no presentamos ninguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato.
 Cordialmente,

Firma _____
Nombre:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del PROPONENTE o su representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal).

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 124 de 128
		FECHA:	23	07



FORMULARIO No. 9. **SOLICITUD LIMITACIÓN CONVOCATORIA MIPYMES NACIONAL O TERRITORIAL**

CIUDAD _____

FECHA _____
DD MM AAAA

Señores
 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 Ciudad. -

Asunto: Solicitud para Limitación Convocatoria MIPYMES para el proceso **No. MC 015-028-2026**, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACIÓN, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.**

Yo _____ (indicar nombre de la persona que está solicitando la limitación de la convocatoria) actuando _____ (indicar según corresponda: en nombre propio o en representación legal o como apoderado) de _____ (nombre de la persona natural o jurídica, según corresponda), identificado como aparece a continuación, solicito limitar la convocatoria a MIPYMES **Nacionales () Territoriales ()** dentro del proceso de selección de la referencia. Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales (y los de la persona jurídica que represento si aplica):

Nombre de la persona interesada en participar (persona natural o jurídica): _____
 Número de identificación (cédula de ciudadanía o NIT): _____
 Nombre del representante legal o apoderado (si lo tuviere): _____
 Número de identificación (cédula de ciudadanía): _____
 Dirección de notificaciones: _____
 Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____

Certifico que la calidad de la empresa que represento es (**MIPES O MIPYMES, SEGÚN EL CASO**):

Cordialmente,

Firma _____

Nombre:

(Firma de la persona natural, o representante legal o apoderado que solicita la limitación)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER DILIGENCIADO Y CARGADO EN LA PLATAFORMA SECOP CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1082 DE 2015 LA CUAL SE REFIERE A:

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 125 de 128
		FECHA:	23	07
				

1. Certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según sea el caso, en que se señale la condición de Pymes o Mi Pymes, según el caso.
2. Certificado de Cámara de comercio si se trata de persona Jurídica o Registro Mercantil para el caso de las personas naturales, en donde se acredite la antigüedad.

EN EL EVENTO DE NO PRESENTAR LA ANTERIOR DOCUMENTACIÓN JUNTO CON LA SOLICITUD LIMITACIÓN CONVOCATORIA PARA MIPYME, LA MISMA NO SERÁ TENIDA EN CUENTA POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

ESPACIO

EN

BLANCO

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 126 de 128
		FECHA:	23	07



FORMULARIO No. 10 **AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS** **ADMINISTRATIVOS**

Para que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento.

La empresa, sociedad o persona natural que en adelante y para los efectos de la presente autorización se denominará EL USUARIO, AUTORIZO a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande, quien para efectos del presente documento se denominará ALFM, para que todos los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto de la Entidad que represento o a nombre propio, me sean notificados electrónicamente a mi representada o a nombre propio al correo electrónico _____, de acuerdo con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares queda facultada para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el presente documento, todos los actos administrativos proferidos por la Entidad que deban ser objeto de notificación electrónica.

Para efectos de la aplicación del artículo 56 del CPACA, se entenderá que EL USUARIO ha “accedido al acto administrativo” y, por ende, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo remitido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande en el buzón de la dirección electrónica diligenciada en el presente documento.

Los términos procesales para todos los efectos empezarán a contarse a partir del día hábil siguiente de la notificación del acto administrativo correspondiente. El usuario se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico indicada en el presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación; para lo anterior la Agencia Logística de las Fuerzas Militares sugiere la creación de una dirección electrónica de uso exclusivo para el propósito de la presente autorización. En consecuencia, la omisión en el cumplimiento de dicha obligación por parte del USUARIO no invalidará el trámite de notificación realizada por medios electrónicos.

El USUARIO será responsable de revisar diariamente el buzón del correo electrónico indicado en el presente documento, razón por la cual la omisión en el cumplimiento de dicha obligación no invalidará el trámite de la notificación realizada por medios electrónicos.

Los actos administrativos objeto de notificación electrónica serán remitidos para su visualización en formato pdf, razón por la cual el USUARIO deberá tener instalado en su

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 127 de 128
		FECHA:	23	07

equipo el software que permita la correcta visualización de las imágenes que remita la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Requisitos del Correo por registrar. El correo electrónico que se registra en el presente formulario será el que EL USUARIO considera válido para que se le efectúe la notificación electrónica de los actos administrativos, y debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Para que el usuario pueda ver un correo enviado solo deberá tener acceso a internet y una dirección de correo válida para notificación electrónica.
- Si es un correo electrónico de dominio público (Yahoo, Gmail, Hotmail y otros) el estándar que se maneja es de más de 10 MB para la recepción de archivos.

Vigencia de la autorización. La presente autorización tendrá efectos a partir de la suscripción de la misma hasta tanto EL USUARIO comunique a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicha comunicación deberá ser remitida por el USUARIO a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con una antelación no inferior a ocho (8) días hábiles a la fecha a partir de la cual EL USUARIO desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.

Buena fe. Con la suscripción de la presente autorización EL USUARIO acepta en su totalidad los términos y condiciones establecidos en el presente documento y se compromete a actuar en todo momento bajo los postulados de la buena fe.

Para la autorización, EL USUARIO se identificará con la información que registre a continuación:

(Nombre), mayor de edad y vecino (a) de la ciudad de _____, identificado (a) con (Tipo de documento) No. de la ciudad _____, domiciliado en la (Dirección), actuando en mi calidad de Persona Natural ☐ o Representante Legal ☐. Si diligencia la casilla de representante legal por favor diligenciar los siguientes espacios: Nombre de la empresa y/o sociedad con NIT y domicilio de la empresa y/o sociedad en la (Dirección).

Condiciones y términos de uso:

Por medio de la suscripción del presente documento EL USUARIO autoriza a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente a realizar la notificación electrónica de todos los actos administrativos proferidos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a la dirección electrónica:

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CT-FO-28		
		VERSIÓN: No. 05		Página 128 de 128
		FECHA:	23	07

Aceptación de la autorización:

Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, sobre la notificación por medios electrónicos de todos los actos administrativos que profiere la ALFM Regional Tolima Grande; en prueba de lo cual lo suscribo a los ____ días del mes de ____ de 2026.

Firma:
Nombre:
C.C.
Teléfono:

HOJA DE FIRMAS INVITACIÓN PÚBLICA MC 015-028-2026 – OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO, CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS Y PARTES, HOMOLOGACIÓN, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.

ORIGINAL FIRMADO

TC (RA) ANDRES FRANCISCO AGAMEZ OROZCO

Director Regional Tolima Grande
Ordenador del gasto

ORIGINAL FIRMADO

PD. CARLOS ARTURO RODRIGUEZ LINARES

Coordinador Administrativo
Jefe de la Dependencia de la necesidad – Líder del Proceso

COMITE ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO

TASD. GINNIA VARGAS CORREA

Comité Técnico Estructurador
Grupo Administrativa RTG

ORIGINAL FIRMADO

PD. ADRIÁN DAVID U. SEGURA CALDERÓN

Comité Jurídico Estructurador
Grupo Contratos RTG

ORIGINAL FIRMADO

PD. CARLOS ARTURO RODRIGUEZ L.

Comité Económico Estructurador
Grupo Administrativa RTG